



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

ACUERDO DE CONCEJO N° 112 -2014-MDSJM

San Juan de Miraflores, 22 de Agosto de 2014

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

VISTO:

En Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de la fecha 22 de Agosto de 2014, el Informe N° 656-2014-GAJ-MDSJM de fecha 07 de agosto del 2014 de la Gerencia de Asesoría Jurídica, el INFORME N°118-2014-GPP/MDSJM de fecha 05 de agosto del 2014 de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, mediante el cual se remite el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2014-2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los artículos 197° y 199° de la Constitución Política del Perú, modificada mediante Ley N° 27680, que aprueba la Reforma Constitucional del Capítulo IV sobre Descentralización, y que establecen que las Municipalidades promueven, apoyan y reglamentan el desarrollo local.

Que el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por la Ley N° 27680 – Ley de Reforma constitucional, y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, que cuentan con autonomía política radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que el numeral 2 del Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 establece Aprobar, monitorear y controlar el plan de desarrollo institucional y el programa de inversiones, teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y sus Presupuestos Participativos.

Que la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico aprobada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, que establece los principios, normas, procedimientos e instrumentos del Proceso de Planeamiento Estratégico.

Av. Belisario Suárez N° 1075 - Zona D - San Juan de Miraflores
Telf: 276-6716



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES



Que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto informa que el proceso de elaboración del Plan Estratégico 2014-2018 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores ha sido concluido, elevando para ello el INFORME N°0118-2014-GPP/MDSJM, para su respectiva aprobación.



Estando a lo expuesto y de conformidad a lo dispuesto en el reglamento del Consejo Municipal de San Juan de Miraflores, Aprobado por Ordenanza N° 00056-2008-MDSJM y el Artículo 104° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Consejo Municipal de San Juan de Miraflores por UNANIMIDAD.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Estratégico Institucional 2014 – 2018 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores que forma parte integrante del presente acuerdo.



ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto la implementación seguimiento y control del presente Plan Estratégico Institucional 2014-2018.

ARTICULO TERCERO.- Dejar sin efecto las disposiciones internas que se opongan al presente acuerdo de consejo.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE MIRAFLORES

Ing. Ruth Jacqueline Ramírez Delgado
SECRETARÍA GENERAL

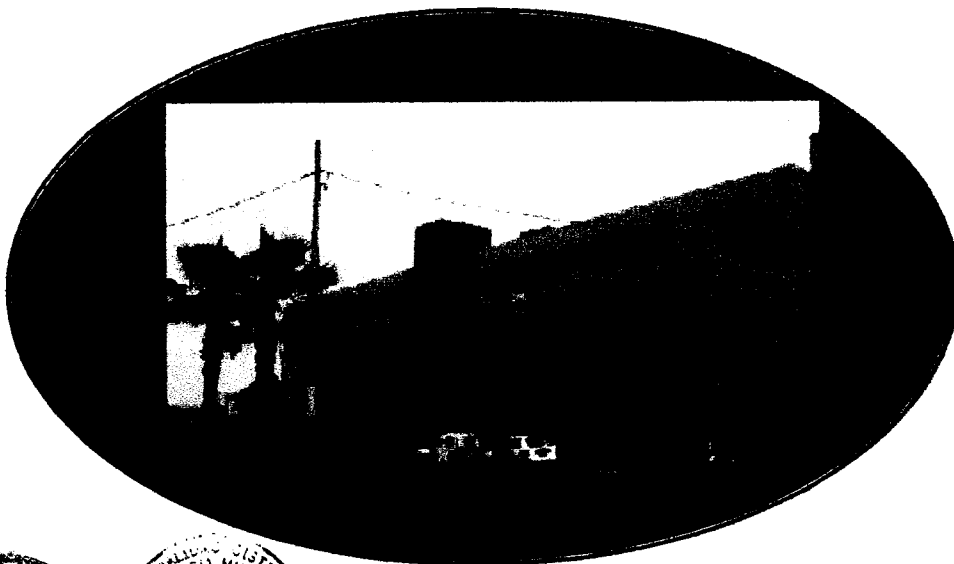
MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JUAN DE MIRAFLORES

ADOLFO OCAMPO VARGAS
ALCALDE

Av. Belisario Suárez N° 1075 - Zona D - San Juan de Miraflores
Telf: 276-6716



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES



Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

2014

CONCEJO MUNICIPAL 2011-2014



Dr. ADOLFO OCAMPO VARGAS

ALCALDE



REGIDORES

Méstor Segundo Pilco Pilco	Regidor	
Luis Aníbal Flores Montzón	Regidor	
Isaías Bernabé Alarcón Montenegro	Regidor	
Paulino Lorenzo Pinaree Aragón	Regidor	
Felix Figueroa Rojas	Regidor	
Ana Benita González Lealle	Regidor	
Juana Aurora Gutiérrez Gallardo	Regidor	
Hipólito Tito Tito	Regidor	
Allen Fernando Ore Flores	Regidor	
Vilma Melva Collao Salomón	Regidor	
Gregorio Zóelmo Contreras Ureta	Regidor	
Luis Wilfredo Montoya Canchi	Regidor	
Milko Herbert Amezcua Rivera	Regidor	



FUNCIONARIOS

GERENCIA MUNICIPAL

CPC. Pedro Edmundo Bueno Torres

Correo: pbueno@munisjm.gob.pe

Anx.: 228 / Resolución: 269-2014-MDSJM-A

SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO

Sr. Jose Cesar Ordoñez Ochoa

Anx.: / Resolución: 505-2012-MDSJM-A

GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL

Dra. Ruth Jaqueline Ramirez Delgado

Correo: rramirez@munisjm.gob.pe

Anx.: 224 / Resolución: 131-2012-MDSJM-A

SUB GERENCIA DE ADMINIST. DOCUMENTARIA, ARCHIVO Y TRANSPARENCIA

Sr. Antonio Cordero Huapaya

Correo: acordero@munisjm.gob.pe

Anx.: 277 / Resolución: 733-2012-MDSJM-A

SUB GERENCIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Lic. Carlos Segundo Aylas Sanchez

Correo: @munisjm.gob.pe

Anx.: 233 / Resolución: 131-2014-MDSJM-A

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Eco. Guido Delgado Chirinos

Correo: @munisjm.gob.pe

Anx.: 249 / Resolución: 267-2014-MDSJM-A

SUB GERENCIA DE TESORERIA

Srta. Elsa Rosario Chávez Oncevay

Correo: @munisjm.gob.pe

Anx.: 237 / Resolución: 50-2014-MDSJM-A

SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD

CPC. Abraham Tadeo Ponce Barraza

Correo: @munisjm.gob.pe

Anx.: 250 / Resolución: 192-2014-MDSJM-A

SUB GERENCIA DE OPERACIONES Y SERVICIOS GENERALES

Sr. Pedro Nemesio Huerta Taipe

Correo: @munisjm.gob.pe

Anx.: / Resolución: 1003-2013-MDSJM-A

SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Lic. Martha Julia Bernuy Neira

Correo: @munisjm.gob.pe

Anx.: 246 / Resolución: 170-2014-MDSJM-A

SUB GERENTE DE MAESTRANZA

Sr. Santos Billy Rodriguez Cáceres

Correo: @munisjm.gob.pe

Anx.: / Resolución: 819-2013-MDSJM-A

SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

Lic. Pedro Raymond Taqueda Vargas

Correo: ptaqueda@munisjm.gob.pe

Anx.: / Resolución: 024-2013-MDSJM-A

GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y ESTADISTICA

Sr. Danny Omar Revilla Galvez

Correo: orevilla@munisjm.gob.pe

Anx.: 230 / Resolución: 919-2012-MDSJM-A



GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

Abog. Marcelino Huamán Cano

Correo: mhuaman@munisjm.gob.pe

Anx.: 227 / Resolución: 138-2012-MDSJM-A

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Eco. Maribel Claudia Arce Hermitaño

Correo: @munisjm.gob.pe

Anx.: 225 / Resolución: 833-2013-MDSJM-A

SUB GERENTE DE PRESUPUESTO

Sr. Lizandro Bernabe Amanqui Sandoval

Correo: lamanqui@munisjm.gob.pe

Anx.: 292 / Resolución: 561-2012-MDSJM-A

SUB GERENTE DE PROGRAMACIÓN DE (OPI)

Eco. Karina Saldaña Solorzano

Correo:

Anx.: / Resolución: 253-2014-MDSJM-A

SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO RACIONALIZACIÓN Y COOP. NACIONAL

Correo: @munisjm.gob.pe

Anx.: /

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Ing. Cesar Augusto Lopez Rebaza

Correo: clopez@munisjm.gob.pe

Anx.: 226 / Resolución: 119-2012-MDSJM-A

SUB GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Hiladio Moises Mendez Castillejo

Correo: hmendez@munisjm.gob.pe

Anx.: 285 / Resolución: 454-2013-MDSJM-A

SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Sr. Lench Carlos Espinoza Arteaga

Correo: lespinoza@munisjm.gob.pe

Anx.: 285 / Resolución: 861-2012-MDSJM-A

SUB GERENTE DE OBRAS PRIVADAS, CATASTRO Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

Arq. Daniel Nuñez Zúñiga

Correo: @munisjm.gob.pe

Anx.: 269 / Resolución: 726-2013-MDSJM-A

SUB GERENTE DE TRANSPORTE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

Ing. Marcos Herminio Parejas Segura

Correo: mparejas@munisjm.gob.pe

Anx.: / Resolución: 009-2013-MDSJM-A

GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

Sr. Galo Marco Lopez Preclado

Correo: glopezp@munisjm.gob.pe

Anx.: 281 / Resolución: 002-2013-MDSJM-A

SUB GERENTE DE ÁREAS VERDES

Sr. Maria del Carmen Ramos Briceño

Anx.: / Resolución: 091-2013-MDSJM-A

SUB GERENTE DE LIMPIEZA PÚBLICA

Ing. Pedro Ruben Gavancho Ruiz

Correo:

Anx.: 229 / Resolución: 165-2014-MDSJM-A



GERENTE DE RENTAS

Abog. Manuel Arturo Acuña Silva
 Correo: macuna@munisjm.gob.pe
 Anx.: 259 / Resolución: 008-2013-MDSJM-A

SUB GERENTE DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

Sr. Adrian Teofilo Tarazona Fernandez
 Correo: atarazona@munisjm.gob.pe
 Anx.: 241 / Resolución: 933-2013-MDSJM-A

SUB GERENTE DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

CPC. José Santos Guadalupe Huaman
 Correo: @munisjm.gob.pe
 Anx.: 240 / Resolución: 932-2013-MDSJM-A

SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Sr. Felipe Tucta Alfaro
 Correo: @munisjm.gob.pe
 Anx.: / Resolución: 934-2013-MDSJM-A

SUB GERENTE DE EJECUTORIA COACTIVA

Abog. Luis Quispe Valencia
 Correo: lquispe@munisjm.gob.pe
 Anx.: 257 / Resolución: 442-2012-MDSJM-A

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Lic. Adm. Miguel Angel Campos Huamán
 Correo: mcampos@munisjm.gob.pe
 Anx.: 293 / Resolución: 010-2013-MDSJM-A

SUB GERENTE DE PROMOCION EMPRESARIAL, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

Sr. Guillermo Cuevas Lopez
 Correo: gcuevas@munisjm.gob.pe
 Anx.: 286 / Resolución: 164-2014-MDSJM-A

SUB GERENTE DE LICENCIAS Y COMERCIALIZACIÓN

Sra. Gloria Edith Castro Olachea
 Correo: gcastro@munisjm.gob.pe
 Anx.: 284 / Resolución: 144-2012-MDSJM-A

PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL

Abog. Leonor María García Chavez
 Correo: lgarcia@munisjm.gob.pe
 Anx.: 273 / Resolución: 124-2012-MDSJM-A

PROCURADORA ADJUNTA PÚBLICA MUNICIPAL

Abog. Mary Isabel Salazar Espinoza
 Correo: msalazar@munisjm.gob.pe
 Anx.: / Resolución: 824-2012-MDSJM-A

GERENTE DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Med. Sandra Yucra Serrano
 Correo: syucra@munisjm.gob.pe
 Anx.: 229 / Resolución: 938-2013-MDSJM-A

SUB GERENTE DE PARTICIPACIÓN VECINAL

Sr. Natividad Miguel Javier Delgado
 Correo: njavier@munisjm.gob.pe
 Anx.: 287 / Resolución: 175-2012-MDSJM-A

SUB GERENCIA DEL PROG. DEL VASO DE LECHE Y PROG. ALIMENTARIOS

Lic. Julio Molleapaza Calderon
 Correo: jmolleapaza@munisjm.gob.pe
 Telf.: 276-7984 / Resolución: 146-2012-MDSJM-A



SUB GERENTE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Abog. Roger Bernaola Chavez

Correo: rbernaola@munisjm.gob.pe

Anx.: 231 / Resolución: 209-2014-MDSJM-A

SUB GERENTE DE SALUD, PÚBLICA

Dra. Sandra Yucra Serrano

Correo: syucra@munisjm.gob.pe

Anx.: 289 / Resolución: 939-2013-MDSJM-A

SUB GERENTE DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL

Abog. Roger Joel Bernaola Chavez

Correo: rbernaola@munisjm.gob.pe

Anx.: / Resolución: 145-2012-MDSJM-A

GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL

My. Juan Edilberto Sanchez Valdez

Correo: jsanchez@munisjm.gob.pe

Anx.: 229 / Resolución: 398-2012-MDSJM-A

SUB GERENTE DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS

Sr. Percy Martinez Pachas

Correo:

Anx.: 293 / Resolución: 315-2014-MDSJM-A

SUB GERENTE DE SERENAZGO

Sr. Jorge C. Castromonte Maguiña

Correo: ccastromonte@munisjm.gob.pe

Anx.: 2767984 / 2767530 / 7838272 / Resolución: 389-2012-MDSJM-A

OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL

Lic. Patricia Cecilia Llamosas Mayca

Correo: pllamosas@munisjm.gob.pe

Anx.: 276 / Resolución: 332-2012-MDSJM-A

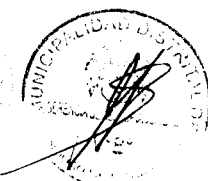


CONTENIDO

PRESENTACIÓN	11
 PARTE I: ENFOQUES Y CONCEPTOS	 12
1.1 MARCO CONCEPTUAL	12
1.1.1 Buen gobierno	12
1.1.2 Reforma del estado	13
1.1.3 Reforma institucional	13
1.1.4 Gestión por resultados	14
1.1.5 Gestión por Objetivos	15
1.1.6 Gestión participativa	16
1.1.7 Gestión eficiente y eficaz	16
1.1.8 El Cuadro de Mando Integral	16
1.1.9 Gestión o Administración por Procesos	17
1.2 MARCO NORMATIVO	21
 PARTE II: ANÁLISIS ESTRATÉGICO	 24
2.1 ANTECEDENTES Y TENDENCIAS	24
2.1.1 Antecedentes	24
2.1.2 Tendencias: Nacional, Regional y Local	25
2.1.3 Procesos Regionales y Nacionales	26
 PARTE III: DIAGNOSTICO	 28
3.1 CONTEXTO LOCAL	28
3.1.1 Ubicación geográfica, superficie y límites	28
3.1.2 Organización Territorial	28
3.2 CONTEXTO INSTITUCIONAL	30
3.2.1 Resumen Ejecutivo	30
3.2.2 Diagnóstico Institucional	30
3.3 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ORGANIZATIVA ACTUAL	40
3.3.1 Análisis Situacional de los Órganos Coordinación y Concertación	41
3.3.2 Análisis Situacional de los Órganos de Asesoramiento	41
3.3.3 Análisis Situacional de los Órganos de Apoyo	41
3.3.4 Infraestructura Institucional	41
3.3.5 Maquinarias y equipos pesados	41
3.3.6 Sistema Informático	42
3.3.7 Recursos Humanos	42
3.3.8 Responsabilidades	42
3.4 ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y PLANEAMIENTO	43

PARTE IV: PERFIL DE COMPETENCIAS POR ESTRUCTURA FUNCIONAL	46
4.1 CAPACIDAD TÉCNICA	46
 PARTE V: PERSPECTIVAS DE MEDIANO PLAZO	52
5.1 ROL DE LA MUNICIPALIDAD	52
5.1.1 Razón de ser de la municipalidad	52
5.2 VISIÓN INSTITUCIONAL	54
5.3 MISIÓN INSTITUCIONAL	54
5.4 ANÁLISIS ESTRATÉGICO	54
5.4.1 Factores Internos	55
5.4.2 Factores Externos	55
5.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	57
5.5.1 Organigrama funcional actual	57
5.6 VALORES QUE ORIENTAN LA GESTIÓN MUNICIPAL	58
5.7 LÍNEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	58
5.7.1 Procesos Claves	58
5.8 MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS	61
5.9 POLÍTICAS INSTITUCIONALES	75
5.9.1 Lineamientos de Política y Líneas Prioritarias de la Gestión	75
5.10 PROYECTOS Y PRESUPUESTOS	77
 5.1 ACTIVIDADES E INDICADOR DE RESULTADO POR UNIDAD ORGANICA	84





PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) es un instrumento de gestión de mediano plazo, sumado al Plan de Desarrollo Concertado, que tiene en perspectiva no solamente el objetivo de hacer compartir los sueños respecto a la misión de la municipalidad, sino compromisos sostenidos y efectivos de trabajo, que garanticen el cumplimiento de los objetivos y metas

En ese sentido, al estar el Gobierno Local orientado por la necesidad de "una gestión pública moderna, ética, transparente, responsable, efectiva y eficiente" es indispensable la implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) como una propuesta de desarrollo y de gestión.

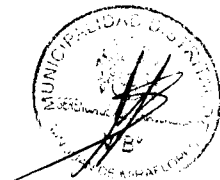
El planeamiento estratégico es un proceso que ayuda a una institución a seguir un orden lógico, sistemático y permanente que permite alcanzar un consenso sobre las decisiones estratégicas más importantes, planes de acción y evaluación de resultados de la institución. Este planteamiento permite crear un sistema flexible e integrado de los objetivos y sus estrategias que sirve para visualizar en qué grado se van alcanzando los objetivos de corto plazo, y como nos vamos encaminando a los objetivos de mediano y largo plazo

Así tenemos, entonces, las condiciones adecuadas para convertir a la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, en una institución democrática y concertadora; aunque existan aún algunas debilidades con relación a la identificación, capacitación, compromiso, recursos, articulación entre las áreas municipales y desempeño laboral que esta herramienta pretende superar.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores para el periodo 2014-2018 se presenta como una guía orientadora de la gestión, contiene la misión institucional, valores y principios, lineamientos de política, rol estratégico, las prioridades institucionales, los objetivos estratégicos generales y específicos, estrategias e indicadores de gestión que permiten medir el cumplimiento de los objetivos estratégicos con el máximo de eficiencia y eficacia.

La formulación del PEI ha requerido contar con información municipal, la activa participación de los funcionarios y servidores de todas las unidades orgánicas, constituyéndose en un instrumento básico de Programación Estratégica Municipal que permitirá orientar los Planes Operativos y los Presupuestos anuales hacia la consecución de los Objetivos Estratégicos.

Finalmente, la atención y puesta en práctica del Plan Estratégico Institucional dependerá de la disposición del personal, del uso de los procedimientos adecuados y las herramientas de gestión necesarias así como el entendimiento del rol de servicio que la Municipalidad debe a la comunidad.



PARTE I: ENFOQUES Y CONCEPTOS

1.1 MARCO CONCEPTUAL

1.1.1 Buen gobierno

La descentralización resulta ser un proceso complejo, en el que confluyen diversas propuestas que requieren de decisiones y esfuerzos especiales, entre otros, de parte del Gobierno Local, que permitan superar las debilidades y aprovechar mejor las oportunidades. Por ello, para el logro de un clima de gobernabilidad favorable orientado al desarrollo integral es necesario compartir objetivos y establecer espacios de diálogo y acuerdos, cuyos protagonistas sean los gobiernos locales sustentados en su capacidad de gestión.

Teniendo entonces al proceso de descentralización como una *"oportunidad para promover el desarrollo de las localidades sobre la base del aprovechamiento racional de los recursos, que permita incrementar la riqueza y reducir la desigualdad"*, modernizando al Estado y asegurando la transferencia de competencias, recursos y responsabilidades -de manera ordenada- hacia los Gobiernos Regionales y Locales. En tal sentido, es una buena oportunidad para *"abrir el sistema político"* hacia el debate y la construcción de un país más justo, lo que conlleva, automáticamente, al fortalecimiento de la institucionalidad democrática, incorporando normas y procedimientos dentro de los gobiernos locales y regionales que hagan *"posible la transparencia, la concertación, la rendición de cuentas, la vigilancia ciudadana, y en definitiva, el buen gobierno"*

así que el complejo conjunto de ideas y prácticas abarcadas por "gobernabilidad" y "buen gobierno", se caracterizan por la complejidad de los procesos sociales y por las diferentes carencias los que atraviesa. El **buen gobierno**, en su sentido más amplio, es condición necesaria para lograr el desarrollo económico, el bienestar social y la estabilidad política, asociándose a la noción de eficiencia, en el sentido de alcanzar los objetivos de gobierno en forma transparente y sin dispendio de recursos; a la de eficacia, en el sentido de lograr estos objetivos manteniendo la estabilidad y la credibilidad de las instituciones y el sistema político; y a la de legitimidad, en el sentido de que la ciudadanía reconoce el derecho de los gobernantes a ejercer el poder y la autoridad, y se identifica con las instituciones del Estado, siempre que ellas estén sujetas a ciertos límites pre establecidos

Es decir, si buen gobierno implica gestionar los asuntos públicos de una manera transparente, responsable, participativa y equitativa observando el debido respeto a los derechos humanos y al Estado de Derecho, es la administración pública la llamada a ajustar sus prácticas hacia la legalidad y a la ética en el ejercicio de sus funciones, prevenir y erradicar la arbitrariedad, la negligencia, el abuso de poder y la corrupción; por lo que, como acertadamente lo expone la Defensoría del Pueblo en su publicación sobre "Descentralización y Buen Gobierno", deben ser incorporadas algunas prácticas orientadas a:

- ❖ La adecuada regulación de funciones, responsabilidades y procedimientos
- ❖ La pluralidad en la toma de decisiones, a través de la vía de la concertación y la participación
- ❖ El fortalecimiento de mecanismos de control y transparencia sobre la base de la rendición de cuentas, la supervisión por organismos autónomos y competentes y, la vigilancia ciudadana.

1.1.2 Reforma del estado

La reforma del aparato administrativo del Estado se enmarca dentro de la institucionalidad estatal que plantea "el cuestionamiento de la distribución del poder, alterando las posiciones de poder o las posibilidades de representación de intereses de los diferentes actores y sujetos políticos de una sociedad", es por ello que la reforma del Estado no debe ser vista como una reforma a nivel administrativo "reingeniería administrativa", sino como un cambio sustancial dentro de las relaciones de poder Estado/ sociedad, que implique un proceso planificado, participativo, concertado y transparente; es decir, la construcción de un orden fundado en valores compartidos que generen relaciones de confianza.

Debemos entender que la necesidad de cambio se sustenta en la incapacidad del modelo burocrático de gestión para tomar decisiones oportunas, desconocimiento, irresponsabilidad, desinterés por los resultados e inflexibilidad. En consecuencia, el pasar de este modelo a uno más gerencial, implica la separación de las funciones políticas y las administrativas, una adecuada distinción de las actividades exclusivas del Estado de las actividades que pueden o deben ser ejercidas.

Ahora bien, Rómulo Antúnez Antúnez consultor de la Red de Municipalidades Rurales del Perú, afirma, que este modelo contempla ocho elementos importantes:

- ❖ Reducción de costos con búsqueda de mayor transparencia en la asignación de recursos
- ❖ Desagregación de las organizaciones burocráticas tradicionales en agencias separadas generalmente relacionadas por contratos o cuasi contratos (convenios de gestión)
- ❖ Separación entre comprador y proveedor
- ❖ Introducción de mecanismos de mercado
- ❖ Descentralización de la autoridad gerencial
- ❖ Introducción de la gestión por desempeño (Gestión por resultado)
- ❖ Nuevas políticas de personal, con pagos relacionados a desempeño laboral y con determinación local de las condiciones de trabajo y pago
- ❖ Aumento del énfasis en la calidad, enfocada en la satisfacción de necesidades

Este modelo, por sí sólo no dará resultados positivos, es necesario articularlo con una perspectiva democratizante que conlleve a la transformación política y técnica a partir de la necesidad de democratizar al Estado sustentado en la práctica de los principios de subsidiariedad, flexibilidad, coordinación, participación ciudadana, transparencia administrativa, modernización tecnológica, transformación de los agentes de la administración y retroalimentación del Estado. Esto significa que la propuesta democratizadora del estado se basa en el cambio de la función gerencial y cambio de la sociedad y del propio estado, que debe aplicar medidas efectivas de promoción social e inclusión, que por un lado, despatrimonialice al estado del poder político y empodere a los ciudadanos, bajo el marco de la justicia retributiva.

1.1.3 Reforma institucional

La modernización de las instituciones del Estado y de su gestión deben ser entendidos como procesos permanentes que buscan imprimir mayor coherencia, eficacia política y eficiencia administrativa a sus intervenciones en los diversos roles que le toca cumplir. Pero la modernización también incluye un

ingrediente de participación democrática que, junto con la coherencia y la eficiencia, asisten a cautelar su legitimidad social, debiendo plantear una estrategia de reforma y modernización de las Instituciones que permita conducir al país por la senda del progreso permanente, la modernización y productividad creciente.

Ciertamente, se requiere de un Estado moderno y funcional a las nuevas condiciones de acumulación e inserción internacional, que se oriente a elevar los niveles de competitividad productiva, promover un modo de producción para las regiones inscrito en el marco de la globalización e internacionalización de la economía. Esto sugiere la aproximación de la economía regional y la internacional, la descentralización y la integración.

Las instituciones del Estado deberán asumir nuevas formas y procedimientos que las legitimen frente al resurgimiento de la democracia como fenómeno universal, donde la sociedad civil juegue un rol creciente, su política deberá ser cada vez más consensuada y deberá conjugar intereses encontrados y concordarlos con el interés nacional.

El planeamiento estratégico, en un contexto de economía abierta y en proceso de creciente flexibilización, requerirá de una redefinición en el marco de la interacción entre el Estado y el mercado.

Los compromisos del nuevo Estado, particularmente de los gobiernos regionales y locales, serán muy exigentes y diversos, y para poder cumplirlos requerirán de nuevas capacidades institucionales y nuevos estilos de gestión, de acuerdo a lo que corresponda:

1. Preservar la estabilidad democrática mediante una política de justicia redistributiva que atienda y garantice la equidad, inclusión y la paz social;
2. Preservar la estabilidad macroeconómica, evitando caer en el dirigismo o en el intervencionismo, regular el mercado para garantizar su transparencia;
3. Estimular la colaboración de empresarios y trabajadores;
4. Asumir como política prioritaria, el incremento de la capacidad física e intelectual de la población.
5. Combatir la corrupción, la incuria burocrática y, en especial, la impunidad de los que abusan o delinquen en el ejercicio de la función pública.
6. Asegurar el orden público y la seguridad ciudadana;
7. Impulsar la descentralización y el autogobierno de las regiones.
8. Promover y alentar la organización de la sociedad civil para que ésta asuma diferentes espacios en el desarrollo nacional.
9. Perfeccionamiento continuo de la institucionalidad democrática y de las relaciones políticas, fomentando consensos, conciliando intereses y armonizándolos con los objetivos estratégicos nacionales regionales y locales.

1.1.4 Gestión por resultados

Entender la gestión por resultados nos lleva automáticamente a conocer el seguimiento, a partir de indicadores apropiados, de los progresos hacia el logro de los resultados esperados haciendo un uso eficaz de los recursos con que se cuenta. Así también implica estar al tanto de la gestión del desempeño, referida a la coordinación de las actividades destinadas a la ayuda mutua con el fin de maximizar nuestro rol dentro de la municipalidad, la que se implementa cada día con el desempeño de nuestra labor:

a) La gestión del desempeño día a día. Estas actividades son fundamentales para la relación jefe/ personal, implica una comunicación fluida sobre las prioridades, fechas límite, logro de objetivos, etc. Permitiendo obtener resultados de manera más efectiva y que implica el desarrollo de los principios de observación, comentarios hacia abajo, útiles y necesarios sobre el trabajo (jefe-personal), comentarios hacia arriba (personal-jefe), comunicación de doble vía, fluida sobre el desempeño de ambos (jefe-personal, personal-jefe), eliminación de obstáculos y reexaminación de bajo desempeño.

b) El desarrollo del desempeño. Ayuda a mejorar las prácticas actuales, los conocimientos y formas de trabajo, brindando rutinas diferentes que coadyuven a ser más eficiente el cumplimiento del trabajo, lo que conduce a obtener más y mejores resultados. Se sustenta en los principios de autogestión del aprendizaje, apoyo en el aprendizaje y varios medios de aprendizaje.

c) La evaluación del desempeño. Son actividades programadas previamente, incluye la etapa de planificación y evaluación del desempeño, por lo que resulta importante definir objetivos, y elaborar un plan de desarrollo del desempeño. Fundamenta su accionar en los principios de definición de objetivos, flexibilidad, valoración de objetivos y desarrollo planificado.

Cada uno de estos elementos debe confluir de manera natural por cada integrante de la Institución, de manera que, por un lado, se beneficie y por el otro aporte a los resultados institucionales de mejor calidad, sustentándose en los principios de: Acuerdo en todo nivel de jerarquía, discusión constante relativa a las prioridades, progreso y logro, transparencia, equidad y cooperación.

Los principios de la Gestión por Resultados son:

- ◆ Sencillez: es fácil de entender y de aplicar
- ◆ Rigor: aplicación estricta del significado de la terminología
- ◆ Se aprende sobre la marcha: se perfecciona a medida que adquiere experiencia.
- ◆ Responsabilidad: debe contribuir a que los diferentes actores del proyecto asuman su responsabilidad en el logro de los resultados (de los cambios), utilizando los recursos de manera eficaz.
- ◆ Transparencia: permite informar en forma clara, exacta y concisa los resultados obtenidos, sin esconder la realidad y sin disfrazar las situaciones.

1.1.5 Gestión por Objetivos

El planeamiento estratégico, para tener validez, debe contener más que definiciones, procesos que reflejen en la adopción de las decisiones cotidianas y en la ejecución de las actividades sustantivas y de apoyo de la organización que lo lleve adelante.

La utilización de la gestión por objetivos / se considera la herramienta idónea para ello.

La gestión por objetivos parte del concepto de que toda actividad pública amerita ser tratada de manera *similar* a un proyecto de inversión pública.

Primero, se resalta el término "similar". Similar no es "igual", similar significa en este caso que son de aplicación los conceptos, definiciones y técnicas utilizadas en el diseño y ejecución de proyectos, pero:

- ◆ Con un nivel apropiado -que no necesariamente requiere ser en todos los casos elevado- de profundidad y detalle;

- ❖ Teniendo en cuenta que los mismos deben ser adaptados en función de ciertas características de complejidad derivadas de la diversidad de funciones y consecuentes acciones responsabilidad de una institución, la interrelación entre las mismas, su integralidad y su coherencia.

Segundo, los conceptos relevantes de la gestión de proyectos que se aplican a la gestión por objetivos, se asocian con que toda actividad pública debería:

- ❖ Partir de una justificación, un escenario, una estrategia elegida;
- ❖ Contribuir a dar respuesta al cumplimiento de objetivos correctamente definidos,
- ❖ Reconocer que involucra tareas, cronogramas, responsables, recursos;
- ❖ Contemplar que el proceso de su materialización podría estar condicionado (o facilitado) por la concurrencia de intereses, capacidades y elementos de un entorno que incidirían en el devenir de su ejecución.

1.1.6 Gestión participativa

Gestión participativa significa que toda la comunidad, incluso los habitualmente excluidos, participan en decisiones que afectan al futuro de la comunidad y no sólo los dirigentes designados.

En la gestión participativa, los dirigentes designados todavía tienen la responsabilidad final de tomar decisiones y responder por ellas, pero los miembros del personal a los que afectan estas decisiones proporcionan activamente observaciones, análisis, sugerencias y recomendaciones en el proceso ejecutivo de la toma de estas decisiones.

Una de las características más importantes para entender esta categoría, es el desarrollo institucional, que partiendo de cortas experiencias, apuestan por la potenciación de una democracia participativa que abra a las y los ciudadanos el proceso de toma de decisiones. En este sentido busca el fortalecimiento de la participación directa de la población en la elaboración y la ejecución de los procesos de gestión municipal, desde las necesidades directas de la ciudadanía comprometida con el proceso.

La gestión participativa puede mejorar la eficacia y la capacidad de una organización.

1.1.7 Gestión eficiente y eficaz

Proceso de Gestión Pública que busca la eficiencia y eficacia, eficiencia, en el sentido de alcanzar los objetivos de gobierno en forma transparente y sin dispendio de recursos; a la de eficacia, en el sentido de lograr estos objetivos manteniendo la estabilidad y la credibilidad de las instituciones y el sistema político, dinamizando el desarrollo social mediante la optimización de costos y gastos, aumentos en la productividad y el mejoramiento de los procesos.

Es decir la Gestión Municipal debe plantearse un nuevo modelo de proceso presupuestal que corrija las deficiencias observadas en el actual presupuesto público y que le permita focalizar toda su estrategia hacia el logro de las metas establecidas, alcanzando niveles óptimos de eficiencia y eficacia que dinamicen el desarrollo social. Los procesos de planeación, ejecución y control han cobrado vital importancia, ya que a través de ellos se crea el puente entre los gestores públicos y la población.

1.1.8 El Cuadro de Mando Integral (CMI) o Balanced Scorecard (BSC)

El Cuadro de Mando Integral o Balance Scorecard es un modelo de gestión que recoge de forma sintética y sistematizada la información relevante sobre la gestión, la realización de actuaciones y el

logro de objetivos, con la finalidad de ser usado por los directivos y/o responsables de diferentes niveles jerárquicos, especialmente en la toma de decisiones. Es, por tanto, un instrumento de gestión orientado a facilitar la acción. Forma parte de un sistema de información y está concebido como instrumento de conducción de la organización.

La metodología del Cuadro de Mando Integral es planeada, analizada y evaluada en base a cuatro perspectivas: Cliente / Ciudadano, Procesos Internos, Finanzas y Aprendizaje y Crecimiento. La definición y contenido de cada una de ellas deben ser alineadas con la visión, misión y principales objetivos y estrategias definidas por la Institución.

1.1.9 Gestión o Administración por Procesos – Business Process Management (BPM)

Se refiere al cambio que se realiza operacionalmente al migrar de una operación funcional a una operación de administrar por procesos.

La Gestión por Procesos o Business Process Management (BPM) es un conjunto de métodos, herramientas y tecnologías usadas para diseñar, analizar, y controlar los procesos operativos de negocio.

Business Process Management (BPM) es alcanzar los objetivos de una organización a través de la mejora, gestión y control de los procesos de negocios esenciales. (Jeston y Nelis).

Las tres dimensiones del BPM están comprendidas por:



Business: (Valor) BPM aporta capacidad para alinear las actividades operativas con los objetivos y estrategias de la organización.

Process: (Transformación) Los procesos operativos transforman los recursos y materiales en productos o servicios para los clientes y consumidores finales. Cuanto más eficaz sea esta transformación, mayor será el éxito en la creación de valor.



- Efectividad del Proceso
- Transparencia del proceso
- Agilidad del Proceso



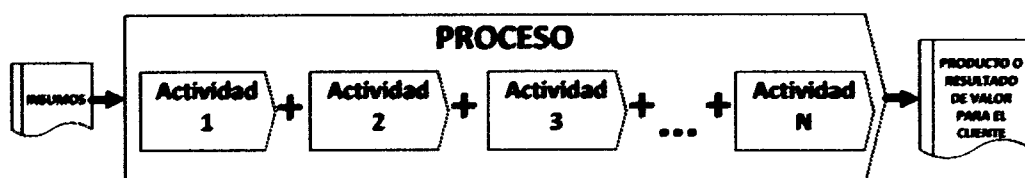
Management: (Permitir) Con BPM, se pueden integrar los sistemas, métodos, herramientas y técnicas del desarrollo de procesos y gestión de procesos dentro de una arquitectura de sistemas, para que se ejecuten con la visibilidad y los controles necesarios para la Dirección.

Las Metas de la Gestión por Procesos son: el lograr un pensamiento por procesos, lograr la administración en tiempo real, la colaboración y el trabajo en equipo y el empowerment a través del coaching para mejorar el rendimiento.

¿QUÉ ES UN PROCESO?

Definición de Proceso

Conjunto de actividades que reciben uno o más insumos y crea un producto de valor para el cliente

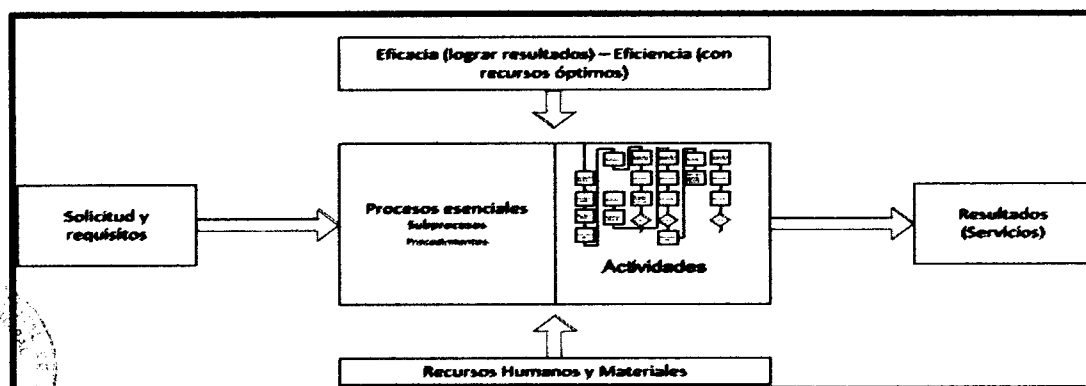


EL Decreto Supremo DS-007-2011-PCM que aprueba la Metodología de Simplificación Administrativa, dado el 27-01-2011, define un proceso:

Es el "conjunto de actividades relacionadas entre sí, que se desarrollan en una serie de etapas secuenciales y que transforman insumos añadiendo valor, a fin de entregar un resultado específico, bien o servicio a un destinatario, usuario externo o interno, optimizando los recursos de la organización". Estas actividades requieren la asignación de recursos humanos y materiales. Ver en la siguiente figura la representación gráfica de un proceso genérico.



Figura 5: proceso genérico

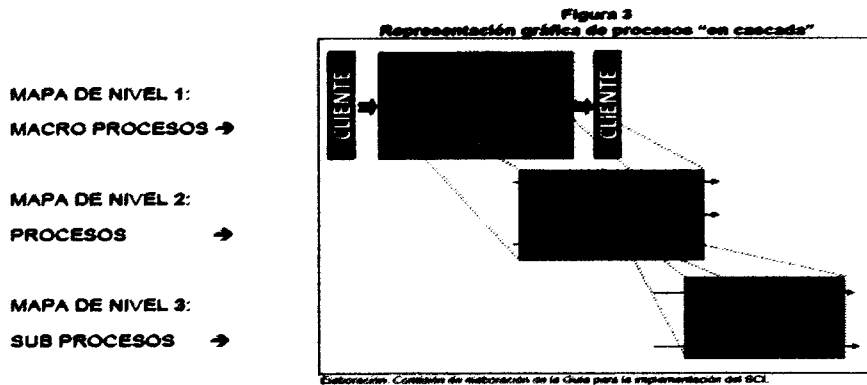


Elementos de la caracterización de un proceso:

- Entrada/Insumos/Requisitos: Qué insumos se han usado para iniciar el proceso.
- Salida/Resultados: Cuál es el producto o servicio creado por el proceso.
- Cliente: Para quién hacemos el proceso.
- Objetivo: Para qué hacemos el proceso.
- Propietario: Quién es el responsable del proceso (dueño del proceso).

NIVELES DE DETALLE DEL DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE PROCESOS

La resolución de contraloría RC-458-2008-CG (guía de implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado), publicada por la Contraloría General de la República el 30/10/2008 establece en el anexo 11, numeral 8.2, figura 3, los diferentes niveles para el desarrollo y detalle de la estructura de los procesos.



En este documento se ha considerado la siguiente estructura de detalle de procesos:

- MAPA NIVEL 1: MACRO PROCESOS
- MAPA NIVEL 2: PROCESOS

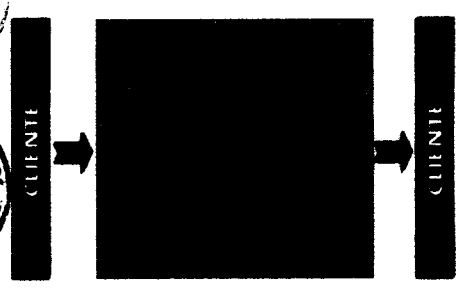
Debe considerarse además en caso de requerirse mayor detalle informativo, los procedimientos están integrados por actividades, las cuales pueden subdividirse en tareas.

La necesidad de efectuar la subdivisión de estos conceptos proviene de una necesidad de análisis. El concepto de análisis que aquí se utiliza consiste en dividir el todo en sus partes o componentes para ir analizando progresivamente, partiendo de lo simple a lo complejo. En este caso lo simple son los macroprocesos y lo complejo está constituido por los subprocesos y procedimientos que necesariamente deben definirse con mayor detalle descriptivo por lo cual presentan una mayor complejidad.

CLASIFICACION DE PROCESOS

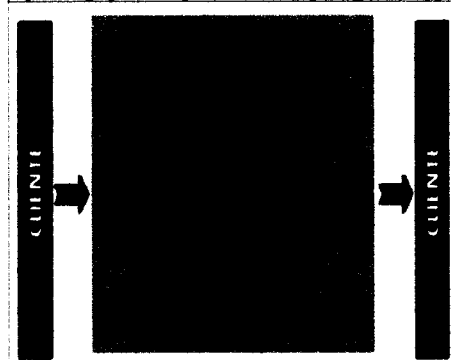
La resolución de contraloría RC-458-2008-CG (guía de implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado), publicada por la Contraloría General de la República el 30/10/2008 establece en el anexo 11, numeral 8,2, las figuras 1 y 2, que representan dos modelos alternativos válidos para la estructura de procesos y diseño del mapa de procesos.

Figura 1
Modelo para la agrupación de procesos en el mapa de procesos (ejemplo I)



Guía para la implementación del SCI de las entidades del Estado

Figura 2
Modelo para la agrupación de procesos en el mapa de procesos (ejemplo II)



El primero de los modelos propuestos considera lo siguiente:

- Procesos estratégicos como aquellos procesos que están vinculados al ámbito de las responsabilidades de la Dirección y, principalmente, al largo plazo. Se refieren fundamentalmente a procesos de planificación y otros que se consideren ligados a factores clave o estratégicos;
- Procesos operativos como aquellos procesos ligados directamente con la realización del producto o la prestación del servicio. Son los procesos de "línea";
- Procesos de apoyo como aquellos procesos que dan soporte a los procesos operativos. Se suelen referir a procesos relacionados con recursos y mediciones.

El segundo de los modelos propuestos está en línea con los cuatro grandes capítulos de requisitos de la norma ISO 90012, y son los siguientes:

- Procesos de planificación como aquellos procesos que están vinculados al ámbito de las responsabilidades de la Dirección.
- Procesos de gestión de recursos como aquellos procesos que permiten determinar, proporcionar y mantener los recursos necesarios (recursos humanos, infraestructura y ambiente de trabajo)
- Procesos de realización del producto como aquellos procesos que permiten llevar a cabo la producción o la prestación del servicio
- Procesos de medición, análisis y mejora como aquellos procesos que permiten hacer el seguimiento de los procesos, medirlos, analizarlos y establecer acciones de mejora. El Decreto Supremo DS-007-2011-PCM que aprueba la Metodología de Simplificación Administrativa, dado el 27-01-2011. Presenta en la figura

4: "Tipos de Procesos", el siguiente modelo alternativo para la agrupación de procesos en el diseño del

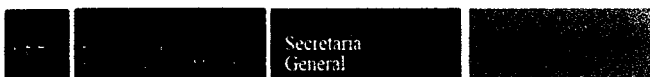
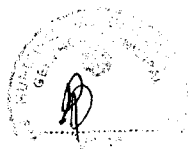
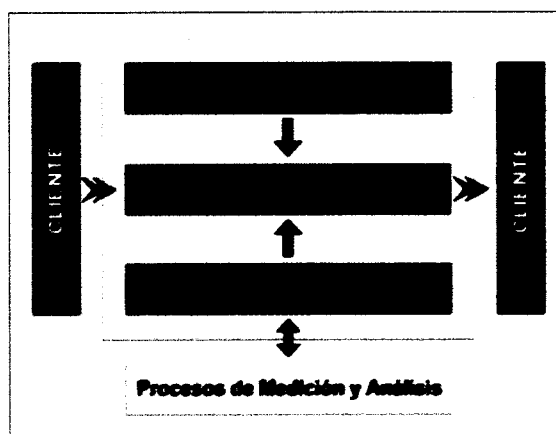


Figura 4: Tipos de procesos



Visión: Se entiende como la declaración que describe el tipo de organización deseada con vistas al futuro. Cuando hablamos de "visión" nos referimos a una visualización o representación de hacia dónde debe o quiere ir la organización en un futuro a medio-largo plazo, es decir, del futuro que se desea.

Misión: La misión de una organización refleja la razón de ser de ésta, es decir, el por qué y el para qué de su acción cotidiana; así mismo es la declaración que describe el propósito o razón de ser de una organización y le da la personalidad específica, diferenciándola del conjunto de organizaciones similares.

Valores: Son aquellos elementos que conforman la conducta básica de las personas de la organización y lo que se espera de ellas.

Líneas o Temas Estratégicos: Las líneas o temas estratégicos definen el plan de actuación del que se dota la institución a través de sus distintas gerencias a fin de cumplir su misión y alcanzar su visión, es el mapa en el que se define el cómo lograr los objetivos. En ese sentido los objetivos son los fines y las líneas de acción estratégica los medios para alcanzarlos.

Objetivos Estratégicos: Los Objetivos estratégicos, establecen intenciones más específicas dentro de cada eje, cubren un período más corto (de 2 a 4 años). Los objetivos estratégicos son declaraciones amplias orientadas a resultados, que delimitan las prioridades relativas de la organización y la estrategia general que se espera que ella siga.

Mapa Estratégico: Es la representación gráfica de las relaciones causa - efecto que muestran las hipótesis en que se sustenta la estrategia u objetivo. Toda estrategia u objetivo es una hipótesis, una predicción de los objetivos que paso a paso contribuyen al logro del efecto deseado. El mapa estratégico, busca dejar explícita la hipótesis de la estrategia u objetivo, con una estructura que la describa y permita comunicarla de forma coherente, integrada y sistemática.

1.2. MARCO NORMATIVO

Para la formulación del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores se han tenido en cuenta las siguientes normas legales:



CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ: En su artículo 195° indica que los gobiernos locales promueven el desarrollo, la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo.



LEY DE BASES DE LA DESCENTRALIZACIÓN - Ley N° 2778

LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES - Ley N° 27972:

- Título Preliminar, Art. II, establece que "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

- Título Preliminar, Art. VI, Los Gobiernos Locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.
- Título Preliminar, Artículo IX, establece que "El proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales".

- **DECRETO LEGISLATIVO. N° 1088:** Regula la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.

- **PLAN BICENTENARIO "El Perú hacia el 2021"** aprobado mediante Decreto Supremo N° 054-2011-PCM: Es un plan estratégico de desarrollo nacional integral, que comprende un conjunto de metas de crecimiento económico; de erradicación de la pobreza; de resolución de insuficiencias educativas, de salubridad y de infraestructura; de modernización y mayor dinamización del Estado y la gestión pública; de mejora de la calidad de vida y del manejo del medio ambiente; de recuperación y fortalecimiento de valores éticos e identidades culturales; metas orientadas a que el Perú se afiance como una sociedad de ciudadanos libres, competitiva frente al acontecer mundial y firmemente.

- **LEY MARCO DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO - Ley 27658:** En su Capítulo II, Art. 4º señala que "el proceso de modernización del Estado tiene como finalidad la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos".

- **LEY QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA - Ley N° 27293:** en el Artículo 4, señala que "todos los proyectos que se ejecutan en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) se rigen por las prioridades que establecen los planes estratégicos nacionales, sectoriales, regionales y locales, por los principios de economía, eficacia y eficiencia durante todas sus fases y por el adecuado mantenimiento en el caso de la infraestructura física para asegurar su utilidad en el tiempo".

COMPETENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD

1. Organización del Espacio Físico y Uso del Suelo

- ❖ Plan de acondicionamiento territorial.
- ❖ Demarcación territorial
- ❖ Regulación del otorgamiento de licencias.
- ❖ Titulación y saneamiento físico legal
- ❖ Estudios de impacto ambiental
- ❖ Planes de renovación urbana.
- ❖ Patrimonio, histórico, cultural y paisajístico.

2. Servicios Públicos Locales.

- ❖ Saneamiento, salubridad y salud
- ❖ Tránsito, circulación y transporte público.
- ❖ Educación cultura, deporte y recreación

- ❖ Programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos
- ❖ Seguridad ciudadana
- ❖ Registros civiles
- ❖ Promoción del desarrollo local
- ❖ Establecimiento y administración de parques.
- ❖ Otros no reservados a entidades regional y nacional

3. Protección y Conservación del Ambiente.

- ❖ Plan y política ambientales locales
- ❖ Propuesta creación de áreas de conservación ambiental
- ❖ Participación ciudadana
- ❖ Coordinación de la aplicación de los instrumentos de planeamiento y de gestión ambiental

4. Desarrollo de la Economía Local

- ❖ Planeamiento y dotación de infraestructura
- ❖ Fomento de la inversión privada
- ❖ Promoción del empleo y micro y pequeñas empresas
- ❖ Fomento de la artesanía y del turismo local
- ❖ Fomento de programas de desarrollo rural

5. Servicios Sociales Locales

- ❖ Administración, organización y ejecución de los programas de lucha contra la pobreza.
- ❖ Administración, organización y ejecución de programas de asistencia, protección y apoyo a población en riesgo.
- ❖ Establecimiento de canales de concertación

6. Prevención, Rehabilitación y Lucha Contra el Consumo de Drogas

- ❖ Prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcoholismo

Los procesos de planeamiento buscan la **modernización del Gobierno Local como Institución** llegando a ser eficiente y eficaz para la prestación de servicios y cumplimiento de metas. Logrando, a su vez, elevar la calidad y eficiencia en la atención, y sobre todo, de la gestión. A través del Planeamiento Institucional se puede optimizar el uso de recursos y esfuerzos mediante la oportuna organización sustentada en el esfuerzo de todo el personal, la operatividad de cada una de las Dependencias Municipales, de los recursos humanos, financieros o materiales concentrados y aplicados en el logro de las prioridades institucionales trazadas para un determinado año fiscal.

El proceso de planeación local, según lo prescrito por el Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, es un proceso integral, permanente y participativo, en el cual se establecen las políticas públicas de nivel local, bajo el marco de las competencias exclusivas, específicas y compartidas establecidas para los gobiernos locales y tiene como principios la Participación Ciudadana, Transparencia, Gestión Moderna, Inclusión, Eficiencia, Eficacia e Imparcialidad, entre otros.

PARTE II: ANÁLISIS ESTRATÉGICO

2.1 ANTECEDENTES Y TENDENCIAS

2.1.1 Antecedentes

El territorio que actualmente ocupa el distrito de San Juan de Miraflores fue, según señala el Historiador Juan Luis Orrego Penagos, una "Provisión" que el cabildo limeño concedió, en 1559, al español Diego de Porras Sagredo, conquistador del Perú; y que fuera alcalde de Lima en 1572, 1575 y 1580. En la Provisión decía que *"en el camino de Pachacámac junto al arenal hay un pedazo de tierra, sin agua y sin acequias abiertas que es baldío"*, en lo que ahora son los terrenos de San Juan de Miraflores y parte de Surco.

Más adelante, las Pampas de San Juan fueron escenario de una de las batallas de la Defensa de Lima, cuando los chilenos atacaron la capital desde el sur. El sector del actual distrito fue la parte central del anillo de defensa ordenado por el dictador Piérola y estuvo al mando de Andrés A. Cáceres. Este fue el sector donde atacó el grupo central de las fuerzas chilenas quienes, luego de destruir las defensas nacionales de este sector, viraron hacia el oeste para tomar el pueblo de Chorrillos. Luego de la batalla la pampa de San Juan quedó nuevamente desértica y hasta los años 50 se podían encontrar en estos eriazos restos de la batalla.

Entrado el siglo XX, en la década de los años 40 se inicia el flujo migratorio andino y provinciano hacia la capital, que había creado las primeras "barriadas" en la zona de las márgenes o cercanías del Río Rímac, como el caso de los cerros San Cosme, El Pino, Caja de Agua, y otros asentamientos precarios.

Sin embargo, la migración se incrementó, y las zonas cercanas al centro ya no tenían espacio donde albergar más migrantes. Por tanto, en la Navidad de 1954, cuando gobernaba el general Odría, cientos de familias ocuparon lo que en su oportunidad se bautizó como "La Barriada de Ciudad de Dios", en alusión a la fecha del nacimiento del niño Jesús.

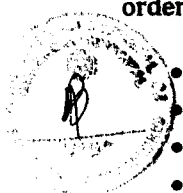
Con el paso del tiempo, debido a los problemas de falta de servicios y las condiciones del clima, gran parte de las familias fueron abandonando sus lotes. Esta situación y otras de carácter organizativo, dieron lugar a una asamblea general de socios de los tres sectores que acordaron constituirse en una sola entidad llamada "Asociación de Pobladores Unidos de Ciudad De Dios". El nacimiento de esta organización se produjo el 9 de septiembre de 1956.

Realizadas las elecciones resulto elegido como presidente el Dr. Jorge Quiroz quien inició una campaña de consolidación, consiguiendo entre muchos logros la edificación de más de un millar de viviendas por parte del Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social. Transcurridos cuatro años desde la fecha de la invasión, en 1958 llegó la consolidación definitiva de Ciudad de Dios al hacerse entrega de las viviendas a los 737 invasores que quedaban en las pampas de San Juan. Había tres tipos de viviendas, todas económicas y entregadas sin cuota inicial con un pago mensual durante veinte años de cuotas que fluctuaban entre los S/. 80 y S/. 160 soles oro. Cada vivienda se levantó en un área de 200 m². La urbanización, con más de 1,000 viviendas financiadas por el Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social tenía todos los servicios agua, desagüe y luz eléctrica etc.

Producido el traslado de los invasores a lo que hoy es Ciudad de Dios comenzó el movimiento de otros sectores como Pamplona Alta, Pamplona Baja, San Juanito, etc. Luego, el 12 de enero de 1965, durante el primer gobierno de Fernando Belaunde, se creó el distrito de San Juan de Miraflores, sobre la base de más de 20 pueblos jóvenes. Por historia, la "Ciudad de Dios" quedó establecida como capital del distrito. El primer Alcalde del Distrito fue el señor Miguel Campos Hormaza.

Pamplona Alta comenzó a poblarse en los años '60 con la llegada de grupos de familias de Tacora (Av. Aviación), que habían perdido sus viviendas en el incendio que arrasó ese lugar el 28 de mayo de ese año. A partir de ese momento fueron llegando familias organizadas, que provenían en su mayoría de tugurios y barriadas enclavadas en diversos sectores de Lima. Paralelamente con el surgimiento de sectores poblados en Pamplona Alta se notaba la intervención de organismos estatales para solucionar los problemas que afrontaban las familias invasoras.

La ex Junta Nacional de Vivienda realizó frecuentes acciones para lograr un reparto equitativo, y para que esta labor se realizara dentro de las normas legales y planes establecidos. En estas normas se fueron estableciendo sectores de viviendas cuya relación insertamos a continuación conforme al orden en que fueron llegando a Pamplona:



- Nuevo Horizonte (1964 Enero)
- 28 de Julio (Marzo de 1965)
- Los Laureles (Octubre de 1965)
- Buenos Milagros (Junio de 1966)
- El Brillante (Enero de 1966),
- Los Ángeles (Enero de 1969)
- Virgen del Buen Paso (Enero 1970)
- Leoncio Prado (Enero de 1970)
- Ampliación San Francisco, Ampliación Virgen del Buen Paso y 1 de Mayo.



Posteriormente se fueron incorporando los asentamientos de la zona de Pampas de San Juan y Panamericana Sur; y por último el espacio distrital fue copado con las últimas invasiones de Pamplona Alta hacia el año 2000.



1.1.2 Tendencias: Nacional, Regional y Local

a) Nacional:

A partir del Gobierno del Presidente Alejandro Toledo, el Sistema Democrático del país se ha venido consolidando y la situación macroeconómica está creciendo, cumpliendo además, parcialmente, con la política de Estado de desarrollar los procesos de Descentralización y Regionalización, por lo que, los gobiernos locales y regionales deberán velar por el cumplimiento de los plazos fijados para la transferencia de los roles y competencias asignadas desde el Gobierno Central.

Por otro lado, a nivel internacional, existe en el continente una corriente de integración de los países basados en sistemas democráticos, encontrándonos, en materia económica, integrados al mundo globalizado, haciendo viable el acceso a las fuentes e instituciones financieras superando los desequilibrios socioeconómicos y la pobreza extrema del país. Con relación al aspecto educativo, se ha iniciado un proceso de interrelación articulando a las sociedades urbanas con las comunidades rurales e indígenas a través del internet compartiendo y asimilando conocimientos múltiples a favor del desarrollo local y regional, en este sentido, las tecnologías apropiadas al medio tienen la capacidad de transformar la producción para generar puestos de trabajo que conlleven a la reducción de los índices de desempleo y subempleo.

Finalmente, es conveniente señalar, que los procesos de transición política o de intercambio de gobiernos, desaceleran los procesos de crecimiento y desarrollo de las regiones y los gobiernos locales.

b) Regional:

El proceso de descentralización y regionalización es un proceso reciente en el país, estando los gobiernos regionales en su segunda generación, encontrando intereses contrapuesto, en algunos casos entre los Gobiernos Regionales y el Gobierno Central respecto a la asignación de recursos económicos y financieros.

En el aspecto espacial la región Lima, tiene un régimen especial en merito al Art. 65 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, las competencias y funciones reconocidas al gobierno regional son transferidas a la Municipalidad Metropolitana de Lima, la cual posee autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia regional y municipal. Toda mención contenida en la legislación nacional que haga referencia a los gobiernos regionales, se entiende también hecha a la Municipalidad Metropolitana de Lima, en lo que le resulte aplicable.

En el aspecto de la administración para el desarrollo regional, la Región de Lima Metropolitana, incluye al distrito de San Juan de Miraflores cuyo ámbito de influencia son todos los distritos, política, económica y administrativamente.

c) Local:

El distrito de San Juan de Miraflores, según se señala en el Plan de Desarrollo Económico Local realizado por Fovida en año 2006, San Juan de Miraflores es el distrito de Lima Sur que mejor se encuentra conectado al resto de la ciudad, pues posee una vía interprovincial que es la Panamericana Sur lo que la conecta directamente a la metrópoli, el Sur chico y/o Lima Sur, además de una vía interdistrital con Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, encontrándose otra vía fundamental en la Av. San Juan y su interconexión con la Av. Vargas Machuca y el Puente Alipio Ponce. Estos importantes accesos viales muestran un tránsito considerable y significativo de personas a toda hora.

San Juan muestra la mayor concentración comercial de Lima Sur, especialmente entre las avenidas San Juan, Los Héroes y sus zonas aledañas. Se trata sin duda de un área que es una gran atracción para los compradores procedentes de los diferentes distritos de esta parte de Lima que encuentran en esta zona la oportunidad de conseguir una gran variedad de productos a precios competitivos y de diferente calidad. Por otro lado, San Juan de Miraflores concentra un número significativo de instituciones que brindan servicios para la población de Lima Sur. El distrito también cobija una cantidad creciente de industrias que se ubican entre las avenidas Pedro José Miotta, César Canevaro, Mariano Pastor Sevilla, Miguel Iglesias y Los Geranios. Económicamente, el distrito se articula en base a la actividad preponderante de servicios y comercio.

2.1.3 Procesos Regionales y Nacionales

Sin duda, existe un creciente reconocimiento público sobre la necesidad de un paradigma de desarrollo descentralizado e incluyente, así como sobre la consecuente importancia de la descentralización.

El Plan Nacional de Descentralización propuso al país una agenda de grandes objetivos nacionales que permitieran a nuestra sociedad poner la mirada en el horizonte para elevar la eficiencia del aparato estatal en la provisión de servicios básicos y en la gestión del desarrollo económico.

El desafío es transformar la enorme expectativa de la población sobre la descentralización en un respaldo activo y comprometido de la sociedad civil, del empresariado y del mundo intelectual y político. Por ello, la descentralización tiene que ser construida concentrando esfuerzos y recursos

en función de los objetivos que se desea alcanzar, no diluyéndolos en iniciativas fragmentarias, y por ello es imperioso establecer relaciones más maduras entre el Estado, la sociedad civil y la clase política.

De hecho, el éxito de la descentralización dependerá del desempeño del conjunto de la sociedad y de sus instituciones, así como de la responsabilidad con que los distintos niveles de gobierno y los actores claves asuman su compromiso con el desarrollo humano y económico local, regional y nacional.

En ese sentido, el énfasis tiene que ser puesto no sólo en la redistribución y la equidad social, sino también en la competitividad empresarial y los aspectos productivos de la descentralización, que son los que finalmente se traducen en bienestar.

Para revertir el centralismo demográfico, económico y político, es preciso construir una tendencia de crecimiento en la contribución de las regiones al PBI nacional a partir de una creciente capacidad de los Gobiernos Regionales y Locales para promover la inversión, el empleo y el crecimiento económico.

Ahora, una de las grandes tareas pendientes es alcanzar la plena coordinación intersectorial para asegurar el financiamiento equilibrado de la descentralización, tanto en lo que se refiere a la provisión de recursos financieros a las Regiones y Municipios como al aporte económico de ambos a su propio desarrollo. Este esfuerzo supone, también, concebir una nueva administración pública, capaz de planificar concertadamente el desarrollo e impulsar un proceso cuya complejidad los peruanos comenzamos a vislumbrar.



PARTE III: DIAGNOSTICO

3.1 CONTEXTO LOCAL

3.1.1 Ubicación geográfica, superficie y límites

El Distrito de San Juan de Miraflores, es uno de los 43 distritos de Lima Metropolitana, se encuentra ubicada entre las coordenadas geográficas de 12°9'5.2" Latitud Sur y 76°58'12.15" de Longitud Oeste.

El distrito de San Juan de Miraflores fue creada mediante Ley N°15382 de fecha 12 de Enero de 1965; siendo su capital la Ciudad de Dios y se encontraba conformado en ese entonces por los sectores de Pamplona Baja, Pamplona Alta, Urb. Arenal San Juan, San Juanito, Urbanización San Juan (Zonas A, B, C, D y E) y otros 20 Pueblos Jóvenes, siendo Presidente Constitucional el arquitecto Fernando Belaúnde Terry.

El distrito de San Juan de Miraflores tiene una superficie territorial de 23,98 Km².

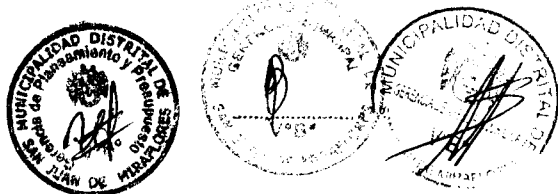
San Juan de Miraflores, limita al norte con el Distrito de Santiago de Surco y el Distrito de La Molina, al este con el Distrito de Villa María del Triunfo, al sur con el Distrito de Villa El Salvador y al oeste con el Distrito de Chorrillos.

3.1.2 Organización Territorial

San Juan de Miraflores se ha venido desarrollando en el tiempo y de manera paulatina en los marcados cinco sectores con los que hoy cuenta: Sector Urbanización San Juan comprendidas en las Zonas A, B, C, D y E; Sector Ciudad de Dios que comprenden las Zonas de Pamplona Baja, El Arenal, San Juanito; Sector Pamplona Alta comprendida por todos los sectores cuyos límites van desde la Av. Defensores de Lima hacia arriba cuyo límites son los cerros colindantes; Sector Pampas de San Juan comprendidas en sus tres sectores y por último la denominada Sector Margen derecha de la Panamericana Sur que comprende todas las áreas inmersas en los límites del distrito ubicados en la Margen derecha de la Panamericana Sur viajando de Norte a Sur.

a) Población

La población actual del distrito de San Juan de Miraflores asciende, según el censo del año 2007, a la cantidad de 362,643 habitantes¹, ocupando el octavo lugar como distrito de más población en nuestro país, lo que significa el 4.76% de la población de Lima Metropolitana, que el mismo censo estima en 7'605,742 habitantes.



¹ INEI Censo Nacional de Población 2007

Cuadro N° 1
SAN JUAN DE MIRAFLORES: POBLACIÓN 2007

De 25 a 29 años	16,970	17,588	34,558
De 30 a 34 años	15,163	15,737	30,900
De 35 a 39 años	12,534	13,860	26,394
De 40 a 44 años	11,574	12,466	24,040
De 45 a 49 años	9,667	10,554	20,221
De 50 a 54 años	8,221	8,996	17,217
De 55 a 59 años	5,964	6,301	12,265
De 60 a 64 años	4,507	4,670	9,177
De 65 a 69 años	3,461	3,686	7,147
De 70 a 74 años	2,660	2,881	5,541
De 75 a 79 años	2,038	2,157	4,195
De 80 a 84 años	1,207	1,254	2,461
De 85 a 89 años	626	738	1,364
De 90 a 94 años	199	258	457
De 95 a 99 años	74	152	226
TOTAL	178,331	184,312	362,643

Fuente INEI 2007

De los 362,643 habitantes del distrito de San Juan de Miraflores, La Población Económicamente Activa (PEA) de 14 y más años se calcula en el 59.3% del total de la población y asciende a 163,951 habitantes. De esta población se encuentra ocupada: 96.3% de la PEA, es decir 157,868 habitantes, siendo la tasa de desempleo abierto el 3.7% de la PEA.

San Juan de Miraflores posee una larga tradición de organización y participación que se ha expresado en diversos momentos del desarrollo del distrito.

b) Otros Indicadores

Sobre el servicio de agua potable, las estadísticas nos señalan que un 87.8% de las viviendas posee conexión intra o extradomiciliaria a la red. Sólo un 2.6% usa pilón público, y un 9.6% aún se surte con camiones cisterna. En cuanto a la cobertura del desagüe, un 84% está dentro de las viviendas, un 4.5% fuera de la vivienda pero dentro de la edificación; mientras que el resto carece de conexión de desagüe. En cuanto al alumbrado eléctrico, el 93.4% de los hogares contaban con este servicio.



3.2 CONTEXTO INSTITUCIONAL

3.2.1 Resumen Ejecutivo

El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores considera el análisis del Contexto Local actual y del proceso regional y nacional en curso con incidencia en el ámbito distrital, para a partir de ello sistematizar el diagnóstico institucional a nivel gerencial.

Este proceso contempla un enfoque de género, criterios de inclusión e interculturalidad que responde a la realidad particular del distrito con una población habida de infraestructura y servicios, cuya atención de demandas y necesidades debe verse contemplada en un instrumento orientador del accionar municipal ágil y moderno.

En tal sentido, la estrategia de ejecución se orientó a la aplicación de una experiencia metodológica práctica a través de un proceso de planeamiento participativo que comprometió a los trabajadores de la municipalidad a través de talleres, reuniones de trabajo y sondeos de opinión.

El Plan de Desarrollo Institucional, consta de un análisis de las principales unidades de dirección, asesoría y apoyo, contempla el diagnóstico y el análisis situacional; en tanto que para los órganos de línea se contempló el diagnóstico, el análisis situacional y estrategias.

3.2.2 Diagnóstico Institucional

A. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL:

A.1 Oficina de Control Institucional.

Son fortalezas de la Oficina de Control Institucional: Se cuenta con un personal especializado, coordinando con la Contraloría General de la República, para el cumplimiento de sus funciones.

También se considera como fortaleza, la comunicación efectiva entre el personal, para el ejercicio de las labores encomendadas con eficacia y eficiencia a fin de salvaguardar los intereses de la Municipalidad. Es fortaleza también la absolución de consultas de las diversas áreas del Municipio.

Constituyen oportunidades para la Oficina de Control Institucional: la oferta de cursos y eventos de capacitación relacionados con el Sistema Nacional de control, ofrecidos por la Escuela Nacional de Control de la Contraloría General de la República.

B. ÓRGANO DE DEFENSA JUDICIAL:

B.1 Procuraduría Pública Municipal.

Son fortalezas de la Procuraduría: Se cuenta con un equipo comprometido con los objetivos de la procuraduría, coordinando constantemente la Procuradora Pública Municipal y la procuradora adjunta, para el mejor desarrollo de las actividades en defensa de la Municipalidad.

También se considera como fortaleza, la comunicación efectiva entre el personal que labora en la procuraduría, para el ejercicio de las labores encomendadas con eficacia y eficiencia a fin de salvaguardar los intereses de la Municipalidad. Cuenta también con una base de datos actualizada de todos los procesos judiciales. Es fortaleza también la aplicación de la celeridad en el diligenciamiento de los procesos judiciales así como en los requerimientos de las diversas áreas del Municipio.



La mayor debilidad de la procuraduría: es la falta de información oportuna solicitada a las diversas Gerencias y/o sub Gerencias, a fin de proceder a contestar las demandas y sustentar una debida defensa. Así mismo o a veces nula información solicitada a las diferentes Gerencias y/o Sub Gerencias a fin de cumplir con el mandato judicial, generando multas o denuncias que perjudican a la municipalidad.

Constituyen oportunidades para la procuraduría: La creación de la Corte Superior de Lima Sur ubicada en el Distrito de Villa María del Triunfo, que descongestiona la carga de procesos judiciales de Lima y por lo mismo hace más ágil el desarrollo de los procesos judiciales, asimismo beneficia en cuanto al ahorro de tiempo y dinero para el desplazamiento del personal de la procuraduría.

Constituyen amenazas para la procuraduría: El aumento de los procesos judiciales innecesarios debido a las equivocadas Prácticas Municipales que puedan representar riesgos judiciales y generación de responsabilidades civiles y/o penales.

Falta de coordinación, integración y compromiso de los diferentes Gerencias y Sub Gerencias a fin de cumplir con sus funciones eficientemente según el ROF que conllevan a denuncias en perjuicio de la Municipalidad.

C. **ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO:**

C.1 Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

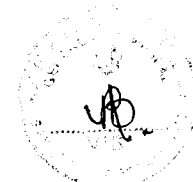
Son fortalezas de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto: Personal identificado con la Municipalidad, con conocimiento de la normatividad del Sistema de Planificación Estratégica y el Sistema de Presupuesto del Sector Público.

También se considera como fortaleza, la comunicación efectiva entre el personal, para el ejercicio de las labores encomendadas con eficacia y eficiencia. Es fortaleza también la celeridad en la absolución de consultas del personal de las diversas áreas del Municipio.

La debilidad de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto es la falta de información oportuna solicitada a las diversas Gerencias y/o sub Gerencias.

Constituyen oportunidades para la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto: La disposición de las organizaciones vecinales para participar en los procesos de planeamiento y presupuesto participativo.

Constituyen amenazas para la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto: Los escasos recursos presupuestales por diversas fuentes que no permiten atender todas las demandas de proyectos de inversión de las organizaciones vecinales del distrito.



C.2 Gerencia de Asesoría Jurídica.

La debilidad de la Gerencia: es la falta de material logístico para el cumplimiento de las labores encomendadas.

La principal fortaleza de la Gerencia es que el personal cuenta con experiencia, lo que permite el trabajo en equipo en beneficio de los administrados y para el mejor desarrollo de la gestión municipal.

La principal amenaza es el incremento de procesos administrativos elevados en segunda instancia y las consultas efectuadas por las unidades orgánicas, cuando existen precedentes administrativos concernientes al mismo tema, lo que implica una carga administrativa para el área.

D. ÓRGANOS DE APOYO:**D.1 Secretaría General.**

La principal debilidad de la secretaria General es la motivación administrativa y económica del personal.

Son oportunidades y fortalezas de la Secretaria general: En primer lugar el factor humano, que se considera es idóneo y con una buena actitud, además de contar con equipos informáticos modernos.

La principal amenaza es que no se continúe con el ordenamiento que se viene practicando y llevando a cabo

D.1.1 Subgerencia de Administración Documentaria

La principal debilidad de la sub Gerencia es que el espacio del archivo central demasiado reducido para la cantidad de expedientes y documentos archivísticos existentes, por cuanto custodiar, mantener y administrar la información es prioritario para la toma de decisiones.

La principal fortaleza de la sub Gerencia es la experiencia y voluntad de los trabajadores para cumplir con sus funciones.

D.1.2 Subgerencia de Relaciones Públicas y Comunicaciones.

La principal debilidad de la Sub Gerencia es el desconocimiento de nuevos instrumentos legales.

Como oportunidades se considera: mantener informada a la población del crecimiento constante en el ámbito organizacional. Por otro lado, la coordinación entre las áreas para el desarrollo de eventos del Municipio.

D.2 Gerencia de Administración y Finanzas.

Las principales debilidades de la Gerencia son: Carencia de programa para llevar un mejor control de las solicitudes y expedientes administrativos de años anteriores. Carencia de capacitación al personal a fin de dar una mejor atención al contribuyente. Escaso personal idóneo en la parte legal. Escasa disponibilidad financiera. El escaso asesoramiento legal genera la demora del procedimiento administrativo de los distintos expedientes presentados.

Las principales fortalezas de la Gerencia: Existe disponibilidad para la incorporación de nuevos conocimientos y técnicas en las gerencias de administración y finanzas. Personal profesional con experiencia en gestión municipal. Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. Compromiso con la institución. Grato clima laboral.

Las principales amenazas de la Gerencia son: Los bajos ingresos económicos, ocasionan el incumplimiento de pago de los cronogramas judiciales y administrativos.

D.2.1 Subgerencia de Abastecimiento

La mayor debilidad de la Sub Gerencia está en la sistematización del sistema municipal, asimismo el poco compromiso de trabajo en equipo del personal.

Son fortalezas de la Sub Gerencia: Personal calificado, capacitado e identificado con la institución. Capacidad y voluntad del personal. Adecuada infraestructura.

La amenaza más relevante es el FONCOMUN insuficiente para atender los requerimientos de las diversas orgánicas de la Municipalidad.

D.2.2 Subgerencia de Contabilidad.

La principal debilidad de la Sub Gerencia es el escaso personal en el área contable, así como la escasa capacitación del mismo.

La principal fortaleza es la atención oportuna de los documentos.

La principal amenaza es la falta de seguridad de la información del área.

D.2.3 Subgerencia de Tesorería.

Las debilidades de la Sub Gerencia son: Instrumentos de gestión desactualizados. Reducido ambiente para preservar los archivos de la oficina.

Las principales fortalezas de la Sub Gerencia son: Personal con el perfil profesional requerido y con vocación de servicio.

D.2.4 Subgerencia de Personal

Las debilidades de la Subgerencia son: La escases de recursos que permitan una mayor eficiencia y eficacia. Escasa disposición de normas de gestión interna que faciliten las labores.

D.2.5 Subgerencia de Tecnologías de la Información.

La principal debilidad de la Sub gerencia es la escasa infraestructura, profesionales y técnicos capacitados.

Las principales fortalezas de la Sub Gerencia son: Personal informático con el perfil profesional requerido y con vocación de servicio.

Las principales amenazas de la sub gerencia son: Peligro constante de infecciones por virus informáticos en los equipos. Rápido avance tecnológico que genera el desfase de equipos informáticos. Creciente demanda por

servicios informáticos brindados a través de la web que aun no han sido implementados y que comprenden una gran cantidad de consultas, por lo que pueden provocar bajo rendimiento en la red.

La principal oportunidad de la Sub Gerencia es: La disponibilidad en el mercado de tecnología de punta.

D.2.6 Sub Gerencia de Operaciones y Servicios Generales

La principal debilidad del sub Gerencia es el escaso presupuesto para el cumplimiento de sus actividades, lo cual merma la capacidad de acción ante los requerimientos de los vecinos.

D.2.7 Sub Gerencia de Maestranza

La principal debilidad de la sub gerencia es la demora en la atención de bienes y servicios (mantenimiento de vehículos) de parte del área de abastecimiento.

D.3 Gerencia de Rentas.

La debilidad mayor de la Gerencia es la escases de recursos humanos con conocimientos y especialidad sobre temas de tributación municipal. Carencia de catastro municipal. Carencia de un sistema informático integrado.

La principal fortaleza es la infraestructura adecuada para la prestación de servicios a los contribuyentes.

D.3.1 Subgerencia de Administración Tributaria.

Las debilidades de la Sub Gerencia son: La falta de confianza del personal sobre su permanencia en el trabajo. Contar con escaso personal y poco conocimiento técnico en el aspecto tributario.

La oportunidad más relevante es aprovechar el afianzamiento conseguido en varios meses de trabajo en equipo.

La principal fortaleza es que cuenta con personal joven, con mucho dinamismo.

La principal amenaza es el cambio de personal en el área, que desarticule lo conseguido en meses de trabajo.

D.3.2 Subgerencia de Recaudación Tributaria

Las principales debilidades de la Sub Gerencia son: Personal no especializado en Gestión Tributaria. Ambientes de la oficina no adecuados para las labores funcionales. Equipos informáticos faltantes y equipo de impresión inoperativo. Mobiliario insuficiente que no brinda seguridad a los valores que se resguarda hasta su cobranza. Software Tributario con Limitaciones y con una base de datos no confiable. Dificultad en la provisión de recursos materiales. Inadecuado ambiente para la custodia y almacenamiento de los Valores Tributarios.

Las principales fortalezas de la Sub Gerencia son: Personal motivado y comprometido con el cumplimiento de las metas. Acceso a Internet como herramienta para adquirir nuevos conocimientos y que permitan fortalecer la gestión administrativa.

La principal oportunidad para la Sub Gerencia es: La suscripción de Convenios interinstitucionales favorables para la Municipalidad.

Las principales amenazas para la Sub Gerencia son: Escasa conciencia tributaria para el pago de los tributos municipales y altos índices de morosidad de los contribuyentes.

D.3.3 Subgerencia de Fiscalización Tributaria.

Las principales debilidades de la Sub Gerencia son: Falta de capacitaciones al personal administrativo y técnico. Remuneración de sueldo inadecuada a los trabajadores. Falta de equipamiento y medios logísticos que ayuden al mejor desenvolvimiento y desarrollo de las labores técnicas del área. Demora en la entrega de los requerimientos de bienes.

Entre las oportunidades se destacan: Llegar a los PRICOS con medios eficientes, como convenios con Entidades Privadas (Reniec, Sunarp, etc). Que ayuden al mejor desarrollo del trabajo técnico.

La fortaleza más relevante es el personal profesional con la finalidad de reducir la cantidad de trámites administrativos.

La principal amenaza es la falta de servicio adecuado de los servicios públicos, y la misma que impide recaudar los tributos municipales de forma apropiada y de alcanzar la proyección preparada.

D.3.4 Ejecutoría Coactiva.

Las debilidades de la ejecutoria coactiva son: Escaso apoyo en la ejecución de obligaciones tributarias y no tributarias. Notificaciones administrativas realizadas en forma defectuosa. Domicilio de obligados inubicables por deficiencias en la identificación de la dirección. Escasos equipos de informática. Escasos cursos de capacitación para actualizar conocimientos del personal en temas tributarios, no tributarios y municipales. Falta de acceso a consultas virtuales a las diferentes entidades como RENIEC, SUNARP y otras que complementen los métodos de cobranza coactiva. Logística insuficiente. Escaso presupuesto. Escaso personal administrativo. Falta de asistentes para auxiliares coactivos. Falta de practicantes de derecho. Excesiva carga de expedientes coactivos.

Las fortalezas de la ejecutoria coactiva son: Autonomía en la toma de decisiones. Personal eficiente y responsable. Buen ambiente de trabajo. Capacidad de gestión. Emisión de la Resolución de suspensión por pago en el acto.



E. ÓRGANOS DE LÍNEA:**E.1 Gerencia de Desarrollo Urbano.**

La principal debilidad de la gerencia es la demora en la atención de bienes y de servicios de actividades y obras de parte del área de abastecimiento.

E.1.1 Subgerencia de Estudios y Proyectos de Inversión

Las debilidades de la sub gerencia son: Escasa capacitación al personal. Escasos equipos e computadoras. Escaso personal profesional. Escaso equipamiento de muebles.

Las fortalezas de la sub gerencia son: personal profesional adecuado a cada puesto de acuerdo a las exigencias del área. Personal capacitado para trabajo bajo presión. Cumplimiento de metas en los tiempos estimados. Coordinación constante con cada uno de los miembros del equipo multidisciplinario.

E.1.2 Subgerencia de Obras Públicas.

Las principales debilidades de la sub gerencia son: El escaso presupuesto. Escasa capacitación. Escaso equipamiento

La principal fortaleza es el personal técnico con que cuenta la sub gerencia.

E.1.3 Subgerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo

Las principales debilidades de la Sub Gerencia son: el escaso presupuesto y logística para el desarrollo de sus actividades. Escasa difusión de los eventos importantes. No disponibilidad de ambiente independiente para la Sub Gerencia.

Las principales fortalezas de la Sub Gerencia: el personal conocedor de la materia. Se trabaja en buen clima laboral. Se cuenta con personal adscrito a INDECI. Se lleva a cabo capacitación permanente al personal.

La principal oportunidad de la sub gerencia: Las alianzas estratégicas con organismos no gubernamentales tales como: Protección civil, Centro de Prevención de Desastres - PREDES, INDECI, CENEPRED y Lima Metropolitana.

E.2 Gerencia de Desarrollo Económico.

Las fortalezas de la gerencia son: Personal de experiencia, trabajo coordinado, mediante reuniones semanales de trabajo. Personal asequible al cambio, tendiente a la simplificación y modernización. Procura de de una adecuada comunicación con las áreas y el público que se atiende.

E.2.1 Subgerencia de Promoción Empresarial, Competitividad y Empleo.

La principal debilidad de la Sub Gerencia es el escaso presupuesto y el poco interés del consejo y los funcionarios de la alta dirección, debido a que los servicios que se presta en esta sub gerencia no dan réditos económicos, por ser de carácter social.

Las fortalezas de la sub gerencia son: El equipo con el que se cuenta en el área posee la experiencia y conocimiento necesario para las actividades propias de la sub gerencia, lo cual permite se desarrolle las actividades según lo planificado. Personal capacitado y motivado para la recepción de las competencias y funciones de la sub gerencia.

Se cuenta con una integración y buen clima laboral. Excelente dinámica interna de gestión. Fluida coordinación y concertación interinstitucional, para el cumplimiento de los fines, objetivos y metas. Se cuenta con personal calificado para el desarrollo de las asesorías en el centro de jóvenes y empleo. El espacio asignado para la realización de actividades.

Capacitación permanente para el manejo del SINET de la Bolsa de Empleo del MTYPE.

Las debilidades de la Sub Gerencia son: escaso personal calificado para realizar todas las actividades en el tiempo programado. Escaso presupuesto para las actividades programadas. Alta dependencia presupuestal. Escasa coordinación y poco interés y compromiso de las autoridades de niveles superiores por las metas y funcionamiento de esta área. Escasa implementación de equipos de informática y material logístico. Reducción de la asignación presupuestal. Escasa difusión de las actividades desarrolladas y por desarrollar. Falta de mantenimiento de los espacios físicos.

Las oportunidades para la Sub Gerencia son: Alianzas estratégicas con el Ministerio de trabajo, ONG Kallpa, Ministerio de la producción, Municipalidad Metropolitana de Lima.



E.2.2 Subgerencia de Licencias y Comercialización.

La mayor debilidad de la sub gerencia es el desconocimiento de los nuevos instrumentos legales.

La fortaleza de la sub gerencia es su gran capacidad organizadora y de convocatoria.

E.2.3 Subgerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial

Principales logros de la Sub Gerencia: Realización de una revisión del Estudio Técnico del 2009, así como de sus modificaciones y/o incremento de paraderos, zonas de trabajo de transporte e incremento de unidades de acuerdo a la situación actual del distrito. Realización de convenio interinstitucional con la Municipalidad Metropolitana de Lima, para la Fiscalización de Transporte Urbano. Realización del Curso de Educación Vial dirigido a los Operadores de los vehículos menores. Realización de semaforización en intersecciones que presentan conflictos vehiculares.

Las principales debilidades de la Sub Gerencia son: Nula o poca capacitación al personal que labora en el Área del Transporte. Falta de personal para los trabajos de señalización horizontal y vertical en el distrito. Falta de inspectores municipales de transporte para la fiscalización de vehículos menores.

Las principales fortalezas de la Sub Gerencia son: Atención de Solicitudes y expedientes relacionados al tránsito (semaforización, gibas, sentidos de circulación, elementos de seguridad, señalización horizontal y vertical) y transporte (vehículos menores) en forma oportuna. Personal identificado con la institución. Voluntad política de cambio para lograr el desarrollo del distrito. Vocación de Servicio del personal. Contar con un plan integral de señalización horizontal en el distrito.

Las principales oportunidades de la Sub Gerencia: Realización de mesas de trabajo con los representantes de la Agrupaciones y/o Federaciones autorizadas en el Distrito de San Juan de Miraflores.

Las principales amenazas de la Sub Gerencia son: Incremento de vehículos menores informales. Invasión a las zonas de trabajo del distrito por parte de vehículos menores autorizados en otros distritos

Incremento de robos en vehículos menores por falta de control, supervisión y fiscalización en la diferentes Zonas de Trabajo. Pérdida acelerada de autoridad municipal en transporte.



E.3 Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social.

Las debilidades de la gerencia son: Escaso personal para la elaboración de proyectos de desarrollo social. Escaso presupuesto para desempeñar nuevas funciones. Escasa información y base de datos históricos, que dificulta la toma de decisiones en forma oportuna, frente a los hechos que se presentan.



Las principales oportunidades para la Gerencia: Apoyo de instituciones públicas y privadas en las actividades preventivas de salud, asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo.

E.3.1 Subgerencia de Participación Vecinal.

Constituyen debilidades de la sub gerencia, la escasa actualización y capacitación de personal. Insuficientes equipo para el desarrollo de actividades

Son oportunidades para la Sub Gerencia: Coordinación y acuerdos de cooperación Técnica con instituciones Públicas, privadas, ONG etc. Así como dirigentes líderes comprometidos con el desarrollo de su Distrito.

Las principales fortalezas de la Sub Gerencia son: Responsabilidad y eficiencia del personal. Compromiso y lealtad a la Gestión Municipal. Autoridad Municipal líder con gran convocatoria popular. Trabajo en equipo y atención personalizada al vecino. Uso adecuado de la tecnología como aliado como métodos de Participación Vecinal

La principal amenaza desde el punto de vista de la sub gerencia es la demora de algunas obras públicas de parte de la municipalidad que se refleja en protestas sociales.



E.3.2 Subgerencia del Programa del Vaso de Leche y Programas Alimentarios.

La mayor debilidad de la sub Gerencia es la escasa actualización del personal en la normatividad y procedimientos de trabajo.

Las principales fortalezas son: Conocimiento de la zona y personal idóneo para realizar el trabajo.

La principal amenaza son las marchas de las socias del vaso de leche y comedores populares por informaciones inciertas.

E.3.3 Subgerencia de Bienestar e Inclusión Social.

La debilidad de la Sub Gerencia es el escaso presupuesto y los escasos recursos logísticos para desarrollar las funciones.

La fortaleza de la Sub Gerencia es el trabajo en equipo y las buenas relaciones humanas.

E.3.4 Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.

La principal debilidad da la Sub Gerencia es el escaso recurso presupuestal.

Las oportunidades para la Sub Gerencia son: Fortalecer las alianzas estratégicas para trabajar en base a una agenda por la educación a nivel distrital.

Las fortalezas son: Existencia de proyectos que promueven la mejora sostenible en educación, cultura, deporte y recreación.

Las amenazas son: La escasa sensibilización de la comunidad en temas de educación y cultura.

E.3.5 Subgerencia de Salud Pública.

Las debilidades de la Sub Gerencia son: Escaso presupuesto para las actividades planificadas, escaso personal técnico para el trabajo de campo, la falta de modernización y sistematización del área de sanidad.

Las fortalezas de la Sub Gerencia son: Personal comprometido con la gestión. Personal capacitado profesionalmente para resolver problemas. Adecuada coordinación e involucramiento de instituciones públicas y privadas con respecto a la salud en la localidad. Capacidad de ejecución de gasto.

Las principales oportunidades para la Sub Gerencia: Conformación del Comité Distrital de Salud CODISAL. Organizaciones de base organizadas por la conformación de la red social distrital. Alianzas con las instituciones públicas y privadas encaminadas al desarrollo sociocultural de la población. Proyectos de inversión pública.



Las principales amenazas para la Sub Gerencia: Incremento de la morbilidad en los grupos vulnerables en las diferentes zonas del Distrito de San Juan de Miraflores.

E.4 Gerencia de Gestión Ambiental.

Las debilidades de la gerencia son: Escaso personal en áreas verdes, escasa infraestructura para el mantenimiento de las unidades. Limitado mantenimiento preventivo de las unidades vehiculares.

Las fortalezas de la gerencia son: La organización de los comités de parques. Unidades nuevas generan mejoras en el trabajo de limpieza pública.

E.5 Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal.

La debilidad mayor de la Gerencia es el insuficiente presupuesto de Seguridad ciudadana, para satisfacer las necesidades del parque automotor y contratación de personal de serenazgo, así como la escasa participación en cursos de actualización concerniente a su especialidad.

La principal fortaleza es que se cuenta con funcionarios calificados y con experiencia en Gobierno Local, que se encuentran plenamente identificados con la municipalidad.

E.5.1 Subgerencia de Fiscalización, Control y Sanciones Administrativas.

La mayor debilidad de la Sub gerencia es la escases de recursos logísticos para el desarrollo de las funciones.

La mayor fortaleza es la experiencia del personal, que permite lograr las metas y objetivos institucionales.

3.3 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ORGANIZATIVA ACTUAL DE LA MUNICIPALIDAD

El desarrollo organizacional, y por ende, el camino hacia el desarrollo local se está logrando mediante la implementación/actualización de los instrumentos de gestión interna, y que tiene como respuesta directa una organización actualizada, acorde con las facultades otorgadas por la Ley Orgánica de Municipalidades y una Institución autónoma en la toma de sus decisiones.

Los canales de comunicación existentes entre las dependencias municipales y las personas que laboran en cada una de ellas se han aperturado, conduciendo a una mejor coordinación entre éstas y evitando la duplicidad de esfuerzos.

La independencia y autonomía, de la cual goza como Institución democrática, no impide que puedan establecer alianzas estratégicas con diferentes organismos y organizaciones, públicas, privadas u otras, para la obtención de beneficios en favor de la población en situación de riesgo.

Si bien se ha dado el impulso hacia la modernización institucional, aún queda pendiente la labor de fortalecimiento de capacidades individuales, advirtiendo que la vocación de servicio, ética profesional, compañerismo, y hasta la agilidad en la atención de trámites obedece más a una cuestión de "conciencia" individual/personal y no necesariamente como grupo, por lo que concluyen en la necesidad del inicio de un programa de capacitaciones.

Los giros políticos (traducidos en contratación de personal sin el perfil exigido, inestabilidad laboral, injerencia de terceros) que podrían presentarse eventualmente, afectarían seriamente el camino hacia el desarrollo local y bienestar de la población emprendidos.

3.3.1 Análisis Situacional de los Órganos Coordinación y Concertación

Dentro del proceso de descentralización y modernización del Estado, la participación ciudadana en la toma de decisiones en cada nivel de gobierno se ha tornado fundamental, lo que implica adecuar los instrumentos de gestión interna que garanticen procedimientos adecuados y efectivos de *participación y consulta* así como la promoción de *“prácticas de buen gobierno orientadas a la (...), la pluralidad en la toma de decisiones, por la vía de la concertación y la participación; y, el fortalecimiento de mecanismos de control y transparencia sobre la base de la vigilancia ciudadana”* (Walter Albán Peralta. “Descentralización y Buen Gobierno”)

En tal sentido se han constituido en la Municipalidad de San Juan de Miraflores: Consejo de coordinación Local Distrital, Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Comité Distrital de Defensa Civil, Comité de Administración del Programa Vaso de leche, COMUDENA.

3.3.2 Análisis Situacional de los Órganos de Asesoramiento

Las Gerencias de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Programación de Inversiones (OPI) vienen cumpliendo las funciones asignadas con normalidad.

3.3.3 Análisis Situacional de los Órganos de Apoyo

Las instancias administrativas de apoyo que debe brindar asistencia técnica en materia administrativa, normativa y procedimental a la alta dirección y demás unidades orgánicas de la Municipalidad, viene cumplido sus funciones en forma limitada, debido principalmente a los siguientes factores:

Procedimientos Administrativos inadecuados, escasa capacitación en nuevas técnicas de administración documentaria que conlleva a trámites engorrosos y dilatorios, que en algunos casos sobrepasan los plazos legales, infraestructura precaria y mobiliario obsoleto que no garantizan la preservación y seguridad del acervo documentario.

3.3.4 Infraestructura Institucional

La Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores cuenta con un local institucional, que ofrece las condiciones para un adecuado cumplimiento de sus funciones y la atención óptima de las diferentes áreas y servicios.

3.3.5 Maquinarias y equipos pesados

La Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores a diciembre del 2012 cuenta con nuevas maquinarias pesadas, de las cuales así como otras que están en condiciones regulares, y/o están en mal estado e inoperativas.



3.3.6 Sistema Informático

La Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores cuenta con computadoras, impresoras y Plotters-

En relación a los equipos de cómputo del total, son antiguos y desfasados, las mismas que han cumplido su vida útil y necesitan ser remplazados.

3.3.7 Recursos Humanos

La Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores cuenta con suficiente recursos humanos:

3.3.8 Responsabilidades

El cumplimiento del presente instrumento de planificación de mediano plazo, recae en los responsables de todos los órganos estructurados y establecidos en el Reglamento de Organización y Funciones ROF y Organigrama Estructural de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores. Asimismo, la evaluación periódica de los avances alcanzados recae en Gerencia de Planificación y Presupuesto que informará al Gerente Municipal y recomendará las acciones correctivas necesarias que se necesiten implementarse.

I. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCION

- a. Concejo Municipal
- b. Alcaldía
- c. Gerencia Municipal

**II. ÓRGANOS CONSULTIVOS**

- a. Comisiones de Regidores
- b. Consejo de Coordinación Local Distrital
- c. Junta de Delegados Vecinales de los Consejos de Desarrollo Zonal.
- d. Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
- e. Comité Distrital de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres.
- f. Comisión Ambiental Municipal
- g. Comité Distrital de Salud.
- h. Comité Distrital de Vigilancia y Control de la Calidad del Agua.
- i. Comité Multisectorial para la Promoción de los Derechos del Niño, Níña y Adolescente.
- j. Comité Multisectorial para la Prevención del Consumo de Drogas.
- k. Consejo Participativo Local de Educación.

**III. ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

- a. Oficina de Control Institucional

IV. ORGANO DE DEFENSA JUDICIAL

- a. Procuraduría Pública Municipal

V. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- a. Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
- b. Gerencia de Asesoría Jurídica

VI. ORGANOS DE APOYO

- a. **Secretaría general**
 - i. Sub Gerencia de Administración Documentaria
 - ii. Sub Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional
- b. **Gerencia de Administración y Finanzas**
 - i. Subgerencia de Abastecimiento
 - ii. Subgerencia de Contabilidad
 - iii. Subgerencia de Tesorería
 - iv. Subgerencia de Personal
 - v. Subgerencia de Tecnologías de Información
- c. **Gerencia de Rentas**
 - i. Subgerencia de Administración Tributaria
 - ii. Subgerencia de Recaudación Tributaria
 - iii. Subgerencia de Fiscalización Tributaria
 - iv. Ejecutoria Coactiva

VII. ORGANOS DE LINEA

- a. **Gerencia de Desarrollo Urbano**
 - i. Subgerencia de Estudios y Proyectos de Inversión
 - ii. Subgerencia de Obras Públicas
 - iii. Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Gestión del Territorio
 - iv. Subgerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo
- b. **Gerencia de Desarrollo Económico**
 - i. Subgerencia de Promoción Empresarial, Competitividad y Empleo
 - ii. Subgerencia de Licencias y Comercialización
 - iii. Subgerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial
- c. **Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social**
 - i. Subgerencia de Participación Vecinal
 - ii. Subgerencia del Programa del Vaso de Leche y Programas
 - iii. Alimentarios
 - iv. Subgerencia de Bienestar e Inclusión Social
 - v. Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación
 - vi. Subgerencia de Salud Publica
- d. **Gerencia de Gestión Ambiental**
 - i. Subgerencia de Limpieza Pública
 - ii. Subgerencia de Áreas Verdes
- e. **Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal**
 - i. Subgerencia de Fiscalización, Control y Sanciones
 - ii. Administrativas
 - iii. Subgerencia de Serenazgo
 - iv. Subgerencia de Policía Municipal

3.4 ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y PLANEAMIENTO

Actualmente la gestión municipal viene liderando varios procesos que retoman dimensiones de desarrollo o se enmarcan en el proceso de descentralización, todas ellas a su vez se interrelacionan y son interdependientes.

La búsqueda del desarrollo institucional, como promotor del desarrollo integral, nos lleva automáticamente a plantear la necesidad de la implementación de herramientas de gestión adecuadas a la realidad organizacional y cuya respuesta directa se ve reflejada en una organización

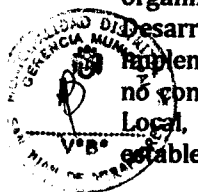
actualizada, moderna, eficiente y eficaz, que provee servicios de calidad y responde a las demandas de la población oportunamente.

DOCUMENTOS DE GESTIÓN	CARACTERÍSTICAS ACTUALES	RECOMENDACIONES
Plan de Desarrollo Concertado	Reformulado el 2012 Cubre el periodo 2012-2021 Su difusión ha sido limitada, al interior de la municipalidad y en el distrito. Muchos de los funcionarios y trabajadores desconocen su contenido	Necesidad de difusión entre los funcionarios, trabajadores y la comunidad
Plan Estratégico Institucional - PEI	No se conoce el estado del documento anterior. Actualmente en proceso de formulación	Requiere un diagnóstico participativo de la institución, y de acuerdo a ello se debe fortalecer y desarrollar la institución
Plan Operativo Institucional	De formulación anual. Documento formulado. Plan en ejecución	Realizar el seguimiento y evaluación del plan en forma periódica, con fines de adopción de medidas correctivas
Presupuesto Institucional de Apertura	De formulación anual responde a las necesidades de la población y los reajustes presupuestales	Requiere participación de toda la institución para su cumplimiento
Reglamento de Organización y Funciones	Documento anterior publicado en el portal data del año 2011. El ROF fue reformulado el año 2012	Implementar el ROF con participación de los funcionarios y trabajadores teniendo en cuenta la estructura orgánica que el personal cumpla con sus funciones
Cuadro de Asignación de Personal	El Cuadro de Asignación de Personal data del año 2010. Necesita actualizar de acuerdo a la nueva estructura.	Actualizar el Cuadro de Asignación de Personal, según la nueva estructura organizacional.
Manual de Organización y Funciones	Documento anterior desactualizado, necesita adecuarse al Reglamento de organización y Funciones vigente	Reformular el MOF con participación de los funcionarios, y teniendo en cuenta la modernización del aparato institucional
Presupuesto Analítico de Personal	El Presupuesto Analítico de Personal data del año 2010. Necesita actualizar de acuerdo a la nueva estructura.	Reformular el Presupuesto Analítico de Personal, según la nueva estructura organizacional.
Texto Único de Procedimientos Administrativos	El Texto Único de Procedimientos Administrativos data del año 2008. Necesita actualizar	Es necesario actualizar Elaborar con participación de los Funcionarios
Manual de Procedimientos	No se ha formulado	Se debe formular el Manual de Procedimientos para mejorar los procedimientos administrativos
Plan de Desarrollo Urbano	No se ha formulado	Se debe formular
Plan de Seguridad Ciudadana	No se ha formulado	Se debe formular
Plan Estratégico para el Desarrollo Económico Sostenible	No se ha formulado	Se debe formular
Plan de Acondicionamiento Territorial	No se ha formulado	Se debe formular

En el presente periodo 2014 se tiene previsto actualizar el Manual de Organización y Funciones - MOF, para precisar las funciones y estructura orgánica municipal.

Así también, el Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA, que contiene los procedimientos, plazos y tasas administrativas está siendo actualizado y adecuado a la Ley de Silencio Administrativo, conforme las disposiciones del Gobierno Central; no obstante ello, se ha advertido la inexistencia de un Manual de Procedimientos Administrativos (Internos) - MAPRO, que oriente los procedimientos en cada dependencia municipal, lo que ayudaría a simplificar los procesos internos, evitando, trámites innecesarios que dilatan los plazos legales.

Ahora bien, resulta necesario recordar que la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, dispone, la adecuación de instrumentos de gestión acorde con la realidad institucional y que sirvan de soporte a la desarrollo local cuya implementación se debe dar de forma participativa y organizada, tenemos al Plan de Desarrollo de Capacidades, Plan de Participación Ciudadana, Plan de Desarrollo Rural, Plan Estratégico para el Desarrollo Económico Sostenible, entre otros, cuya implementación está prescrita más bien como competencia del gobierno local (distrital - distrital) y no como imposición, sin embargo, su adecuada construcción, beneficia directamente al Gobierno Local, al fortalecer sus bases institucionales y ponerse más cerca del "ciudadano de a pie" estableciendo relaciones y lazos de confianza entre éstos y el Estado.



PARTE IV: PERFIL DE COMPETENCIAS POR ESTRUCTURA FUNCIONAL**4.1 CAPACIDAD TÉCNICA****A) GERENCIA MUNICIPAL***Jefe inmediato superior:* Alcalde**Misión:**

Asegurar la buena marcha de la gestión municipal administrativa, coordina la atención de los servicios municipales y la realización de las inversiones municipales, sustentada en los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana.

Funciones Principales: Establecidas en el ROF

EXPERIENCIA	CONOCIMIENTOS HABILIDADES	VALORES - PRINCIPIOS CARACTERES
- Experiencia en la administración pública y cargos gerenciales - Conducción de equipos de trabajo - Organización Institucional - Manejo Presupuestal	- Gestión de la administración Pública - Administración municipal - Del espacio territorial - Normas legales de funcionamiento de las municipalidades - Planificación para el desarrollo - Sistemas de cómputo	- Confianza en sí mismo - Disposición y apertura al cambio - Capacidad de tomar decisiones - Iniciativa - Espeño y persistencia - Capacidad de liderazgo - Identificación con la problemática municipal - Capacidad de escucha - Respeto a las opiniones distintas - Disposición a participar y colaborar con otros

**B) OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL***Jefe inmediato superior:* Contraloría Gral. de La República / Alcaldía**Misión:**

El Órgano de Auditoría Interna, tiene como misión, promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante la ejecución de acciones y actividades de control, para contribuir con el cumplimiento de los fines y metas institucionales.

Funciones Principales: Establecidas en el ROF

EXPERIENCIA	CONOCIMIENTOS HABILIDADES	VALORES - PRINCIPIOS CARACTERES
- Administración Pública - Auditorías e informes a instituciones públicas	- Elabora Plan Anual de Control - Ley Orgánica de la Contraloría General - Ley de Contrataciones y Adquisiciones - Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 - Computación a nivel de usuario	- Proactivo - Identidad institucional - Probidad - Honradez



C) PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL*Jefe inmediato superior:* Alcalde**Misión:**

Desarrollar una eficiente, eficaz y diligente representación y defensa judicial de los intereses y derechos de la Municipalidad en atención a la garantía constitucional de la autonomía política, económica y administrativa de la Municipalidad en los asuntos de su competencia.

Funciones Principales: Establecidas en el ROF

EXPERIENCIA	CONOCIMIENTOS HABILIDADES	ACTITUDES - PRINCIPIOS VALORES
Ejercicio de la profesión Manejo de la administración pública	Conocimiento sobre doctrina, jurisprudencia y normas legales en materia civil, constitucional, administrativa y contrataciones del estado Conocimiento de técnicas de interpretación jurídica y redacción	Proactivo Liderazgo Capacidad para resolver problemas Capacidad para relacionarse con otros Identificación Institucional

**D) SECRETARÍA GENERAL***Jefe inmediato superior:* Alcalde**Misión:**

Garantizar la legalidad, registro, archivo y difusión oportuna de las ordenanzas, acuerdos, resoluciones de concejo, decretos de alcaldía y resoluciones de alcaldía, así como de las actas, de las sesiones según corresponda al Concejo Municipal y de la Alcaldía.

Velar por que la institución municipal alcance elevados niveles de confianza entre los ciudadanos y fortalecer las relaciones externas de la Municipalidad, para lograr compromisos conducentes al logro de los objetivos del desarrollo local.

Velar por la correcta tramitación y seguridad de la documentación de la Municipalidad.

Funciones principales: Establecidas en el ROF

EXPERIENCIA	CONOCIMIENTOS HABILIDADES	ACTITUDES - PRINCIPIOS VALORES
Manejo en la administración pública. Dominio de técnicas de comunicación. Relaciones Públicas Técnicas de redacción, trámite documentario y archivo. Manejo de Sistemas de cómputo. Manejo de la legislación municipal. Elaboración de resoluciones, decretos de Alcaldía	En trámite documentario. En normatividad y procedimientos administrativos. Normas internas municipales y legislación municipal. Computación e informática. Redacción de documentos.	Capacidad de identificarse con la problemática municipal. Buen trato Capacidad de tomar iniciativas. Capacidad de coordinación con equipos de distintos niveles. Capacidad de organización Capacidad de análisis y síntesis



E) GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA*Jefe inmediato superior:* Gerente Municipal**Misión:**

Realizar un eficiente y efectivo asesoramiento legal al Concejo Municipal, Alcalde, Órganos y Unidades Orgánicas de la Municipalidad, para la correcta toma de decisiones.

Funciones principales: Establecidas en el ROF

EXPERIENCIA	CONOCIMIENTOS	ACTITUDES Y VALORES
Experiencia en el ejercicio de la profesión en cargos similares. Preferentemente en Gobiernos Locales	Conocimiento sobre doctrina, jurisprudencia y normas legales en materia civil, constitucional, administrativa y contrataciones del estado Conocimiento de técnicas de Interpretación jurídica y redacción	Capacidad de dirección, organización y planificación. Proactiva con capacidad de trabajar bajo presión y en equipo con alto grado de responsabilidad

F) GERENCIA DE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO*Jefe inmediato superior:* Gerencia Municipal**Misión:**

Generar estrategias de gestión municipal que permitan la transformación de los objetivos de los planes en realidades en beneficio de la comunidad.

Funciones principales: Establecidas en el ROF

EXPERIENCIA	CONOCIMIENTOS	ACTITUDES Y VALORES
Acreditar experiencia en: Planificación Racionalización Presupuesto SIAF - SP Tributación Gestión Municipal	Ofimática Sistemas Gubernamentales Sistemas de control Habilidades para solucionar problemas	Iniciativa Creatividad Puntualidad Orden y planificación

G) GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL*Jefe inmediato superior:* Gerente Municipal**Misión:**

Desarrollar las actividades necesarias para garantizar la seguridad de las personas, prestando los servicios correspondientes en coordinación con la Policía Nacional

Funciones Principales: Establecidas en el ROF

EXPERIENCIA	CONOCIMIENTOS	ACTITUDES Y VALORES
Experiencia en organizar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con los comités vecinales de seguridad Conducción de equipos de trabajo Organización institucional	Administración municipal Implementación de medidas permanentes de prevención y seguridad ciudadana Planificación para el desarrollo. Sistemas de cómputo. Conocimiento del SINASEC	Iniciativa. Empeño y persistencia. Capacidad de liderazgo Identificación con la Problemática municipal. Capacidad de escucha Respeto a las opiniones distintas.

H) GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*Jefe inmediato superior:* Gerente Municipal**Misión:**

Administrar, ejecutar y evaluar los recursos económicos, financieros, materiales y potencial humano de la Municipalidad, controlando el uso racional y adecuado de los mismos.

Funciones principales: Establecidas en el ROF

EXPERIENCIA	CONOCIMIENTOS REQUERIDOS	VALORES PERSONALES
- Experiencia en el desempeño del cargo de administrador - Cinco años experiencia en Administración, Contabilidad Gubernamental y Gestión Pública. - Manejo de RR.HH. - Manejo Presupuestal. - Control y evaluación financiera municipal	- Conocimiento del sistema contable y administrativo de Gobiernos Locales - Administración Pública. - Sistema de recaudación. - SIAF - Normas de Control y tesorería. - Sistema de Recursos Humanos y abastecimiento	- Identificación con la problemática municipal - Capacidad de escuchar y respetar opiniones distintas. - Disposición y apertura - Empeño y persistencia en el logro de objetivos. - Alta capacidad para promover trabajo en equipo. - Proactivo.

I) GERENCIA DE RENTAS*Jefe inmediato superior:* Gerente Municipal**Misión:**

Organizar y ejecutar la administración, recaudación, control y fiscalización de todos los ingresos tributarios así como ejecutar las cobranzas de las multas administrativas e ingresos no tributarios con ejecutoria coactiva.

Así mismo, modernizar la Gerencia de Rentas exigiendo una infraestructura adecuada e implementando los sistemas que se requiera para consolidar el proceso de recaudación y la optimización del servicio al contribuyente.

Mantener una base de datos real y actualizada optimizando nuestros recursos.

Funciones principales: Establecidas en el ROF

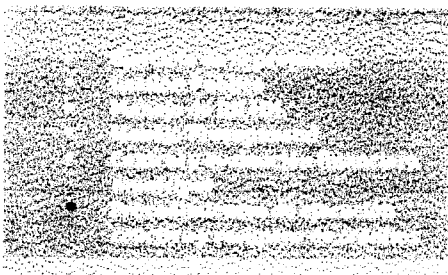
EXPERIENCIA	CONOCIMIENTOS REQUERIDOS	VALORES PERSONALES
	- Contabilidad - Especialista en tributación - Manejo de Office - Liderazgo - Resolver problemas según su importancia - Tomar iniciativa - Tomar decisiones - Ayudar a los demás - Trabajo en equipo	- Compromiso con el trabajo - Honestidad - Responsabilidad - Actitud positiva - Respeto - Puntualidad - Saber escuchar - Paciencia

J) OFICINA DE EJECUTORIA COACTIVA*Jefe inmediato superior:* Gerente Municipal**Misión:**

Exigir coactivamente el pago de una acreencia o la ejecución de una obligación amparada en la ley de procedimiento de ejecución coactiva Ley Nº 26979

Funciones Principales: Establecidas en el ROF



EXPERIENCIA	CONOCIMIENTOS HABILIDADES	ACTITUDES - PRINCIPIOS VALORES
	- Conocimiento de los sistemas contables y administrativos de los Gobiernos Locales - Administración Pública - Sistemas de recaudación - Normas de ejecución coactiva	- Identificación con la problemática municipal - Capacidad de escucha - Respeto a las opiniones distintas. - Disposición y apertura al cambio. - Capacidad para promover trabajo en equipo - Capacidad para relacionarse con usuarios de servicios

K) GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Jefe inmediato superior: Gerente Municipal

Misión:

Planificar, normar, dirigir, ejecutar las obras desde la elaboración del estudio técnico a nivel de perfil hasta su culminación y liquidación técnico financiera de la obra.

Funciones Principales: Establecidas en el ROF

- Planificación y desarrollo urbano - Ejecución de obras Públicas - Manejo de personal - Implementación y gestión de planes de desarrollo urbano - Monitoreo y evaluación de proyectos de infraestructura - Gestión pública	- Elaboración de proyectos de inversión (SNIP) - Planificación Urbana - Normatividad del proceso de contratación y selección de servicios - Sistemas de administración pública - Computación (Programa AutoCAD)	- Capacidad de planificación y organización del trabajo - Capacidad para la negociación y concertación - Capacidad para el trabajo en equipo - Identificación con la problemática municipal - Logro de los objetivos institucionales
--	---	--

L) GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Jefe inmediato superior: Gerente Municipal

Misión:

Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Económico del distrito, proponiendo acciones de corto, mediano y largo plazo orientadas a responder a las necesidades de la actividad empresarial distrital, recogiendo los aportes de la población mediante estudios, expedientes técnicos y proyectos, es decir promover las actividades económicas y productivas en el ámbito local, con el fin de mejorar los niveles de vida de la población

Funciones principales: Establecidas en el ROF

EXPERIENCIA	CONOCIMIENTOS HABILIDADES	ACTITUDES - PRINCIPIOS VALORES
Experiencia en el desempeño del cargo en Gestión y Gerencia del Desarrollo Económico en Gobiernos Locales	- Amplia experiencia en Gestión del Desarrollo Económico Local - Formulación de planes de desarrollo económico - Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo Económico	- Honestidad - Responsabilidad - Trabajo - Dedicación



M) GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL*Jefe inmediato superior:* Gerente Municipal**Misión:**

Es el órgano de línea responsable de planificar, organizar, dirigir, controlar, supervisar y evaluar las actividades que promuevan el desarrollo social en el distrito, procurando la equidad de género e igualdad de oportunidades. Dirige las acciones relacionadas con la gestión de programas sociales y de complementación alimentaria, el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana y vecinal, la promoción de la educación, cultura, recreación, deporte y salud pública, orientadas a mejorar la calidad de vida de la población, en especial la más vulnerable.

Funciones Principales: Establecidas en el ROF

EXPERIENCIA	CONOCIMIENTOS HABILIDADES	VALORES PRINCIPALES
- Experiencia en Gestión Municipal - Gerencia de Programas Sociales	- Normas legales de los programas sociales - Administración de Programas Sociales - Desarrollo de capacitaciones y/o charlas con diferentes grupos - Manejo de programas informáticos (Word, excel, power point)	- Responsabilidad - Honestidad - Puntualidad

**N) GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL***Jefe inmediato superior:* Gerente Municipal**Misión:**

Es el órgano de línea encargado de planificar, coordinar, dirigir, monitorear y supervisar las actividades y acciones en materia ambiental, tales como en referencia al aseo urbano, el mejoramiento del ornato público, la recolección de los residuos sólidos de diverso origen de origen domiciliario, comercial, hospitalarios y de aquellas actividades que generen residuos similares a estos y el proceso de transferencia, transporte y disposición final; así como el mantenimiento, recuperación y cuidado de las áreas verdes, parques y jardines; de conformidad a la certificación de la gestión ambiental local sostenible (GALS).



Funciones Principales: Establecidas en el ROF

EXPERIENCIA	CONOCIMIENTOS HABILIDADES	VALORES PRINCIPALES
Experiencia en el cargo en Gobiernos Locales. Experiencia en gestión de residuos sólidos, limpieza pública y mantenimiento de parques y jardines.	Conocimientos en Gestión de Residuos sólidos, limpieza pública y mantenimiento de parques y jardines. Normatividad en Gestión Pública y medio ambiente.	Lealtad Responsabilidad Trabajo en equipo Cumplimiento Estudio

PARTE V: PERSPECTIVAS DE MEDIANO PLAZO

5.1 ROL DE LA MUNICIPALIDAD

El Artículo 195° de la Constitución Política del Estado prescribe que *“Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales de desarrollo (...)”*, es decir, respetando su autonomía dentro del marco de la ley, establece que su accionar debe armonizar con las políticas y planes del gobierno central y del gobierno regional.

Por otro lado, el Título Preliminar de la ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, en su Artículo X anota que los gobiernos locales *“(...) promueven el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental”*. Entendiendo además que, la promoción del desarrollo local es permanente e integral y que *“las municipalidades distritales y distritales promueven el desarrollo local, en coordinación y asociación con los niveles gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población”*, en consecuencia, el proceso de planeación local es integral, permanente y participativa, según el cual se establecen las políticas públicas de nivel local, bajo el marco de las competencias exclusivas, específicas y compartidas establecidas para los gobiernos locales bajo los principios de Participación Ciudadana, Transparencia, Gestión Moderna, Inclusión, Eficiencia, Eficacia e Imparcialidad.

Ahora bien, dentro del marco de las competencias y funciones específicas establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, el rol del Gobierno local, comprende:

- Promoción del desarrollo social y de lucha contra la pobreza mediante la satisfacción de necesidades básicas, fortalecimiento de capacidades, apoyo a la salud y educación, entre otros.
- Promoción del desarrollo económico y del desarrollo sostenible, generando la competitividad territorial y el fortalecimiento de capacidades productivas y económicas.
- Institucionalidad local y la presencia del Estado, para consolidar el proceso de descentralización a través de la creación de un escenario de concertación entre los diferentes actores sociales.
- Preservación del medio ambiente (Condiciones necesarias para un desarrollo sustentable)
- Gestión pública local (Organización y gerencia municipal adecuada al rol municipal)
- Servicios públicos locales (Calidad, eficiencia y efectividad de los servicios públicos que son prestados por la municipalidad)

5.1.1 Razón de ser de la municipalidad

Los procesos de planeamiento local y de gestión municipal, comprenden aspectos, herramientas y procedimientos que deben estar relacionados unos con otros, es decir, *articulados* entre sí, debido a que es un “proceso multidimensional complejo, dinámico y cambiante, que hace referencia a las dimensiones políticas, sociales, territoriales, técnicas y temporales a partir de las cuales crean correspondencia y vinculación (evitando) la duplicidad de esfuerzos y (permitiendo) dinamizar los procesos y sinergias para asignar recursos sin fragmentar o duplicar innecesariamente gasto y esfuerzos” cuyo sentido, finalmente, es *“lograr la consistencia en los objetivos que se persiguen y las actividades que se implementan, de tal manera que la organización municipal, las capacidades de los funcionarios y la calidad de los servicios municipales que se proporcionen aporten al desarrollo local”*¹¹.

Siendo ello así, la razón de ser la municipalidad debe estar íntimamente ligada al escenario construido colectivamente y tiene como referencia la actuación de la Institución frente a la localidad, por lo que su construcción tiene fundamentos sólidos sobre la base del Plan del Desarrollo Concertado y los procesos locales caracterizados por la participación activa y ordenada de la sociedad civil.



En consecuencia, resulta necesario remarcar la visión a futuro del Distrito de San Juan de Miraflores al 2017 con la finalidad de articular los procesos, objetivos y metas.

VISIÓN DE DESARROLLO DISTRITAL AL 2021

"EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, AL 2021, ES LÍDER EN LIMA SUR POR SU ORDENAMIENTO URBANO Y PORQUE HA LOGRADO DISMINUIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA, GENERANDO UN AMBIENTE ADECUADO PARA SUS VECINOS. ES RECONOCIDO POR LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA, SUS AVANCES EN INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD DE GÉNERO. GOBERNADO DE FORMA EFICIENTE Y CONCERTADORA, ES CONSIDERADO COMO UN DISTRITO ECOLÓGICO Y SALUDABLE, CIUDAD EDUCADORA CON IDENTIDAD Y VALORES CON UNA CIUDADANÍA ACTIVA E INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS. TAMBIÉN DESTACA POR SU DESARROLLO COMERCIAL, DE SERVICIOS, PRODUCTIVO Y FINANCIERO".

Ejes y Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado

EJE DE DESARROLLO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
EJE DE DESARROLLO: SEGURIDAD	Objetivo 1.1 Promover un distrito saludable mediante la implementación de políticas públicas saludables y un sistema de salud preventivo- promocional con la participación ciudadana e institucional, para reducir los factores determinantes de la salud de la población. Objetivo 1.2 Mejorar el acceso y atención de la salud, mediante la reorientación de los servicios con calidad, calidez y equipamiento adecuado con participación institucional, para una atención adecuada a la población de menores recursos.
EJE DE DESARROLLO: EDUCACIÓN	Objetivo 2.1 Promover la implementación una ciudad educadora, mediante el establecimiento de políticas y acciones educativas que integren la educación formal y no formal, a través de la concertación entre los actores sociales, para elevar la calidad educativa en el distrito la cohesión social y el fortalecimiento de valores. Objetivo 2.2 Promover la cultura como forma de incentivar la creatividad y el talento mediante el compromiso de las instituciones y la población con el quehacer cultural para consolidar el capital humano del distrito.
EJE DE DESARROLLO: PROTECCIÓN	Objetivo 3.1 Incrementar las estrategias y acciones de seguridad ciudadana a través de la participación coordinada de la población, la Municipalidad y las instituciones para reducir el delito y la sensación de inseguridad dentro de la población. Objetivo 3.2 Establecer una sistema eficiente de prevención de riesgos y atención ante desastres, mediante políticas adecuadas y la coordinación entre la Municipalidad, instituciones y la población, para disminuir los efectos de los desastres en resguardo de la vida y la salud
EJE DE DESARROLLO: INCLUSIÓN SOCIAL	Objetivo 4.1 Promover la atención de la comunidad hacia los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en cuanto a sus necesidades y participación, a partir de la coordinación interinstitucional para la realización de sus derechos. Objetivo 4.2 Promover la equidad de género y generación con políticas inclusivas y programas adecuados, a través de la coordinación con la población y las instituciones para reducir los niveles de inequidad y violencia existentes contra jóvenes, mujeres y adultos mayores. Objetivo 4.3 Promover la atención de la población vulnerable a partir acciones y programas sociales,



	con el concurso de la población vulnerable para la disminución de la pobreza urbana e inclusión social.
LINEA ESTRATEGICA AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD	Objetivo 5.1 Promover el mejoramiento y ordenamiento urbano del distrito ejecutando obras de infraestructura que pongan en valor de los espacios públicos, el ordenamiento de las actividades residenciales y productivas, el ordenamiento vial y el control urbano, para mejorar las condiciones de hábitat de la población. Objetivo 5.2 Promover una gestión integral y sostenible del ambiente que conserve el patrimonio natural y minimice los impactos ambientales, a través de acciones de conservación y el desarrollo de una cultura ambiental entre los ciudadanos.
LINEA ESTRATEGICA PRODUCTO Y COMPETITIVIDAD	Objetivo 6.1 Promover la competitividad y elevación de la calidad de la micro y pequeña empresa con una cultura de emprendedores; mediante la capacitación, acceso a la información, asociatividad y mecanismos de accesibilidad al mercado; para mejorar la oferta distrital y el pleno empleo. Objetivo 6.2 Promover el distrito como centro de Comercio, Servicios, y finanzas de calidad de nivel interdistrital a través de la puesta en valor de las áreas comerciales y productivas, y la generación de una nivel de calidad óptima para el consumidor, para mejorar el posicionamiento económico del distrito.
LINEA ESTRATEGICA GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN	Objetivo 7.1 Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Local para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo a través de la incorporación y desarrollo de mecanismos de gestión, información y transparencia que mejoren la eficiencia y eficacia de la Municipalidad. Objetivo 7.2 Impulsar la participación ciudadana mediante el fortalecimiento y capacitación de las organizaciones sociales de base, promoviendo una cultura ciudadana que genere nuevos liderazgos, para el desarrollo local.



5.2 VISION INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD LÍDER DE LIMA SUR, QUE BRINDA SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD CON UN MODELO DE GESTIÓN EFICAZ, EFICIENTE, DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, TRANSPARENTE E INCLUSIVA. CUENTA CON PERSONAL COMPETITIVO, CAPACITADO, INNOVADOR Y CON VOCACIÓN DE SERVICIO. UTILIZA INTENSIVAMENTE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS.

5.3 MISION INSTITUCIONAL

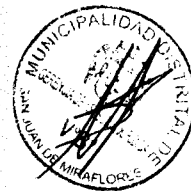
Somos una Municipalidad promotora del desarrollo integral, sostenible y armónico del distrito, comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de la generación de oportunidades de desarrollo económico, social, cultural y ambiental. Promovemos espacios y mecanismos de concertación con la sociedad civil, para ser un distrito saludable, educado, seguro, ordenado, inclusivo y sostenible.

5.4 ANÁLISIS ESTRATÉGICO

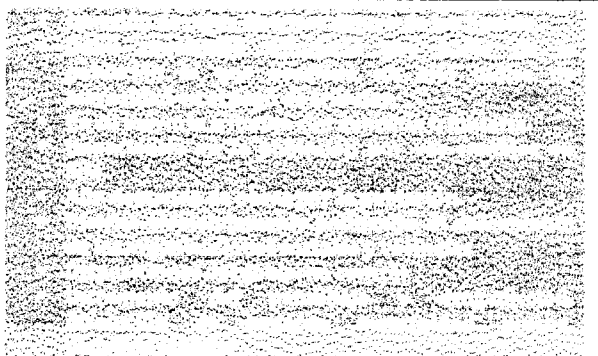
El Análisis Estratégico, conocido como FODA, se desarrolló de manera desconcentrada a través de encuestas al personal de la institución en la que participaron funcionarios, servidores y autoridades municipales, cuyos resultados se muestran a continuación:

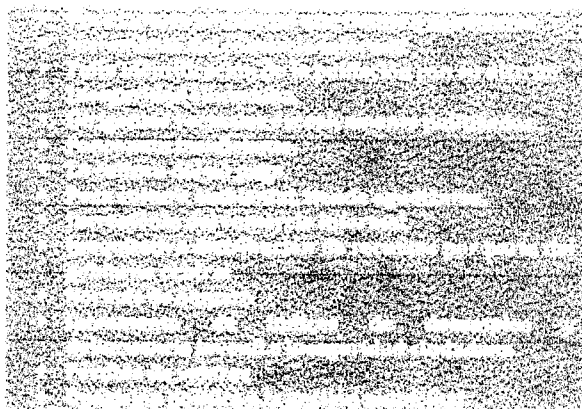
5.4.1. Factores Internos

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Personal y funcionarios calificados, con vocación de servicio, con experiencia en el gobierno local, capacitados e identificado con la institución, que permite el trabajo en equipo. - Vocación de servicio de los funcionarios y personal - Voluntad política para potenciar e implementar políticas sociales de desarrollo - Sistema de planificación del desarrollo para el presupuesto participativo - Convenios interinstitucionales - Personal directivo con estudios de post grado y dominio de gestión municipal - Profesionales con experiencia en gestión municipal - Equipos informáticos en un 60 % modernos. - Se cuenta con servidores de red para los diversos servicios que administra la institución, lo que distribuye la carga de información de manera más eficiente. - Se cuenta con un servidor web donde está alojado el portal institucional - Se cuenta con acceso a internet en el palacio municipal. - Se cuenta con un servidor Proxy Squid, con el cual se controla el acceso a internet de los usuarios de la institución. - Se cuenta con un servidor de correos institucionales - Se cuenta con un servidor de red para el SIAF Sistema Integrado de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas y SIGA Sistema Integrado de Gestión Administrativa - Se cuenta con sistemas de información tales como: Sistema Administrativo Tributario Municipal, Sistema de Trámite documentario, Sistema catastral y sistema de Licencias. - Voluntad política para lograr el desarrollo del distrito. - Capacidad y voluntad del personal. - Oportunidad de integrar el aprovechamiento de nuestros recursos del distrito. - Adecuada infraestructura (instalaciones) del municipio para la atención de los vecinos.	- Insuficiente visión que permita que las acciones de las diferentes instancias municipales este orientado al cumplimiento de la misión de manera específica - Instrumentos de gestión desactualizados - Deficiente prestación de los servicios públicos - Escasa coordinación entre las unidades orgánicas - Procesos logísticos inadecuados - Poca capacidad de gasto en inversiones - Tendencia a disminuir los ingresos propios - Limitado equipamiento de maquinaria, computadoras y otros equipos en la Gerencia de Obras - Desconocimiento por parte del personal de la visión, misión y objetivos institucionales de la gestión - El personal muestra poco interés por trabajar coordinadamente, en comunicación constante y con una cultura de trabajo en equipo, se prefiere el derroche de tiempo y de recursos municipales, el enfrentamiento innecesario entre las áreas. - Escasa motivación del personal - Desconocimiento de las competencias funcionales y respeto a los niveles jerárquicos - Superposición de decisiones políticas - Limitada capacitación del personal - Dependencia en la transferencia de recursos del Estado



5.4.2. Factores Externos

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	- Expansión progresiva de actividades comerciales y ser el centro comercial de Lima Sur. - Disponibilidad de financiamiento y apoyo de instituciones públicas y privadas a municipalidades en proyectos de impacto social. - Respuesta favorable del vecino a las políticas de puertas abiertas y al dialogo directo establecido - Respuesta favorable del vecino a las políticas de puertas abiertas y al dialogo directo establecido. - Posibilidad de coordinar transparentemente con los dirigentes, organizaciones sociales, vecinales, juveniles, la promoción de valores y el desarrollo sostenible del distrito. - Gestión Municipal con participación ciudadana.



- La suscripción de convenios con instituciones, universidades, ONGs.
- Interrelación con las organizaciones sociales del distrito
- Apoyo de ONGs.
- Cooperación Internacional y convenios con instituciones.
- Inversiones de Lima Metropolitana en el sur de Lima.
- Existencia de organizaciones sociales consolidadas
- Disponibilidad de capacitación por parte del MEF, CONSUCODE, Contraloría en gestión pública y gestión municipal
- Apoyo financiero de la Cooperación Internacional
- Aprobación de créditos suplementarios



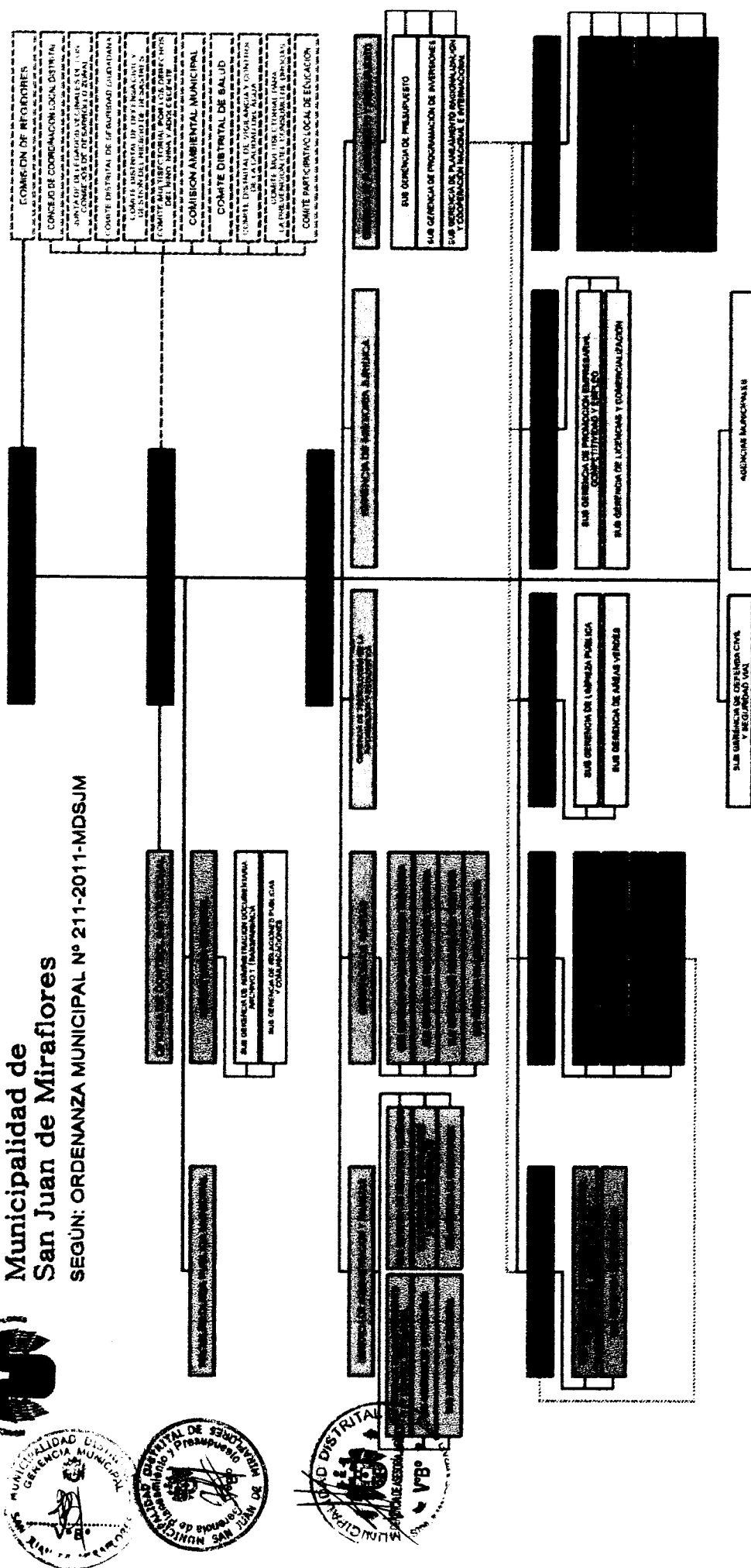
5.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

5.5.1. Organígrama actual

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

**Municipalidad de
San Juan de Miraflores**

SEGUIN: ORDENANZA MUNICIPAL N° 211-2011-MDSJM



5.6. VALORES QUE ORIENTAN LA GESTIÓN MUNICIPAL

Los valores que orientan el trabajo del Personal de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores son parte de una cultura organizacional basada en la confianza, la misma que orienta un clima laboral permitiendo lograr mayores niveles de productividad y calidad de los servicios y productos municipales, para satisfacer las necesidades de la comunidad.

Los valores más relevantes y representativos, definidos como las conductas no negociables de la Municipalidad en relación al servicio que brindan y por lo mismo, que deben aplicarse permanentemente en todos los actos y acciones que se realicen para el cumplimiento de los fines institucionales son los siguientes:

a) Responsabilidad

Es la dedicación al trabajo en el cumplimiento de las tareas dentro de los plazos fijados y el control para la consecución de los resultados

b) Honradez y Honestidad

Valores que buscan internalizar la rectitud, integridad, y la honestidad en el desempeño de la función pública, con preeminencia del interés público sobre el interés personal. La relación que se establecerá a nivel interno y externo deberá conducirse con la mayor integridad, en la constante búsqueda de las más altas normas de ética y conducta.

c) Puntualidad

Es la responsabilidad de llegar al trabajo en la hora especificada; mide el compromiso que tiene el empleado para con la institución y la ciudadanía

d) Identidad y compromiso con la Institución

Valores que buscan la reafirmación de lazos de pertenencia del trabajador municipal con la institución, sintiéndose parte, identificándose y comprometiéndose a brindar un mejor servicio con la finalidad de garantizar la satisfacción de los usuarios y/o beneficiarios, contribuyendo de esta manera a consolidar la imagen de la administración municipal. Es el compromiso de trabajar en equipo, proporcionando un ambiente abierto, caracterizado por la igualdad de oportunidades.

e) Transparencia

Transmisión a la ciudadanía de la información de la entidad en forma veraz, clara y oportuna a través de la página Web o mediante la solicitud directa. La transparencia genera credibilidad e imagen institucional

5.7. LÍNEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

5.7.1. Procesos Claves

Los procesos clave son aquellos que gestionan la relación de la organización municipal con el entorno. Cada proceso clave es una sucesión encadenada de un conjunto de actividades repetitivas, orientadas a generar "valor añadido" (sobre la entrada) y satisfacer las necesidades de la población y los requerimientos que plantea el desarrollo local.

Existen algunos procesos clave internos que no necesariamente satisfacen las necesidades de la comunidad, pero que son importantes por ejemplo para los procesos de acceso a la información pública, la transparencia y rendición de cuentas.

La identificación de los procesos clave nos permite conocer a la Institución, donde inicia y culmina cada uno de los procesos que le competen y para qué sirven, que pretenden lograr y en qué forma se miden sus avances en términos de producto y resultado.

Para la adecuada identificación de los procesos clave de la municipalidad hemos tenido presente la visión y misión institucional, la normatividad vigente, las líneas estratégicas prescritas y objetivos



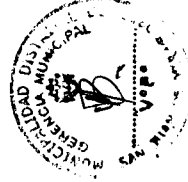
prescritos en el Plan de Desarrollo Concertado a partir de las cuales, las líneas principales de acción se desprenden del rol del gobierno local como promotor del desarrollo integral, y que finalmente permitirá:

- Fomentar la eficiencia y eficacia de la organización municipal.
- Orientar el accionar municipal en *lo importante*.
- Que la organización municipal se diseñe en función de sus procesos clave, en lugar de mantener una lógica funcional que la *burocratiza*, sin que exista una lógica de conjunto.
- Designar a los responsables de cada proceso.
- Representar la "realidad" de la organización municipal.



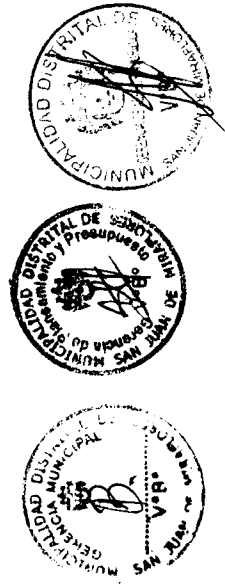
ALINEAMIENTO ESTRATEGICO DEL PDC - PDI - POI - PPTO.

	PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDLC) 2013-2017	Plan Estratégico Institucional (PEI) 2014-2018	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2014-2015, 2016-2017	PRESENCIA INSTITUCIONAL 2011-2013, 2016-2017
ALCANCE	Largo Plazo	Mediano Plazo	Corto Plazo	Corto Plazo
NATURALEZA	Instrumento de gestión de largo plazo, alineado al PDRC	Instrumento de mediano plazo, alineado al PDLC	Instrumento de gestión de corto plazo, alineado al POI	Instrumento de gestión de corto plazo, alineado al POI
CONTENIDO	Contiene las previsiones del Gobierno Local, para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Distrito. Proporciona la Visión compartida de los actores, delineando los ejes estratégicos para el logro de la visión al año 2021.	Recoge los conceptos y lineamientos del PDLC y materializa en el mediano plazo, la Misión de la MDSJM, los objetivos, proyectos, iniciativas para realizar los cambios; correspondientes al año 2017	Recoge los conceptos y lineamientos del POI y materializa en el corto plazo los objetivos, proyectos, iniciativas para realizar los cambios; correspondientes a los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.	Contiene los objetivos, proyectos, actividades e iniciativas para realizar los cambios; correspondientes a dicho período, basados en el POI, correspondientes a los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.
LINEAS ESTRATEGICAS	1 Ciudad Saludable 2 Ciudad Educadora 3 Ciudad Segura 4 Ciudad Inclusiva 5 Ciudad Ordenada y Sostenible 6 Ciudad Competitiva 7 Ciudad Concertadora	1 Ciudad Saludable 2 Ciudad Educadora 3 Ciudad Segura 4 Ciudad Inclusiva 5 Ciudad Ordenada y Sostenible 6 Ciudad Competitiva 7 Ciudad Concertadora	1 Ciudad Saludable 2 Ciudad Educadora 3 Ciudad Segura 4 Ciudad Inclusiva 5 Ciudad Ordenada y Sostenible 6 Ciudad Competitiva 7 Ciudad Concertadora	1 Ciudad Saludable 2 Ciudad Educadora 3 Ciudad Segura 4 Ciudad Inclusiva 5 Ciudad Ordenada y Sostenible 6 Ciudad Competitiva 7 Ciudad Concertadora
OBJETIVOS	Estratégicos	Estratégicos	Operativos	Operativos
METAS	Estratégicas	Estratégicas	Operativas	Operativas
INDICADORES	Estratégicos	Estratégicos	Operativos	Operativos



5.8. MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVAS
Linea 1: CIUDAD SALUDABLE	Responsable: Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social	Objetivo 1.2 Mejorar el acceso y calidad de la salud, mediante la implementación de los servicios de salud, en las zonas rurales y urbanas.	1.2.1 Contar con servicios de salud primarios y secundarios, en las zonas rurales y urbanas.	♦ El 50% de las personas que viven en zonas rurales y urbanas, tienen acceso a servicios de salud primarios y secundarios.
		Objetivo 1.3 Mejorar la calidad de la salud, mediante la implementación de los servicios de salud, en las zonas rurales y urbanas.	1.2.2 Mejorar el buen trato en los establecimientos de salud del distrito. Responsable: Sub Gerencia de Salud Pública.	♦ Se ha incrementado en un 20% el número de profesionales de la salud en los puestos y centros de salud del MINSA.
		Objetivo 1.4 Mejorar la cobertura de la salud, mediante la implementación de los servicios de salud, en las zonas rurales y urbanas.	1.2.3 Incrementar la cobertura de la salud, en las zonas rurales y urbanas. Responsable: Sub Gerencia de Salud Pública.	♦ El 50% de las personas que viven en zonas rurales y urbanas, tienen acceso a servicios de salud primarios y secundarios.
		Objetivo 1.5 Mejorar la accesibilidad de la salud, mediante la implementación de los servicios de salud, en las zonas rurales y urbanas.	1.2.4 Mejorar la accesibilidad de los servicios y atención de salud a las personas con vulnerabilidades. Responsables: Sub Gerencia de Salud Pública/Sub Gerencia de Bienestar e Inclusión Social.	♦ No menos del 55% de la población del distrito cuenta con acceso efectivo a servicios básicos de salud pública.



LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES
LÍNEA 2: CIUDAD EDUCADORA Responsable: GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	Objetivo 2.1 Promover la implementación una ciudad educadora, mediante el fortalecimiento del potencial y acciones educativas que integren la educación formal y no formal, a través de la cooperación entre los actores locales, para elevar la calidad educativa en el distrito la cohesión social y el fortalecimiento de valores.	1. Desarrollar Instituciones educativas de calidad y planificación educativa.	2.1.1 Incrementar los logros de aprendizaje en educación básica. Responsable: Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.	El 50% de los estudiantes han alcanzado el nivel 2 de desarrollo en competencias básicas. El 10% de los estudiantes han alcanzado el nivel 2 de desarrollo en competencias básicas. El 45% de los estudiantes estudian en ambientes adecuados. El 50% de los centros educativos secundarios cuentan con aulas de informática y laboratorio.
		2. Promover la implementación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) para contribuir a una educación de calidad.		
		3. Fortalecer la cultura y la identidad nacional.		
		4. Fortalecer la capacidad docente.		
		5. Promover la lectura.		
		6. Cooperación y alianzas permanentes de la calidad de la educación.	2.1.2 Reducir la marginalidad, inequidades y exclusiones en el sistema educativo. Responsable: Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.	Se ha reducido en un 25% el índice de deserción escolar. El 60% de las niñas culmina la educación primaria y el 55% la secundaria.
		7. Trabajo cooperativo con APAFA.		
		8. Promover la creatividad y la educación de los educandos.		
		9. Promoción de valores mediante acciones de: paciencia, cooperativismo, feñas, fiestas y otros valores.		
		10. Participación de comités de implementación, seguimiento a la implementación educativa, capacitación y otros.		
		11. Fortalecimiento de una nueva coordinación pública-privada distrital para atender los temas educativos.	2.1.3 Fomentar la creatividad y la excelencia en las instituciones educativas. Responsable: Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.	El 50% de las Instituciones Educativas del distrito ha logrado algún nivel de acreditación educativa de acuerdo al sistema de certificación de calidad.
			2.1.4 Promover nuevas formas de educación no formal que potencien el capital humano y social del distrito. Responsable: Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.	Se han formado círculos de lectura en no menos del 10% de barrios y/o AAHH. Se han dado charlas sobre valores, comportamiento y/o ciudadanía en el 50% de las organizaciones barriales.



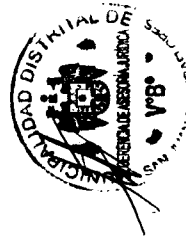
LINEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	MEDIO
Linea 2: CIUDAD EDUCADORA Responsable: Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social	Objetivo 2.2 Preservar la cultura como forma de incentivar la creatividad y el talento existente en las comunidades de la población con el quehacer cultural para consolidar el capital humano del distrito.	1. La Municipalidad debe preservar y fomentar que las poblaciones tengan una infraestructura cultural y el acceso a ella, así como los medios y oportunidades de formación, capacitación y desarrollo personal que el distrito debe ofrecer. 2. La Municipalidad promoverá la creatividad y talento, la cooperación solidaria que incluye las diferentes manifestaciones culturales.	2.2.1 Generar una oferta cultural para el distrito de la población a partir de los esfuerzos de las instituciones y la municipalidad. Responsable: Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación. 2.2.2 Promover el descubrimiento y formación de nuevos talentos. Responsable: Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación. 2.2.3 Organizar y canalizar el movimiento cultural del distrito a partir de la articulación de los grupos y creadores. Responsable: Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación. 2.2.4 Establecer una red comunitaria de promoción de la cultura a nivel distrital. Responsable: Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.	El 80% de la población del distrito tiene acceso y utiliza a alguna actividad cultural de forma periódica. ♦ En cada zona del distrito existen elencos artísticos compuestos por jóvenes y adultos que practican algún arte. ♦ Existe una orquesta sinfónica infantil y juvenil. ♦ Existen elencos municipales de coro, danza y teatro. Existe una secretaría distrital de Cultura reconocida por la Municipalidad. ♦ El 30% de los locales comunales se usan para hacer talleres culturales. ♦ El 40% de las organizaciones sociales tienen un secretario de cultura que ha sido capacitado como promotor en animación socio cultural y organiza actividades en su barrio.



LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES
3: LÍNEA CIUDAD SEGURA Responsable: Gerencia de Seguridad Ciudadana	4. Objetivo 3.1 Incrementar las estrategias y acciones de seguridad ciudadana a través de la participación involucrada de la población, la municipalidad y las instituciones para reducir el delito y la sensación de inseguridad dentro de la población.	1. Fortalecer y mejorar el Estado Municipal de Seguridad Ciudadana - GOBYSSE. 2. Ejecutar el Plan de Seguridad Ciudadana. 3. Ejecutar la política de seguridad ciudadana de prevención y reacción. 4. Actualizar los protocolos de intervención del sereno. 5. Ejecutar de conjunto con las otras instancias para acciones conjuntas. 6. Asesorar desde la municipalidad la construcción de las políticas de seguridad ciudadana del distrito. 7. Gestionar mayor coordinación de zonas críticas de seguridad. 8. Monitoreo de las acciones de la PMP.	3.1.1 Incrementar la capacidad de respuesta de las fuerzas de seguridad ciudadana. Responsable: Sub Gerencia de Serenazgo. 3.1.2 Reducir el consumo de drogas, pandillaje y prostitución como factores que atentan contra la seguridad ciudadana. Responsable: Sub Gerencia de Serenazgo. 3.1.3 Mejorar los niveles de prevención de la seguridad ciudadana. Responsable: Sub Gerencia de Serenazgo. 3.1.4 Incrementar la capacidad de respuesta de la seguridad ciudadana. Responsable: Sub Gerencia de Serenazgo.	Se ha incrementado en un 50% el número de efectivos policiales y de Serenazgo en el distrito. ♦ Se han reducido un 25% el número de pandillas. ♦ Se ha reducido en un 30% el número de puntos de venta de droga. ♦ Se ha erradicado el consumo de droga en lugares públicos. ♦ Se ha reducido un 25% el número de hostales donde se ejerce la prostitución. Se ha reducido a menos del 60% la percepción de inseguridad. Se ha reducido en un 30% la victimización en el distrito.



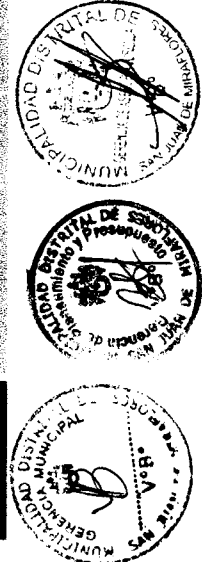
LINEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADORES
3: CIUDAD SEGURA	Objetivo 3.2 Establecer una estrategia eficiente de prevención de riesgos y atención con- desastres, mediante políticas adecuadas y la coordinación entre la Municipalidad, Instituciones y la población, para disminuir los efectos de los desastres en el desarrollo de la vida y la salud.	1. Generar una cultura de prevención de riesgos dentro de la población.	3.2.1 Incrementar las medidas de prevención de desastres.	El 50% de las organizaciones barriales incluyen un responsable de defensa civil dentro de sus cargos directivos.
		2. Realizar coordinaciones entre instituciones para las tareas de prevención, atención rápida y recuperación.	Responsable: Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo	El 50% de los establecimientos comerciales e industriales cuenta con señalización y cumple con las normas de defensa civil.
		3. Incrementar la capacidad operativa de la defensa civil.	3.2.2 Incrementar la organización para la respuesta en casos de desastres.	El 50% de las nuevas obras de construcción cuenta con certificado de Defensa Civil.
		4. Integrar y fortalecer a las juntas vecinales y organizaciones sociales para la respuesta eficaz ante posibles desastres naturales.	Responsable: Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo	- El 30% de los barrios y/o asentamientos cumplen con las condiciones mínimas de organización de la respuesta en caso de desastres. - Se han conformado comités de defensa civil en cada una de las 06 zonas del distrito.
Responsable: Gerencia de Desarrollo Urbano		5. Promover el voluntariado en Defensa Civil.		La compañía de bomberos ha renovado e incrementado su equipamiento.
		6. Establecer coordinadores de Defensa Civil dentro de las organizaciones sociales.	3.2.3 Involucrar a la población en la prevención y respuesta en casos de desastres.	- El 40% de los barrios y/o asentamientos cuentan con brigadistas de Defensa Civil. - El 40% de los barrios y/o asentamientos han recibido capacitación en defensa civil de forma anual.
			Responsable: Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo	



LINEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	ORDENAMIENTO DE ACTIVIDADES	INDICADORES
4: CIUDAD INCLUSIVA. Responsable: Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social	4.1: Promover la inclusión de la comunidad hacia los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del cambio a sus actividades y participación, a partir de la colaboración solidaria y la interacción para la realización de sus acciones.	1. Realizar actividades interactivas para establecer acuerdos de trabajo con la comunidad para estos segmentos de la población. 2. Realizar a la población sobre la atención a estos grupos. 3. Desarrollar planes y actividades que permitan a mejorar la situación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	4.1.1 Priorizar la participación de los niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años de edad. Responsables: Sub Gerencia de Bienestar e Inclusión social/Sub Gerencia de Participación vecinal	No menos del 25% de los niños y niñas en el distrito. Se ha reducido en un 20% el embarazo adolescente.
			4.1.2 Garantizar el crecimiento y desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 5 años de edad. Responsables: Sub Gerencia de Bienestar e Inclusión social/ Sub Gerencia de Participación vecinal	No menos del 65% de los niños y niñas inicia a tiempo su escolaridad. La desnutrición infantil se ha reducido en un 30% de su valor actual. Se ha reducido en un 20% el déficit de talla y peso de los niños y niñas.



LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ALTERNATIVAS
Línea 4: CIUDAD INCLUSIVA. Responsable: Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social	1) Promover la equidad de género y garantizar con políticas activas y programas adecuados, a través de la construcción con la población y las instituciones para reducir los niveles de desigualdad y violencia contra las mujeres y adolescentes.	1) Mantener con un 100% la participación de la población en los procesos de trabajo comunitario para otros segmentos de la población.	1.2.1 Promover los derechos de la mujer y el fortalecimiento de relaciones de género equitativas. Responsables: Sub Gerencia de Bienestar e Inclusión social/ Sub Gerencia de Participación vecinal.	1) 100% de las organizaciones barriales y/o comunitarias han sido sensibilizadas sobre los derechos de las mujeres.
	2) Establecer a la población sobre la atención a estos grupos.	2) Desarrollar planes y actividades que permitan a mejorar la situación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	4.2.2 Mejorar los niveles de atención y apoyo a las mujeres que sufren violencia o se encuentran en situación de riesgo. Responsables: Sub Gerencia de Bienestar e Inclusión social/ Sub Gerencia de Participación vecinal.	- Existencia de una casa de refugio de mujeres maltratadas. - Se ha reducido en un 20% el número de casos de maltrato a la mujer.
	3) Desarrollar planes y actividades que permitan a mejorar la situación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	3) Desarrollar planes y actividades que permitan a mejorar la situación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	4.2.3 Promover los derechos de los jóvenes y su inclusión en la vida activa de la comunidad. Responsables: Sub Gerencia de Bienestar e Inclusión social/ Sub Gerencia de Participación vecinal.	- El 30% de las direcciones de las organizaciones sociales del distrito tiene integrantes jóvenes. - El 40% de los jóvenes está sensibilizado e informado de sus derechos.
	4) Prevenir el pandillaje, prostitución y drogadicción entre los jóvenes.	4) Prevenir el pandillaje, prostitución y drogadicción entre los jóvenes.	4.2.4 Prevenir el pandillaje, prostitución y drogadicción entre los jóvenes. Responsables: Sub Gerencia de Bienestar e Inclusión social/ Sub Gerencia de Participación vecinal.	- Se han reducido un 25% el número de pandillas. - Se ha reducido en un 30% el número de puntos de venta de droga. - Se ha erradicado el consumo de droga en lugares públicos. - Se ha reducido un 25% el número de hostales donde se ejerce la prostitución.



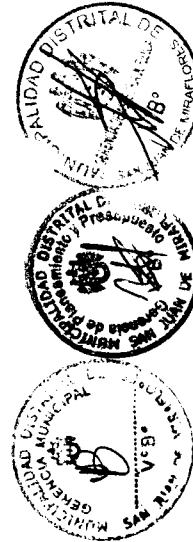
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES
Línea 4: CIUDAD INCLUSIVA. Responsable: Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social	- Objetivo 4.3 - Promover la atención de la población vulnerable a partir de acciones y programas sociales, con el concurso de las instituciones para una efectiva inclusión social y protección a los más necesitados.	- Establecer coordinación interinstitucional para establecer agendas de trabajo específicas para estos segmentos de la población. - Sensibilizar a la población sobre la atención a estos grupos. - Desarrollar planes y actividades que tiendan a mejorar la situación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	4.3.1 Promover la atención a las necesidades de los adultos mayores. Responsables: Sub Gerencia de Bienestar e Inclusión social/ Sub Gerencia de Participación vecinal. 4.3.2 Promover la atención integral de las personas con discapacidad. Responsables: Sub Gerencia de Bienestar e Inclusión social./ Sub Gerencia de Participación vecinal 4.3.3 Reducir la desnutrición de las personas a partir de programas adecuados de complementación nutricional para grupos vulnerables.	- El 20% de los adultos mayores están organizados en grupos el adulto mayor. - Se han establecido casa del adulto mayor en las 6 zonas a partir de la infraestructura de locales comunales. - El 55% de las personas con discapacidad se encuentra registrado. - Existen dos centros de atención para personas con discapacidad en el distrito. - Se han reducido un 20% de las barreras arquitectónicas para personas con discapacidad. - La desnutrición infantil se ha reducido en un 25% de su valor actual.
			Responsables: Sub Gerencia de Programa de Vaso de Leche y Programas Alimentarios/ Sub Gerencia de Participación vecinal.	



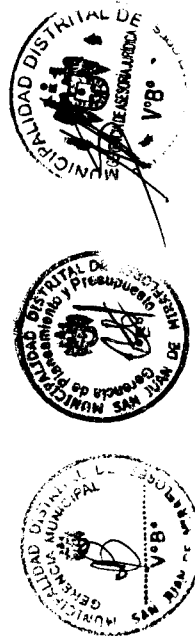
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADORES
Línea 5: CIUDAD ORDENADA Y SOSTENIBLE. Responsable: Gerencia de Desarrollo Urbano	◆ Objetivo 5.1 Promover el mejoramiento y ordenamiento urbano del distrito ejecutando obras de infraestructura que pongan en valor de los espacios públicos, el ordenamiento de las actividades residenciales y productivas, el ordenamiento vial y el control urbano, para mejorar las condiciones de hábitat de la población.	1. Coordinar con la Municipalidad Metropolitana de Lima para el mejoramiento del transporte público y el mantenimiento de las vías troncales y colectoras. 2. Elaborar un plan de ordenamiento territorial 3. Elaboración de normas específicas para mejorar el hábitat urbano. 4. Identificar y definir proyectos y actividades empresariales y comerciales, que permitan mejorar la estructura y el entorno urbano. 5. Implementación de un sistema de información urbana que incorpore el Catastro Municipal, como herramienta para la toma de decisiones. 6. Establecer convenios interinstitucional y promover la inversión del asociado público privado en canje de obras por impuestos.	5.1.1 Promover el mejoramiento urbano a través del ordenamiento de las actividades residenciales, comerciales y la puesta en valor de los espacios públicos para el disfrute de las personas. Responsables: Sub Gerencia de Obras Públicas/ Sub Gerencia de Obras Privadas, Catastro y Gestión del Territorio. 5.1.2 Promover, concertar y ejecutar obras de infraestructura adecuadas que sirvan de soporte a las actividades residenciales, comerciales y de servicios. Responsables: Sub Gerencia de Obras Públicas/ Sub Gerencia de Obras Privadas, Catastro y Gestión del Territorio. 5.1.3 Promover la densificación urbana del distrito con criterios de mejoramiento del hábitat. Responsables: Sub Gerencia de Obras Públicas/ Sub Gerencia de Obras Privadas, Catastro y Gestión del Territorio.	◆ El valor inmobiliario del distrito se ha incrementado en un 10% en promedio. ◆ Se ha puesto en valor el 20% de los espacios públicos (zonas comerciales, parques).
				◆ Se ha reducido en un 25% el déficit de pistas asfaltadas en el distrito. ◆ Se ha reducido en un 25% en déficit de muros de contención a nivel distrital. ◆ Se ha rehabilitado un 20% de la superficie de rodadura de las principales avenidas. ◆ Se ha ordenado y colocado mobiliario urbano a las zonas comerciales. ◆ Se ha colocado un 25% de los muros de contención necesarios en las partes altas. ◆ Se han incrementado un 5% unidades de vivienda en el distrito.



LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS
Línea 5: CIUDAD ORDENADA Y SOSTENIBLE E. Responsable: Gerencia de Gestión Ambiental	♦ Objetivo 5.2 ♦ Promover una gestión integral y sostenible del ambiente que conserve el patrimonio natural y minimice los impactos ambientales, a través de acciones de conservación y el desarrollo de una cultura ambiental entre los ciudadanos	1. Lograr el cumplimiento de los estándares e indicadores ambientales para la Certificación GALS (Ministerio del Ambiente).	5.2.1 Incrementar, manejar y mantener en buenas condiciones las áreas verdes. Responsable: Sub Gerencia de Áreas Verdes.	♦ Se han recuperado el 50% de las áreas destinadas a parques. ♦ El 40% de las áreas verdes se encuentra bajo riego tecnificado.
	2. Fortalecer la Comisión Ambiental Local con participación de vecinos e instituciones.	2. Incidir ante la MML para la reducción de la contaminación ambiental.	5.2.2 Brindar un eficiente manejo de los residuos sólidos municipales y domiciliarios. Responsable: Sub Gerencia de Limpieza Pública.	♦ El 10% de los residuos sólidos es segregado en la fuente y reciclado. ♦ El 50% de los residuos sólidos domiciliarios se disponen de forma adecuada.
	3. Generar normatividad local ambiental.	3. Promover convenios con instituciones especializadas y agencias de cooperación técnica a fin de optimizar recursos para la gestión ambiental	5.2.3 Promover la educación ambiental fomentando la participación de la población y autoridades. Responsable: Sub Gerencia de Áreas Verdes/Sub Gerencia de Limpieza Pública.	♦ El 30% de la población esta sensibilizada sobre los temas ambientales. ♦ El 50% de las IIEE primarias y secundarias cuenta con brigadas verdes.



Línea 6: CIUDAD COMPETITIVA A Responsable: Gerencia de Desarrollo Económico	♦ Objetivo 6.1 Promover la competitividad y elevación de la calidad de la micro y pequeña empresa con una cultura de emprendedores; mediante la capacitación, acceso a la información, asociatividad y mecanismos de accesibilidad al mercado; para mejorar la oferta distrital y el pleno empleo.	1. Promover la organización de una Cámara de Comercio y Servicios con comisiones por ramas. 2. Articular la gran empresa residente en el distrito con los pequeños empresarios. 3. Emitir normatividad local que facilite la creación de pequeñas empresas. 4. Promover la educación para el emprendimiento dentro de la currícula educativa. 5. Establecer convenios con instituciones públicas y privadas para capacitación y/p reconversión laboral. 6. Informar sobre oportunidades laborales. 7. Promover la empleabilidad de la mano de obra del distrito en las empresas residentes en el mismo.	6.1.1 Desarrollar MYPES competitivas de comercio, producción y servicios asociadas en redes empresariales. Responsable: Sub Gerencia de Promoción empresarial, Competitividad y Empleo. 6.1.2 Promover el emprendedurismo entre mujeres y jóvenes capacitados y articulados a procesos de gestión empresarial y de producción. Responsable: Sub Gerencia de Promoción empresarial, Competitividad y Empleo. 6.1.3 Promover la capacitación e inserción laboral en oficios menores con la participación de la empresa privada. Responsable: Sub Gerencia de Promoción empresarial, Competitividad y Empleo.	Se ha incrementado en un 20% el número de mYPES del distrito. ♦ El 50% de los centros educativos secundarios están implementados con talleres de formación laboral. ♦ Se ha capacitado y certificado en oficios menores a no menos de 250 jóvenes por año.
--	---	---	--	---



LÍNEA ESTRATÉGICA RESPON.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS
Línea 6: CIUDAD COMPETITIVA Responsable: Gerencia de Desarrollo Económico			6.2.2 Promover la formalización y ordenamiento del comercio en el distrito. Responsable: Sub Gerencia de Licencias y Comercialización/Sub Gerencia de Promoción empresarial, Competitividad y Empleo.	♦ El 60% del comercio informal está ordenado.



Línea CIUDAD CONCERTAD ORA	Objetivo 7.1 Fortalecer la Institucionalidad del Gobierno Local para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo a través de la incorporación y desarrollo de mecanismos de gestión, información y Transparencia que mejoren la eficiencia y eficacia de la Municipalidad.	1. Formular y Ejecutar el Plan de Desarrollo de Capacidades de las Personas al Servicio del Estado, según lo normado por SERVIR. 2. Articulación de planes, actividades y proyectos para el fortalecimiento institucional. 3. Reducción de las barreras burocráticas. 4. Estimular a los servidores municipales al buen cumplimiento y trato al vecino. 5. Articulación del PDC con el PEI y los POI de forma concertada. 6. Reingeniería de procesos. 7. Información de los procedimientos administrativos. 8. Establecimiento del Comité de Ética de la Municipalidad. 9. Creación de Circuitos de Mejoramiento Institucional. 10. Desarrollar un sistema de información y gestión del conocimiento de gobierno y desarrollo local para facilitar la toma de decisiones de las autoridades, ciudadanos y funcionarios municipales.	7.1.1 Mejorar la eficiencia y eficacia de los servicios municipales mediante simplificación y la sistematización de procesos administrativos 7.1.2 Desarrollar las capacidades de las personas al servicio de la Municipalidad. 7.1.3 Mejorar el equipamiento de la Municipalidad para la atención a la población. 7.1.4 Establecer mejores niveles de comunicación y transparencia de las acciones del gobierno municipal.	♦ Se reduce en un 40% el tiempo de todo trámite ante la municipalidad. ♦ El 60% de las quejas vecinales se atienden dentro de las 72 horas de recibidas. ♦ El nivel de aceptación de la gestión municipal es de más del 40%. ♦ Se aplica el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado y un 30% del personal desarrolla capacidades suficientes para su trabajo. ♦ Se instalan agencias municipales desconcentradas en diferentes zonas del distrito. ♦ El portal de transparencia de la municipalidad siempre está actualizado. ♦ Se realizan dos asambleas anuales de rendición de cuentas.
-------------------------------------	--	--	--	--



LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS
Línea 7: CIUDAD CONCERTAD ORA Responsable: Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social	♦ Objetivo 7.2 Impulsar la participación ciudadana mediante el fortalecimiento de las organizaciones sociales de base, promoviendo una cultura ciudadana que genere nuevos liderazgos, para el desarrollo local.	1. Capacitar a los vecinos en sus deberes y obligaciones como ciudadanos en la construcción y consolidación de la democracia. 2. Fortalecer las capacidades y conocimientos en los dirigentes de las organizaciones. 3. Promover el liderazgo de las mujeres y los jóvenes 4. Incrementar las vías y canales de comunicación entre la Municipalidad y los vecinos. 5. Incentivos para fomentar las mejores prácticas y mecanismos de participación ciudadana (población e instituciones público-privadas)	7.2.1 Fortalecer las capacidades de los dirigentes sociales para una participación ciudadana para el desarrollo local. Responsable: Sub Gerencia de Participación Vecinal. 7.2.2 Establecer mecanismos de participación y vigilancia ciudadana para la lucha anticorrupción. Responsable: Sub Gerencia de Participación Vecinal. 7.2.3 Establecer mecanismos de renovación periódica de los dirigentes en las organizaciones y la inclusión de cuotas de jóvenes y mujeres. Responsable: Sub Gerencia de Participación Vecinal. 7.2.4 Fortalecer el sistema de participación ciudadana del distrito. Responsable: Sub Gerencia de Participación Vecinal. 7.2.5 Promover la generación de una ciudadanía activa en donde los vecinos sean conscientes de sus derechos; pero también de sus deberes. Responsable: Sub Gerencia de Participación Vecinal	♦ El 30% de los dirigentes ha seguido algún tipo de capacitación sobre participación, gestión municipal y proyectos. ♦ Se ha establecido un sistema de vigilancia ciudadana comunitaria. ♦ El 30% de las dirigencias de las organizaciones sociales del distrito tienen integrantes jóvenes. ♦ El 25% de las organizaciones sociales y barriales están encabezadas por mujeres. ♦ El 40% de las organizaciones sociales se institucionalizan mediante un proceso de acreditación de la formalización de sus estatutos, generación de democracia interna y mecanismos de inclusión. ♦ El 40% de las organizaciones sociales participa en los espacios de concertación y gestión el Plan de Desarrollo y el Presupuesto Participativo. ♦ El 40% de las organizaciones han participado de programas de capacitación en temas de desarrollo, gestión organizacional y participación ciudadana. ♦ No menos de un 20% de la población está sensibilizada y es consciente de sus derechos y deberes ciudadanos.



5.9. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Para entender cuál es la política institucional emprendida, es necesario, primero, anotar la definición de política en términos generales, es en principio *"el arte de gobernar a través de decisiones que aseguren la buena marcha del Estado"* 12

Ahora bien, a decir de Vargas A. Notas sobre el Estado y las políticas públicas, las políticas públicas son el "conjunto de decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables... no se debe confundir la política pública con la ley o la norma. (...) La política pública implica un acto de poder e implica la materialización de las decisiones de quienes detentan el poder" es entonces claro, que política y política pública no son sinónimos, pues se tratan de cuestiones distintas, por un lado, política es un término muy general, amplio, referido al poder que ejerce la sociedad en su conjunto, por otro lado, las políticas públicas corresponden a soluciones específicas de cómo manejar en estos asuntos públicos.

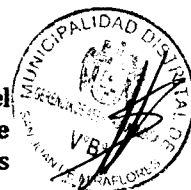
Es así que la política no se reduce a un acto concreto considerado en forma aislada, sino que existe un marco más general en el cual se integran estas actividades, y además, presupone que la actividad pública no es la resultante de respuestas aleatorias sino de la expresión de finalidades y preferencias, por lo que resulta correcto afirmar que toda institución pública - o no- sigue una determinada directriz, es decir una política institucional fundada en la participación. Específicamente en el ámbito estatal, esta participación toma un norte bastante interesante, pues, es la sociedad civil -organizada- la que va ganando espacios concretos dentro del proceso de toma de decisiones y la constante supervisión y vigilancia, permitiendo:

- Proporcionar información sobre el ambiente social en el cual se ejecutarán las actividades de desarrollo.
- Fortalecer a las instituciones locales
- Genera credibilidad y legitima procesos
- Fortalece la competitividad local

5.9.1. Lineamientos de Política y Líneas Prioritarias de la Gestión Institucional

a) A nivel local

- Implementación de planes y programas de manejo, control y protección ambiental para el logro de la reducción progresiva de daños al ecosistema mediante el manejo adecuado de residuos sólidos y la rehabilitación de áreas verdes dentro del marco de "municipios saludables".
- Consolidación de los planes de seguridad ciudadana orientados a la erradicación y prevención de la violencia social, delincuencia y pandillaje.
- Desarrollo de un adecuado programa de participación ciudadana a través de las prácticas de buen gobierno, sustentadas en la implementación de herramientas de gestión, que garantice acceso a la información, concertación, transparencia y participación de la sociedad civil organizada.
- Ejecución de obras de infraestructura social orientadas a mejorar el sistema vial de la ciudad, saneamiento básico, equipamiento urbano y pavimentación con especial énfasis en zonas de extrema pobreza.
- Diseño de un programa actualizado de regulación del transporte urbano y peatonal, adecuada señalización de vías y mantenimiento de la red semafórica.
- Diseño de un programa actualizado de control del comercio ambulatorio y centros de abastos.
- Atención a las zonas en extrema pobreza y riesgo mediante la suscripción de convenios y establecimiento de alianzas estratégicas.
- Fortalecimiento de los programas promoción social, asistencia alimentaria, defensoría municipal del Niño y adolescente, DEMUNA, Programa de Complementación Alimentaria,



Programa Integral Nutricional y Protección Social, Atención a la persona con discapacidad - OMAPED, Municipios Saludables - Casa Municipales de Bienestar, Botica Municipal, Educación, Cultura, Deporte y Recreación el desarrollo humano sostenible de la población del distrito priorizando a las personas que viven en extrema pobreza y de vulnerabilidad social para el mejoramiento de su calidad de vida.

b) A Nivel Institucional.

- Modernizar el funcionamiento administrativo, tributario y financiero de la Institución a través de la Gerencia de Administración, mejorando los procesos técnicos de selección de personal, abastecimiento, contabilidad, logística, control patrimonial y tesorería los mismos que aseguren el uso racional de recursos en función a las metas previstas en el Plan Operativo y el Presupuesto Institucional.
- Consolidación de un sistema moderno de recaudación, control y fiscalización tributaria que garantice no sólo un mayor nivel de ingresos, sino que cumpla con todos los requisitos legales evitando la interposición de reclamos.
- Diseño de un programa de capacitación y administración del personal que obtenga como resultado mejorar la eficacia y eficiencia en la prestación de servicios.
- Implementación, actualización y ejecución de los instrumentos de gestión interna a través de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.
- Implementar un adecuado órgano legal que respalde las decisiones tomadas y garantice la defensa de los intereses municipales.
- Implementación de programa de control documentario que asegure el inicio de correctos procesos y procedimientos administrativos dentro de plazos legales.
- Fortalecer la imagen institucional y el sistema informático.

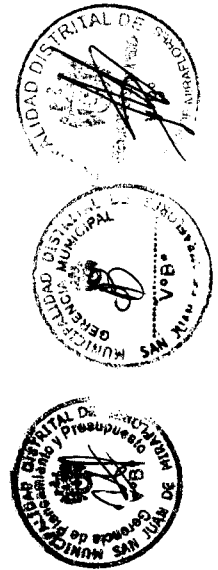
En consecuencia, resulta que para la adecuada implementación de estas políticas públicas se hace necesario, diseñar un *"plan de acción"* que trascienda temporalmente al gobierno y que importe la activa participación de la sociedad civil. La participación ciudadana no es únicamente el involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones, sino además, en la ejecución de actividades que se relacionen a los procesos de desarrollo económico, social y político en igualdad de oportunidades, sin exclusión y con tolerancia.

El Distrito de San Juan de Miraflores, a través de la municipalidad, plantea que para *"alcanzar una gestión eficiente de los actores comprometidos con el desarrollo de la provincia es necesario (...) establecer estrategias de concertación"* lo que permitirá brindar las mismas oportunidades de acceso a los servicios públicos y participación de la sociedad civil en la ejecución de proyectos, para cuyo efecto, pone especial énfasis en: La Participación ciudadana institucionalizada, pro activa, responsable, transparente y respetuosa de los aportes.



5.10 PROYECTOS Y PRESUPUESTO

292441	REHABILITACIÓN DE PISTAS DE LOS JIRONES MANUEL BARRIETO, BUENAVENTURA REY MARIANO PASTOR SEVILLA, ZONA CIUDAD DE DIOS, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	TRANSPORTE	680,890.00	EN FORMULACION	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES	NO				REHABILITACIÓN DE PISTAS CON CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2 PARA UN AREA TOTAL DE 9,382.25 M2; TAMBIÉN SE REALIZARA SANDINELAS EN 1,097.00 ML DE CONCRETO DE TIPO F C-175 KG/CM2. Y EL PINTADO DE 888.08 M2 DE SERIALIZACION.	980
292064	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	6,828,748.00	EN EVALUACION	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES	NO				ADQUISICION DE LAS SIGUIENTES MAQUINARIAS: 04 COMPACTADORAS DE BAEJIRA 04 VOLQUETES DE 15 M3, 02 SEMA BRANQUES CISTERNAS DE 5,000 GALONES, 01 CAMION CISTERNA DE 5,000 GALONES Y 01 CAMION FONTEL, CAPACITACION DEL PERSONAL ENMANEJO, OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DE LAS MAQUINARIAS.	308247
291887	CREACION Y EQUIPAMIENTO DE AUDITORIO EN LA I.E. 7048 CESAR VALLEJO, URBANIZACION CIUDAD DE DIOS ZONA A, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	EDUCACION	890,888.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES	NO				CONSTRUCCION DE AUDITORIO DE USO MULTIPLE DE 667.08 M2 DE INFRAESTRUCTURA DE CONCRETO Y ALUMBRERIA CONFINADA CON UN TECHO DE TIERRAS EN ESTRUCTURA METALICA, EQUIPAMIENTO MODERNO, CON EQUIPOS AUDIOVISUALES Y MOBILIARIOS.	1770
291620	MEJORAMIENTO DE TALUDES Y VIAS DE ACCESO EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA CA. 12 (ENTRE LOS CIPRESSES Y LOS NOGALES), CA. 14 (ENTRE CA. LOS CIPRESSES Y LA CUMARRE) CA. LOS NOGALES (ENTRE CALLE 12 Y LA PAZ) Y CA. LOS CIPRESSES (ENTRE CALLES 12 Y 10) EN A.H. VILLA HERMOZA EN SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA - LIMA	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	2,098,804.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA - INVERMET	NO				Construcción de tres (03) muros de contención y dos (02) escaleras de concreto, así como el desahorro de cañaladas y orgánica de la zona de riesgo.	850
290037	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE BOLIVAR DEL SECTOR SAN FRANCISCO DE LA CRUZ PARTE ALTA, A.H. PAMPALONA ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	387,140.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	NO				SE PLANTEA LA CONSTRUCCION DE 202.34 M3 DE MURO DE CONTENCIÓN DE MAMPUESTA DE PIEDRA MEZCLA 1:3:6 70% PG CON CEMENTO COMIDO MEZCLA C-H 1:8 + 30% PG Y 23.13 M3 DE MURO DE CONCRETO ARMADO F C = 210 KG/CM2.	120
289913	MEJORAMIENTO DE VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN LAS CALLES INTERNAS DEL AL.H. LAS FLORES DE VILLA, ZONA PANAMERICANA SUR, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	TRANSPORTE	1,789,457.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	NO				Construcción de 8,196.39 m2 de pavimento asfáltico en caliente, espesor de 2, con sus respectivas señalizaciones y sardineles y la construcción 3,651.27 m2 de veredas de concreto F C = 210 KG/CM2.	1982
288048	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PASAJE EN EL PASAJE TUMBES DEL SECTOR 12 DE NOVIEMBRE, ZONA PAMPALONA ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	TRANSPORTE	68,000.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	SI		67,584.00	67,584.00	CONSTRUCCION DE UNA RAMPA DE PAVIMENTO DE CONCRETO SIMPLE (F C = 175 KG/CM2) DE 37.50 M DE LARGO CON 4 METROS DE ANCHO Y 40.10 CM DE ESPESOR, CONSTRUCCION DE 5.83 M3 DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE EN Y UNA ESCALERA DE CONCRETO SIMPLE DE (F C = 175 KG/CM2) DE 15.60 M DE LARGO CON 3.65 M DE ANCHO Y PASAMANO DE MADERA EN EL PASAJE TUMBES DEL SECTOR 12 DE NOVIEMBRE DE LA ZONA DE PAMPALONA ALTA.	670



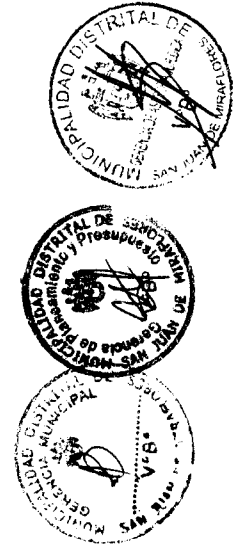
287782	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. SAN JUAN (TRAMO DESDE LA AV. RAMON VARGAS HUCHUCA HASTA LA AV. DEFENSORES DE LIMA), DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	6,339,458.00	TRANSPORTE	VIAJE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	NO				Se plantea rehabilitar 38,503.08 m ² de pavimento (resaca) con una carpeta asfáltica de 1.12 de espesor, bacheos de 30 m ² , construcción de 80 m ² de banquetas y veredas, repavimentación horizontal y vertical. Construcción de 7,790.33 m ² de veredas de concreto f'c=175 kg/cm ² . Construcción de 9,094.35 m ² de aceras adecuadas, instalaciones eléctricas, equipamiento urbano (incluye la instalación de 8 luminarias y 118 señalizaciones).	54448
287864	MEJORAMIENTO DEL PARQUE LOS ALAMOS DE LA URBANIZACIÓN SAN JUAN ZONA E-2B, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	274,668.00	MEDIO AMBIENTE	VIAJE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	NO				CONSTRUCCIÓN DE 803.07 M ² DE VEREDAS DE CONCRETO DE F'CD=175 KG/CMS, 249.81 M ² DE VEREDAS ADOQUINADAS, 16.34 M ² DE VEREDAS DE PIEDRA LAJA, 138.40 M ² DE VEREDAS DE LOSETAS, INSTALACIÓN DE 1 PORTICO ORNAMENTAL, 4 BANCAS DE CONCRETO, 4 CASILLOS, 10 POSTES SEGÚN DISEÑO LOCALIZADO EN 773.08 M ² DE GRASA ASFALTADA.	936
287405	MEJORAMIENTO DEL PARQUE FRANCISCO BOLIVARES DE LA URBANIZACIÓN SAN JUAN PARCELA A, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	230,797.00	MEDIO AMBIENTE	EN FORMULACION	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	NO				CONSTRUCCIÓN DE 438.88 M ² DE VEREDAS DE CONCRETO DE F'CD=175 KG/CMS, 138.84 M ² DE VEREDAS ADOQUINADAS, 138.48 M ² DE VEREDAS DE PIEDRA LAJA, INSTALACIÓN DE 6 BAÑOS ORNAMENTALES, 4 BANCAS DE CONCRETO, 1 MONUMENTO, 4 POSTES SEGÚN DISEÑO, 4 PINCLOS DE PISO, 8 BANCAS DE PIEDRA, 10 PINCLOS DE 33.45 M ² DE GRASA ASFALTADA COMPONENTE 1 - ENTUBIMIENTO DE SERVIDOR DE SEGURIDAD CIUDADANA; PARA EL ENTUBIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA BARRERA CONTRA INCENDIOS (BACON); EN EL PRIMER NIVEL 01 AREA DE SERVIDORES INFORMÁTICOS, 01 AREA DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS, 01 AREA DE DATA CENTER, 01 OFICINA DE INFORMÁTICA, 01 VESTIBULO, 02 SE.M.H, 01 SALA DE REUNIONES, 01 ESCALERA Y 01 RAMPA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD; Y UN TOTAL DE VEREDAS INTERNAS Y AREA VERDES NO, VEREDAS EXTERNAS Y AREA VERDES SI, VEREDAS EXTERNAS Y AREA EMERGENCIAS, 01 VESTIBULO, 02 SE.M.H, DAMAS Y VARDONES, 01 AULA ACADÉMICA Y PAJILLO DE CIRCULACIÓN EXTERIOR, MÓDULO DE SERVICIO (DORMITORIO, GIMNASIO, DEPÓSITO Y TALLER) CON LAS SIGUIENTES AREAS: 01 TALLER DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, 01 DEPÓSITO DE VEHÍCULOS, 01 DORMITORIO DE DAMAS, 01 DORMITORIO DE VARONES, 01 SE.M.H, VARONES CON VESTIDOR Y 01 AMBIENTE DE TRATAMIENTO Y ADIESTRAMIENTO CANICO, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS, CONSTRUCCIÓN DE 08 COCHEROS PARA VEHÍCULOS DE PASAJERO ANCHO 4.38 M x 7.74 M DE LONGITUD SOBRE UNA LOSA DE CONCRETO CON INSTALACIONES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS, COMPONENTE 2 - SUPLENTE	793
286846	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LAS OBRAS URBANAS DE, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	9,301,906.00	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	VIAJE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	NO				SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: PARA EL ENTUBIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA BARRERA CONTRA INCENDIOS (BACON); EN EL PRIMER NIVEL 01 AREA DE SERVIDORES INFORMÁTICOS, 01 AREA DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS, 01 AREA DE DATA CENTER, 01 OFICINA DE INFORMÁTICA, 01 VESTIBULO, 02 SE.M.H, 01 SALA DE REUNIONES, 01 ESCALERA Y 01 RAMPA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD; Y UN TOTAL DE VEREDAS INTERNAS Y AREA VERDES NO, VEREDAS EXTERNAS Y AREA EMERGENCIAS, 01 VESTIBULO, 02 SE.M.H, DAMAS Y VARDONES, 01 AULA ACADÉMICA Y PAJILLO DE CIRCULACIÓN EXTERIOR, MÓDULO DE SERVICIO (DORMITORIO, GIMNASIO, DEPÓSITO Y TALLER) CON LAS SIGUIENTES AREAS: 01 TALLER DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, 01 DEPÓSITO DE VEHÍCULOS, 01 DORMITORIO DE DAMAS, 01 DORMITORIO DE VARONES, 01 SE.M.H, VARONES CON VESTIDOR Y 01 AMBIENTE DE TRATAMIENTO Y ADIESTRAMIENTO CANICO, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS, CONSTRUCCIÓN DE 08 COCHEROS PARA VEHÍCULOS DE PASAJERO ANCHO 4.38 M x 7.74 M DE LONGITUD SOBRE UNA LOSA DE CONCRETO CON INSTALACIONES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS, COMPONENTE 2 - SUPLENTE	401240

Plan Estratégico Institucional

286473	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE LA JUVENTUD DE LA URBANIZACIÓN ENTEL PERU, ZONA URBANA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	1,69,464.00	MEDIO AMBIENTE	VIAJE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	SI	162,934.00	162,934.00	938
286334	CREACION DE VEREDAS EN LAS CALLES 2,4,6,8 Y 10 EN EL SECTOR PASADISO DE A.H. PLAN INTERIOR PAMPAS DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	2,38,309.00	TRANSPORTE	VIAJE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	NO	-	-	620
286500	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE LOS LAURELES DE LA URBANIZACIÓN SAN JUAN DE MIRAFLORES PARCELA D, ZONA URBANA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	1,99,993.00	MEDIO AMBIENTE	VIAJE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	NO	-	-	842
285547	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN LOS PARQUES: MARIO PELAEZ GAZAN, JORGE BARRERO Y MONACIO BERRIO DE LA URBANIZACIÓN AMALUTA, ZONA URBANA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	842,922.00	MEDIO AMBIENTE	VIAJE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	NO	-	-	1390
285679	CREACION DEL SISTEMA DE PARQUES Y AREAS RECREATIVAS DEL SECTOR PAMPAS DE SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA - LIMA	31,309,887.00	CULTURA Y DEPORTE	EN FORMULACION	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	NO	-	-	242117

Plan Estratégico Institucional 2014-2018

283564	INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LAS LADIRAS DEL JR. DEPORADORES DE LA FAMILIA AV. LAS ROCAS, CALLES MIGUEL GRAY Y MONTERISCO ESTE, ZONA PAMPLONA ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	3,544,314.00	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	VIABLE	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	NO			1694
281549	REHABILITACIÓN DE VÍAS VEHICULARES Y SARDINELES EN LOS JIRONES JERUSIMONALES, PABLO ALAS Y PEDRO BERTONELLI DE LA ZONA URBANA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	599,848.00	TRANSPORTE	VIABLE	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	SI	542,853.00	542,853.00	648
280864	CREACIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN EN EL JIRON CARTAGO (TRAMO ADYACENTE AL PAFIET: LOS ANGELES Y LAS MZS L1 Y L11) DEL SECTOR EL MAZARENO-ZONA PAMPLONA ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	61,971.00	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	VIABLE	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	NO			70
279365	CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO INFANTIL MUNICIPAL EN LA I.E.I 652-15 SAGRADO CORAZÓN DE MARIA - PUEBLO JOVEN TERCERA ETAPA VILLA SOLIDARIDAD, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA - LIMA	3,088,957.00	EDUCACIÓN	VIABLE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	NO			1334
277914	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. PEDRO MONTA TRAMO: CALLE LOS LIRIOS - AV. MATO PUMACAHUA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA - LIMA	24,409,916.00	TRANSPORTE	EN FORMULACIÓN	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	NO			14600



277315	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. MIGUEL IGLESIAS TRAMO: AV. LOS HERÓES - AV. MATRO PUMACAMUA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA - LIMA	19,569,247.00	TRANSPORTE	EN FORMULACION	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	NO					1. ADECUADA INFRAESTRUCTURA VIAL 1.1 REALIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES 1.2 DEMOLICIONES DE PAVIMENTO, VEREDAS Y SARDINELES 1.3 MOVIMIENTO DE TIERRAS 1.4 PAVIMENTO DE CONCRETO F.C.210 Y SARDINELES DE CONCRETO 2. ADECUADA BREALIZACIÓN (PAVIMENTO Y SEÑALES) 2.2. ADECUADA SEMAFORIZACIÓN 2.3 CONSTRUCCIÓN DE PARADEROS 3. ADECUADAS ÁREAS VERDES 3.1 ADECUADO TRATAMIENTO PAISAJÍSTICO SISTEMA DE RIEGO, SANEAMIENTO DE AGUAS Y AMBIENTE	20500
278323	CONSTRUCCION DE VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN EL PASAJE 1 DEL ARBENTAMIENTO HUMANO MUNICIPAL SANTA COLONIA, ZONA MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	71,473.00	TRANSPORTE	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	SI	58,669.00	58,669.00			240	
272281	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA AV. REFORMA AGRARIA (PROLONGACION SAN JUAN), TRAMO DESDE LA AV. DISPENSERIOS DE LIMA HASTA EL JR. LOS BUCALITOS, ZONA PAMPOLONA ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	2,923,871.00	TRANSPORTE	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	SI	2,153,925.00	2,153,925.00			6290	
270510	MEJORAMIENTO DE VIAS VEHICULARES, PEATONALES Y HABILITACION DE AREAS VERDES EN LA ASOC. DE VIVIENDA NUESTRA SRA. DE GUADALUPE, AA.HH. LAS FLORES, AA.HH. LA LIBERTAD Y A.H.M. UPIS VILLA SOLIDARIDAD, ZONA MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	1,280,249.00	TRANSPORTE	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	SI	111,275.00	111,275.00			4770	



Plan Estratégico Institucional | 2014-2018

270264	MEJORAMIENTO DEL PARQUE VIRGEN DE LA ASUNCIÓN DE LA URBANIZACIÓN SAN JUAN UNIDAD 8, ZONA URBANA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	167,811.00	MEDIO AMBIENTE	VIAJE	MUNICIPALIDAD DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	NO				CONSTRUCCIÓN DE 218.67 M2 DE VEREDAS DE CONCRETO DE FC 175 KG/CM2, 311.32 M2 DE VEREDAS ADOQUINADAS, 153.74 M2 DE VEREDAS CON GRANITO, 97.16 M2 DE VEREDA CON CORE CONSTRUCCIÓN DE GRUTA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, 113.59 M2 DE ABAS VERDES	801
269318	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LAS LADERAS DE LOS AA.HH. CERRO VERDE, LOS ROSALES, VILLA HERMOZA Y LOS SAUCES, ZONA PAMPLONA ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	9,185,086.00	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	VIAJE	MUNICIPALIDAD DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	NO				Mejoramiento de Muro de Me mpostería de piedra, con una longitud total de 1313.78 m/Calle los Nogales 361.79 M/Calle los Tullpantes 35.86 M/Calle las Gardetas 560.84 M/Calle los Cipreses 189.48 M/Calle Santa Cruz 145.00 M/Calle de los Bocalillos 40.81 M/Calle de desarrollo de talleres de sensibilización a la población, «Capacitación a Comités de Gestión y Juntas Directivas, «Implementación de un plan de mantenimiento de un plan de mantenimiento.	1316
269314	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LAS LADERAS DE LOS AA.HH. MISALON ALARCON BRAVO DE RUEDA, 10 DE ENERO, BATALLA DE JAVACHICO, GIRASOLES PARTE ALTA, VILLA SAN JUAN, CERRO DEL PUQUIO, 7 DE ENERO, VILLA SOL Y VILLA HORIZONTE ZONA C, ZONA DE PAMPLONA ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	8,792,069.00	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	VIAJE	MUNICIPALIDAD DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	NO				Construcción de Muro de Contención de Me mpostería de piedra, con una longitud total de 1,337.05 m/ (787.98 m) en la Av. Integración, 213.53 m en la Calle Machu Picchu, 281.87 m en la Calle Torrelanca y 64.67 m en la Calle 7 De Enero, desarrollo de talleres de sensibilización a la población, capacitación a comités de gestión y Juntas directivas e implementación de un Plan de mantenimiento.	3185
269213	CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES EN EL AA.HH. SAN JOSE DE VILLA, ZONA PANAMERICANA SUR, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	254,747.00	TRANSPORTE	VIAJE	MUNICIPALIDAD DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	NO				SE PLANTEA LA CONSTRUCCIÓN DE 121.90 M2 DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALIENTE (EN EL PASAJE 8 Y PASAJE 5/N), ESPESOR DE 2, CON SUS RESPECTIVAS SEÑALIZACIONES, LA CONSTRUCCIÓN DE 1993.07 M2 DE VEREDAS DE CONCRETO, FC=175 KG/CM2, (CALLE 1, CALLE 2, PASAJE 1, PASAJE 2, PASAJE 3, PASAJE 4, PASAJE 5, PASAJE 6, PROLONGACIÓN PASAJE 6, PASAJE 7, PASAJE 8 Y PASAJE 5/N).	830
267694	MEJORAMIENTO DEL MURO DE CONTENCIÓN Y ACCESO DEL PRONOE MI PEQUEÑO UNIVERSO, SECTOR SAN FRANCISCO DE LA CRUZ, ZONA PAMPLONA ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	124,448.00	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	VIAJE	MUNICIPALIDAD DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	SI	171,779.00	171,779.00		SE PLANTEA LA CONSTRUCCIÓN DE 42.07 M2 DE MURO DE CONCRETO ARMADO DE FC=210 KG/CM2, 41.00 M2 DE VEREDAS DE 175 KG/CM2 E INSTALACIÓN DE PUERTOS DE ENTRADA.	106
266423	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES EN EL AA.HH. LOS ALTOS DE MANUEL SORZA, ZONA PAMPAS DE SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	560,464.00	TRANSPORTE	VIAJE	MUNICIPALIDAD DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	SI	576,985.00	576,985.00		SE PLANTEA LA CONSTRUCCIÓN DE 1235.59 M2 DE PAVIMENTO ASFALTICO, LA CONSTRUCCIÓN DE 1090.04 M2 DE VEREDAS DE CONCRETO Y LA CONSTRUCCIÓN DE 111.02 M2 DE MUROS DE CONTENCIÓN DE MAMPUESTERIA.	712

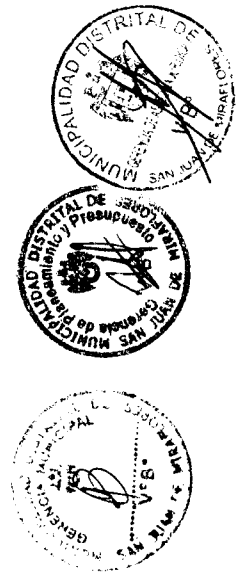


264538	MEJORAMIENTO DE VÍAS PEATONALES DEL ASENTAMIENTO HUMANO LOS CEDROS DEL SUR-SECTOR I, ZONA PAMPAS DE SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	TRANSPORTE	103,472.00	VÍABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	NO	SE PLANTEA LA CONSTRUCCIÓN DE 638.78 M2 DE VEREDAS DE CONCRETO DE PC=175 KG/CM2, CONSTRUCCIÓN DE 15.12 M3 DE MURO DE CONTENCIÓN DE CONCRETO CICLOPEO (EN LA CALLE EL PLERPO, AREA COLINDANTE AL LOCAL COMUNAL) Y HABILITACIÓN DE 471.47 M2 DE ÁREAS VERDES.	280
264486	MEJORAMIENTO DE LA TRANSTABILIDAD VIAL EN LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE 6 DE LA AMPLIACIÓN N.º 3 DEL SECTOR 1.2 DE NOVIEMBRE, PAMPLONA ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	708,991.00	EN FORMULACIÓN	MUNICIPALIDAD DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	NO	ALTERNATIVA 01: PAVIMENTAR 130 M2. DE CALZADA CON CARPETA DE ASFÁLTICA EN CALIENTE DE 2" Y CONSTRUCCIÓN DE SARDINELES SUMERGIDOS PC=140 KG/CM2 - CONSTRUCCIÓN DE 152 M2. MURO DE CONTENCIÓN DE CONCRETO CICLOPEO.	681
263774	INSTALACION DEL SERVICIO DE FORMALIZACIÓN DE PREDIOS PARA EL SECTOR DE LA NUEVA RINCONADA, LA ZONA I - PAMPLONA ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1,938,008.00	VÍABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	NO	DESARROLLO Y TRANSPARENCIA DE CAPACIDADES, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE OFICINA, ALQUILER Y ADECUACIÓN DE OFICINA, Y TALLERES DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.	34020
263421	CREACIÓN DE LA ALAMEDA DE LA CALLE 9 (TRAMO ADYACENTE A LA MZ. A1), A.H.M. UPI VILLA SOLIDARIDAD, ZONA MARÍA AUXILIADORA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	MEDIO AMBIENTE	135,718.00	VÍABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	SI	SE PLANTEA LA CONSTRUCCIÓN DE 148.81 M2 DE VEREDAS DE CONCRETO DE PC=175 KG/CM2, 58.58 M2 DE GRADILLAS Y ESCALERAS, 80.13 M2 DE VEREDAS ADOQUINADAS, CONSTRUCCIÓN DE 297.19 M2 DE PAVIMENTO DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE 2" CON SUS RESPECTIVOS SARDINELES Y SEÑALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE SARDINELES DE JARDINERÍA Y SEMBRADO DE 117.27 M2 DE GRAS.	1422
259671	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL, PEATONAL Y HABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES EN LAS CALLES EN TERAS DEL SECTOR VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, ZONA PAMPLONA ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	TRANSPORTE	1,938,178.00	VÍABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	SI	construcción de 6,911.67 m2 de Pavimento asfáltico en calle me, espesor de 2, con sus respectivas señalizaciones y sardineles. La construcción de veredas 1,668.04 m2 de concreto f=175 kg/cm2, construcción de 289.70 m3 de muro de contención de concreto ciclopeo y habilitación de 12.48 m2 de áreas verdes.	835
259203	CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA POSTA MEDICA (PUERTO DE SALUD PARASO) ENTRE LAS CALLES 6 Y 7 DEL AA.HH.1 BO DE JUNIO, ZONA PAMPAS DE SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	338,248.00	VÍABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	SI	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DE CONCRETO ARMADO PC = 210 KG/CM2 Y CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRICO (CERCO METALICO) DE LADRILLOS Y CERCO	1800
258781	CREACIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE RICARDO PALMA ADYACENTE A LAS MZS. Q. G2, R Y R21 DEL ASENTAMIENTO HUMANO SEGUNDA AMPLIACIÓN MANUEL SCORZA- PAMPAS DE SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	418,340.00	VÍABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	SI	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONCRETO CICLOPEO MEZCLA C.H.1.8 + 70% P.G. LONGITUD 133.07 M. VOLUMEN 686.43 M3	220

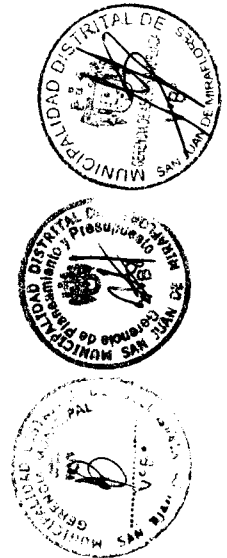


5.11 ACTIVIDADES E INDICADOR DE RESULTADO POR UNIDAD ORGANICA.

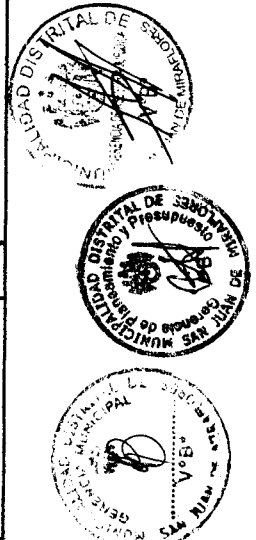
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES			
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			
UNIDAD ORGANICA	ORGANOS DE GOBIERNO		
	CONCEJO MUNICIPAL		
	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		
	CIUDAD CONCERTADORA		
OBJETIVO ESTRATEGICO	Fortalecer la Institucionalidad del Gobierno Local para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo a través de la incorporación y desarrollo de mecanismos de gestión, información y transparencia que mejoren la eficiencia y eficacia de la Municipalidad.		
OBJETIVOS PARCIALES		ACTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADO
OBJETIVO 1.- Aprobar Políticas e Instrumentos de Gestión Municipal.	1	Asistir a Sesiones de Concejo Municipal.	Nº de sesiones a los que asistió
	2	Aprobar, modificar y derogar Ordenanzas Municipales	Nº de Ordenanzas (Aprobadas, modificadas y/o derogadas).
	3	Dictar, modificar y derogar Acuerdos de Concejo Municipal.	Nº de Acuerdos de Concejo (Dictadas, modificadas y/o derogadas).
	1	Emisión de Dictámenes por la Comisión de Trabajo, que serán aprobados en Sesión de Concejo Municipal.	Nº de Dictámenes emitidos por comisión de trabajo.
OBJETIVO 2.- Controlar y Fiscalizar la Gestión Municipal.			



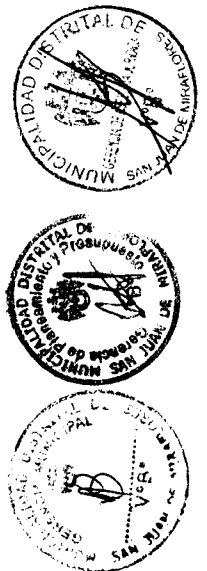
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES				
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				
ORGANOS DE GOBIERNO				
ALCALDIA				
CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR				
CIUDAD CONCERTADORA				
OBJETIVO ESTRATEGICO				
Fortalecer la Institucionalidad del Gobierno Local para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo a través de la incorporación y desarrollo de mecanismos de gestión, información y transparencia que mejoren la eficiencia y eficacia de la Municipalidad.				
OBJETIVOS PARTICULARES		ACTIVIDADES Y MEDIDAS		INDICADORES DE RESULTADO
				UNIDAD DE MEDIDA
OBJETIVO 1.- Aprobar Políticas e Instrumentos de Gestión Municipal.		1	Realizar Audiencias Públicas para la atención de las vecinas y los vecinos.	Nº de audiencias realizadas
		2	Presidir las Sesiones de Concejo Municipal	Nº de sesiones a los que Presido
		3	Participar en Actividades Protocolares propias de la función como primera Autoridad Política.	Nº de actividades a los que participo
		4	Celebrar Convenios con Entidades Públicas y Privadas	Nº de convenios celebrados
OBJETIVO 2.- Potenciar la Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal		1	Ejecutar los Acuerdos de Concejo Municipal.	Nº de acuerdos de concejo ejecutados
		2	Proponer, Promulgar y disponer la publicación de las Ordenanzas.	Nº de Ordenanzas propuestos, promulgados y publicados
		3	Dictaminar Decretos de Alcaldía	Nº de Decretos de Alcaldía dictaminados
		4	Emitir Resoluciones de Alcaldía	Nº de resoluciones de Alcaldía emitidos
		5	Atención y despacho de documentos remitidos.	Nº de Documentos atendidos



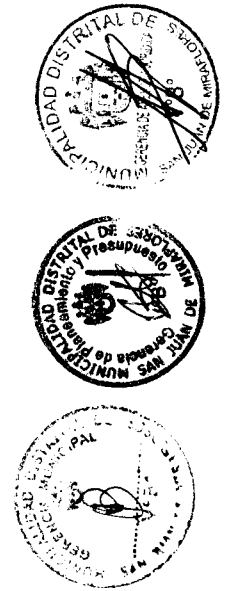
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES				
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				
ÓRGANO DE DEFENSA JUDICIAL				
PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL				
DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO				
CIUDAD CONCERTADORA				
Fortalecer la Institucionalidad del Gobierno Local para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo a través de la incorporación y desarrollo de mecanismos de gestión, Información y transparencia que mejoren la eficiencia y eficacia de la Municipalidad.				
OBJETIVO ESTRATEGICO				
LINEA ESTRATEGICA				
UNIDAD DE MEDIDA				
INDICADORES DE RESULTADO				
OBJETIVO 1.- Fortalecer la capacidad operativa de la Procuraduría.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 2.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 3.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 4.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 5.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 6.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 7.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 8.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 9.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 10.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 11.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 12.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 13.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 14.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 15.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 16.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 17.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 18.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 19.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 20.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 21.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 22.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 23.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 24.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 25.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 26.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 27.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 28.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 29.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 30.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 31.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 32.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 33.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 34.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 35.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 36.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 37.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 38.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 39.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 40.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 41.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 42.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 43.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 44.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 45.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 46.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 47.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 48.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 49.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 50.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 51.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 52.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 53.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 54.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 55.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 56.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 57.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 58.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 59.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 60.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 61.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 62.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 63.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 64.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 65.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 66.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 67.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 68.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 69.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 70.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 71.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 72.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 73.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 74.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 75.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 76.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 77.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 78.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 79.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 80.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 81.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 82.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 83.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 84.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 85.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 86.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 87.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 88.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 89.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 90.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 91.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 92.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 93.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 94.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 95.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 96.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 97.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 98.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 99.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 100.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 101.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 102.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 103.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 104.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 105.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 106.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 107.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 108.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 109.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 110.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 111.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 112.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 113.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 114.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 115.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 116.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 117.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 118.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 119.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 120.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 121.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 122.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 123.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 124.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 125.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 126.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 127.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 128.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 129.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 130.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 131.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 132.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 133.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 134.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 135.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 136.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 137.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 138.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 139.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 140.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 141.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 142.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 143.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 144.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 145.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 146.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 147.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 148.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 149.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 150.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 151.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 152.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 153.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 154.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO 155.- Ejecutar Acciones en Defensa de la Municipalidad.				
ACTIVIDAD				
PRESUPUESTAL				



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES			
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			
ORGANOS DE APOYO			
SECRETARIA GENERAL			
CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR			
CIUDAD CONCERTADORA			
OBJETIVO ESTRATEGICO			
Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Local para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo a través de la incorporación y desarrollo de mecanismos de gestión, información y transparencia que mejoren la eficiencia y eficacia de la Municipalidad.			
UNIDAD ORGANICA		UNIDAD ADJUNTA	
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL		ACTIVIDAD	
LINEA ESTRATEGICA		INDICADOR	
OBJETIVO ESTRATEGICO		INDICADOR	
OBJETIVO 1.- Adecuado funcionamiento de la Alcaldía y el Concejo Municipal en su función normativa interna.		OBJETIVO 2.- Desempeño de las actividades de gestión de la Gerencia de Secretaría General.	
OBJETIVO 3.- Realización de Matrimonios Civiles.		OBJETIVO 4.- Realización de Matrimonios Civiles.	



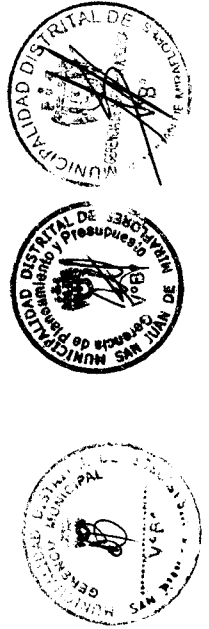
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES			
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			
UNIDAD ORGANICA		ORGANO DE DE CONTROL INSTITUCIONAL	
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL		OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	
LINEA ESTRATEGICA		ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	
OBJETIVO ESTRATEGICO		CIUDAD CONCERTADORA	
		Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Local para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo a través de la incorporación y desarrollo de mecanismos de gestión, información y transparencia que mejoren la eficiencia y eficacia de la Municipalidad.	
OBJETIVOS PARCIALES		ACTIVIDAD	
		UNIDAD DE MEDIDA	
		INDICADOR DE RESULTADO	
OBJETIVO 1.- Determinar la razonabilidad de la información financiera y presupuestal, el grado de cumplimiento de objetivos y metas, y si éstos, fueron administrados con racionalidad, eficiencia, economía y transparencia, en el cumplimiento de la normativa legal.	1	Realizar Acciones de Control Programadas en el Plan Anual de Control del Año.	Nº de acciones de control
OBJETIVO 2.- Establecer y ejercer el Control Preventivo por parte del Órgano de Control Institucional, en el marco de lo previsto en el Ley Nº 27785 y normas conexas.	1	Realizar Actividades de Control Programas en el Plan Anual de Control del Año.	Nº de Actividades de control
OBJETIVO 3.- Aplicar los procedimientos establecidos a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo: Planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar.	1	Gestión Administrativa del Órgano de Control Institucional.	Nº de Procedimientos Aplicados
OBJETIVO 4.- Fortalecer las capacidades a las mujeres y hombres que conforman el personal del Órgano de Control Institucional en temas de gestión pública y auditoría gubernamental.	1	Capacitar a las mujeres y hombres que conforman el personal del Órgano de Control Institucional en Tems de Gestión Pública y Actualidad.	Nº de Capacitaciones Gestion Publica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES				
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				
UNIDAD ORGANICA	ÓRGANO DE ALTA DIRECCIÓN			
	GERENCIA MUNICIPAL			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR			
LINEA ESTRATEGICA	CIUDAD CONCERTADORA			
OBJETIVO ESTRATEGICO	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Local para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo a través de la incorporación y desarrollo de mecanismos de gestión, información y transparencia que mejoren la eficiencia y eficacia de la Municipalidad.			
OBJETIVOS PARCIALES		ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE RESULTADO
OBJETIVO 1.- Supervisar y monitorear las acciones administrativas y de carácter operacional realizadas por los órganos de la municipalidad.	1	Informar a la Alta Dirección de los avances y resultados de las actividades de las Gerencias y Sub. Gerencias en el cumplimiento de las metas de planes y programas Municipales.	Informes	Nº de Informes
	2	Realizar el seguimiento de las actividades ejecutadas por las Gerencias y Sub. Gerencias de la Cooperación Municipal.	Acciones	Nº de acciones de monitoreo
OBJETIVO 2.- Dirigir la Gestión Administrativa y Operativa de la Municipalidad.	1	Coordinar las acciones en las reuniones programadas con las Gerencias y Sub. Gerencias de la Cooperación Municipal	Acciones	Nº de Coordinaciones
OBJETIVO 3.- Desarrollar la Gestión Documentaria.	1	Emitir Resoluciones, Directivas, informes memorándums, proveldos, oficios, cartas y otros	Documentos	Nº de Resoluciones, Directivas, Informes, Memorandumse, etc. Emitidos
	2	Suscribir contratos diversos.	Documentos	Nº de Contratos Suscritos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES			
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			
UNIDAD ORGANICA	ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO		
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		
LINEA ESTRATEGICA	CIUDAD CONCERTADORA		
OBJETIVO ESTRATEGICO	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Local para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo a través de la incorporación y desarrollo de mecanismos de gestión, información y transparencia que mejoren la eficiencia y eficacia de la Municipalidad.		
OBJETIVOS PARCIALES		ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
OBJETIVO 1.- Programación, elaboración ejecución y evaluación de la planificación estratégica y operativa de la municipalidad.	1	Implementación y monitoreo del Plan de Desarrollo Distrital Concertado.	Documento
	2	Programación, ejecución y monitoreo del Plan de Desarrollo Institucional	Documento
	3	Ejecución y monitoreo del Plan Operativo Institucional - POI.	Documento
	4	Coordinar, monitorear y evaluar los Planes: Desarrollo Económico, Seguridad Ciudadana, Recuperación de Rentas, Desarrollo Urbano, Desarrollo Social, Capacidades Institucionales y de Gestión, Participación Ciudadana, etc.	Nº de Documentos
OBJETIVO 2.- Programación del programa de inversión pública	1	Dirigir y monitorear la evaluación de proyectos de inversión pública en el marco del SNIP.	Documento
	2	Asesoramiento a las Unidades Formuladoras, para un adecuado proceso de elaboración de estudios de pre inversión en el marco del SNIP.	Documento
	3	Desarrollar eventos de Capacitación orientados a mejorar la inversión pública local.	Evento
	4	Actualización y monitoreo del banco de proyectos	Documento
			Nº de acciones a ejecutar (Implementación y monitoreo PDC)
			Nº de acciones a ejecutar (programación, ejecución y monitoreo PDC)
			Nº de Documentos (Monitoreo)
			Nº de Documentos
			Nº de Documentos
			Nº de Documentos (asesoramientos a Unidades Formuladoras)
			Nº de Eventos (capacitación)
			Nº de Documentos (actualizaciones y monitoreo banco de proyecto)



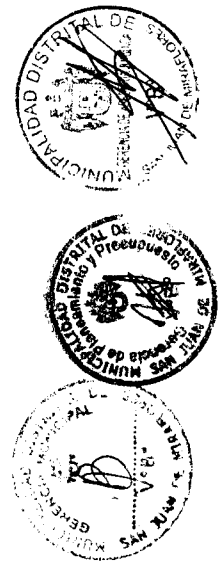
Plan Estratégico Institucional | 2014-2018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES				
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				
ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO				
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				
CIUDAD CONCERTADORA				
Fortalecer la Institucionalidad del Gobierno Local para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo a través de la incorporación y desarrollo de mecanismos de gestión, información y transparencia que mejoren la eficiencia y eficacia de la Municipalidad.				
ORDEN DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		ORDEN DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		
OBJETIVO 3.- Dirigir los procesos del presupuesto participativo e Institucional.		OBJETIVO 3.- Dirigir los procesos del presupuesto participativo		
	1	Dirigir y monitorear el proceso del presupuesto participativo	Acción	Nº de acciones (Presupuesto Participativo)
	2	Dirigir el proceso del Presupuesto Institucional de Apertura	Acción	Nº de acciones
	3	Dirigir y monitorear la evaluación del Presupuesto Institucional Modificado - PIM	Acción	Nº de acciones
	4	Elaborar la Memoria Institucional	Documento	Nº Documento elaborado
OBJETIVO 4.- Dirigir la elaboración, actualización de los documentos de gestión administrativa.	1	Dirigir la implementación de los documentos de gestión, tales como el ROF, CAP, PAP, MOF, TUPA, MAPRO.	Documentos	Nº Implementaciones
	2	Racionalización de procedimientos para lograr reducir costos operativos y de mantenimiento de los diferentes servicios.	Documento	Nº de Documentos (racionalización de procedimientos)
	3	Programa de Mejora Continua de la Calidad de los servicios públicos locales.	Documento	Nº de Documentos
OBJETIVO 5.- Elaborar, evaluar y monitorear convenios de cooperación técnica nacional e internacional.	1	Análisis y evaluación de las propuestas de convenios de Cooperación Técnica Nacional e Internacional.	Documento	Nº de Documentos (análisis y evaluación de convenios)
	2	Monitoreo de Convenios de Cooperación Técnica Nacional e Internacional.	Documento	Nº de Documentos (monitoreo de convenios)
	3	Evaluación y retroalimentación de Convenios de Cooperación Técnica Nacional e Internacional.	Documento	Nº de Documentos (Evaluación y retroalimentación de convenios)
OBJETIVO 6.- Brindar asesoramiento a las diferentes unidades orgánicas de la municipalidad.	1	Establecer la Políticas Públicas y Locales.	Documento	Nº de Documentos (establecer políticas locales)
	2	Brindar Asesoría Técnica a las mujeres y hombres de las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad, en materia presupuestaria, Planificación Estratégica, Sistemas Administrativos, Mejora Continua, Calidad Total, Competitividad, etc.	Acción	Nº de acciones (Brindar asesoría Técnica)
	3	Diseño de metodologías de trabajo para el logro de objetivos institucionales.	Documento	Nº de Documentos (diseño de metodologías)
	4	Promover la inversión Público - Privada e Implementar la Agencia de la inversión Privada.	Acción	Nº de acciones (promover Inversión Pública - Privada)



Plan Estratégico Institucional | 2014-2018

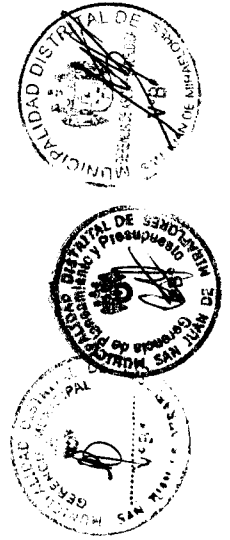
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES				
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				
UNIDAD ORGANICA	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			
	SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO			
	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			
	CIUDAD CONCERTADORA			
OBJETIVO ESTRATEGICO	Impulsar la participación ciudadana mediante el fortalecimiento y capacitación de las organizaciones sociales de base, promoviendo una cultura ciudadana que genere nuevos liderazgos, para el desarrollo local.			
OBJETIVOS PARTICULARES				
OBJETIVO 1.- Conducir el proceso y fases del Presupuesto Inicial de Apertura PIA	1	Asistencia técnica en normativa y metodología para la elaboración del Presupuesto Inicial de Apertura	Asesoría	Nº de Asesorías a las unidades organicas
	2	Formular el proyecto del Presupuesto Institucional Anual (PIA) (Anteproyecto, proyecto y definitivo).	Documento	Nº Documento Formulado (proyecto PIA)
	3	Proyecto Final PIA (Aprobado vía Acuerdo de Consejo).	Documento	Nº Documento aprobado (proyecto Final PIA)
	4	Formulación del Proceso de priorización del Presupuesto según las Metas aplicables del Plan de Incentivo Municipal (PI) y el Plan de Modernización Municipal (PMM).	Documento	Nº Documento formulado (Proceso de Priorización Presupuesto Participativo)
OBJETIVO 2.- Evaluación y Conciliación del Presupuesto	1	Elaboración y presentación de la conciliación del Marco Legal del presupuesto	Documento	Nº Informe (Elaboración y presentación del Marco Legal)
	2	Evaluación Anual Presupuestaria	Documento	Nº Informe (Elaboración y presentación de la Evaluación Anual Presupuestaria
OBJETIVO 2.- Ejecución y Evaluación del Presupuesto	1	Informe de Presupuesto por unidad y centro de costos.	Documento	Nº Informe (presupuesto asignado)
	2	Elaboración y Presentación de la conciliación del Marco Legal al 1er Semestre y el Año	Documento	Nº Informe (elaboración y presentación del marco legal)
	3	Evaluación presupuestal semestral	Documento	Nº Documentos (Elaboración y presentación de la evaluación al 1er Semestre)
	4	Modificaciones Presupuestales del año fiscal	Informe	Nº Resoluciones (modificaciones Presupuestales)
	5	Reportes de Ejecución presupuestal de Ingresos y gastos	Documento	Nº Informes (Ejecuciones Presupuestales por Mes)
	6	Evaluación, Aprobación y Emisión de Certificación Presupuestal.	Certificaciones	Nº Certificaciones Aprobadas
	7	Docuementos Técnicos (Disponibilidad Presupuestal)	Informe	Nº Documentos Técnicos (Disponibilidad Presupuestal)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
UNIDAD ORGANICA	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	SUBGERENCIA DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES
LINEA ESTRATEGICA	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
OBJETIVO ESTRATEGICO	CIUDAD CONCERTADORA

Impulsar la participación ciudadana mediante el fortalecimiento y capacitación de las organizaciones sociales de base, promoviendo una cultura ciudadana que genere nuevos liderazgos, para el desarrollo local.

OBJETIVOS PARTICULARES		ACTIVIDAD		UNIDAD DE MEDIDA		INDICADOR DE RESULTADO	
OBJETIVO 1.- Evaluación y declaratoria de viabilidad de los Estudios de Pre Inversión en el marco del SNIP.	1	Aprobar el plan de trabajo y Términos de Referencia TdR.		Informes Técnicos		Nº Informes Técnicos	
		Evaluar y Declarar la viabilidad de los Estudios de pre inversión a nivel de PIP menor.		Informes Técnicos		Nº Informes Técnicos	
		Evaluar y Declarar la viabilidad de los Estudios de pre inversión a nivel de perfil.		Informes Técnicos		Nº Informes Técnicos	
		Evaluar y Declarar la viabilidad de los Estudios de pre inversión a nivel de factibilidad.		Informes Técnicos		Nº Informes Técnicos	
		Visitas de inspección de campo		Informes Técnicos		Nº Informes Técnicos (Inspección)	
OBJETIVO 2.- Evaluación de proyectos en la fase de inversión.	1	Registro del formato N° 015, 016 y 017, en el aplicativo del Banco de Proyectos.		Informes Técnicos		Nº Informes Técnicos	
		Cambio de Unidad Ejecutora		Informes Técnicos		Nº Informes Técnicos	
		Cierre de Proyecto Formato SNIP 14		Informes Técnicos		Nº Informes Técnicos	
OBJETIVO 3.- Capacitación especializada	1	Capacitación a las mujeres y hombres que conforman el personal técnico de las UF y UE.		Talleres		Nº Talleres y/o Capacitaciones	
OBJETIVO 4.- Evaluación sobre suscripción de convenios.	1	Opinión técnico normativo de convenios		Informes Técnicos		Nº Informes Técnicos	



Plan Estratégico Institucional | 2014-2018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES				
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				
UNIDAD ORGANICA	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			
	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO, RACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL			
	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	CIUDAD CONCERTADORA			
LINEA ESTRATEGICA	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Local para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo a través de la incorporación y desarrollo de mecanismos de gestión, información y transparencia que mejoren la eficiencia y eficacia de la Municipalidad.			
OBJETIVO ESTRATEGICO				
OBJETIVOS PARTICULARES				
PLANEAMIENTO				
OBJETIVO 1.- Fortalecer la participación y la concertación ciudadana a través de los espacios y procesos de gestión del desarrollo local; presupuesto participativo Plan de Desarrollo Concertado.	1	Coordinar y dirigir las actividades relacionadas con la actualización y revalidación del Plan de Desarrollo Concertado	Taller	Nº de Talleres(Plan de Desarrollo Concertado)
	2	Proponer el Plan del de Presupuesto Participativo	Documento	Nº Documento Propuesto (Plan de Desarrollo Concertado)
	3	Formulación de documentos en el marco del Proceso del Presupuesto Participativo	Documento	Nº Documento Formulado (Presupuesto Participativo)
	4	Desarrollar talleres de capacitación para la formulación, priorización y evaluación de proyectos de inversión pública dentro del Presupuesto Participativo	Taller	Nº de Talleres (capacitación en proyectos de Inversión Pública)
	5	Desarrollar talleres zonales del Presupuesto Participativo	Taller	Nº de Talleres (Presupuesto Participativo)
	6	Rendición de cuentas dentro del proceso del marco del Presupuesto Participativo	Rendición	Nº Rendición de Cuentas (Presupuesto Participativo)
	7	Taller de Presupuesto Participativo con niños, niñas y adolescentes	Taller	Nº Taller (Presupuesto Participativo con niños y niñas)
	8	Atención de consultas a las y los dirigentes sociales / vecinales sobre el desarrollo de los Proyectos Participativos	Atenciones	Nº de atenciones de consultas a los dirigentes
OBJETIVO 2.- Aplicar los diferentes sistemas de planificación y control emitida por las instancias respectivas que permita que los recursos municipales sean utilizados de manera ordenada y eficiente.	1	Coordinar y dirigir el proceso de Programación, formulación y aprobación del Plan Operativo Institucional	Plan	Nº Plan Operativo Institucional Formulado y aprobado
	2	Proponer políticas de gestión de corto plazo a través de la escala de prioridades y objetivos institucionales para el Ejercicio	Documento	Nº de Documentos de propuestas de políticas de gestión
	3	Evaluar e Informar la ejecución del Plan Operativo Institucional	Evaluación	Nº de Informes (evaluación a la Plan Operativo Institucional)
	4	Informar sobre la Evaluación de la gestión municipal por resultados del Ejercicio	Evaluación	Nº Informe (evaluación a la Gestión Municipal)

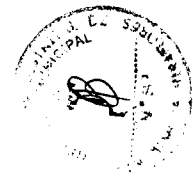


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES			
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			
UNIDAD ORGANICA	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		
	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO, RACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		
	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		
	CIUDAD CONCERTADORA		
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Local para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo a través de la incorporación y desarrollo de mecanismos de gestión, información y transparencia que mejoren la eficiencia y eficacia de la Municipalidad.		
LINEA ESTRATEGICA			
OBJETIVO ESTRATEGICO			
OBJETIVOS PARCIALES		ACTIVIDADES	INDICADOR DE RESULTADO
RACIONALIZACIÓN			
OBJETIVO 3.- Elaborar y mantener actualizados los documentos de gestión administrativa de la municipalidad (ROF, MOF, CAP, PAP, TUPA, MAPRO) y aplicarlos en coordinación con las unidades orgánicas.	1	Asistencia técnica en la elaboración y actualización de las directivas de la diferentes unidades orgánicas	Nº de Documento (Asistencia Técnica)
	2	Actualización de los documentos de gestión municipal (ROF, MOF, CAP y PAP)	Nº de Documentos Actualizados
	3	Actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA de acuerdo a la normatividad	Nº de Procedimientos Actualizados
	4	Actualización del Manual de Procedimientos Administrativo - MAPRO de acuerdo a la normatividad	Nº de Actualizaciones (manual de Procedimientos)
COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL			
OBJETIVO 4.- Promover alianzas estratégicas de Cooperación Nacional e Internacional.	1	Gestionar recursos con Organizaciones Nacionales e Internacionales para formulación de Planes, programas y proyectos en material social, económica, territorial - ambiental e institucional	Nº de Gestiones realizadas y logradas
	2	Perfiles de proyectos presentados a entidades de Cooperación Nacional e Internacional.	Nº de Perfiles Presentados
OBJETIVO 5.- Presentar proyectos de Cooperación Nacional e Internacional a las Agencias de Cooperación.	1	Establecimiento de Convenios Marco de Cooperación Interinstitucional en materia de social, económica, territorial - ambiental e institucional.	Nº de convenios marco presentados



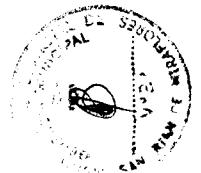
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES			
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			
UNIDAD ORGANICA	ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO		
	GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA		
	ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURIDICO		
	CIUDAD CONCERTADORA		
OBJETIVO ESTRATEGICO	Impulsar la participación ciudadana mediante el fortalecimiento y capacitación de las organizaciones sociales de base, promoviendo una cultura ciudadana que genere nuevos liderazgos, para el desarrollo local.		

CORRELATIVOS PARCIALES		ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE RESULTADO
OBJETIVO 1.- Modernizar los procedimientos administrativos coadyuvantes a una eficiente gestión institucional.	1	Formular propuestas de nuevo procedimiento simplificado.	Acción	Nº propuestas formuladas de nuevo Procedimiento Simplificado
	2	Creación de centros de orientación en 4 puntos: Panamericana Sur, Pampóna Alta, Pampóna Baja y Pampas de San Juan, propiciar la atención en casos a través de los consultorios jurídicos municipales.	Consultorios	Nº de centros de orientación legal creados
	3	Elaboración de cuadernillos de normas legales del diario el peruano.	Manual	Nº de Manual elaborados
	4	Sistematización de los expedientes administrativos remitidos a la Gerencia.	Acción	Nº de expedientes administrativos y sistematizados
	5	Formular propuestas de lineamientos y articulación estratégicas con los documentos de gestión institucional.	Propuesta	Nº propuestas formuladas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

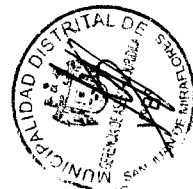
UNIDAD ORGANICA		GERENCIA: SECRETARIA GENERAL		UNIDAD DE MEDIDA	
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA		SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA, ARCHIVO Y TRANSPARENCIA			
LINEA ESTRATEGICA		CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR			
OBJETIVO ESTRATEGICO		CIUDAD CONCERTADORA			
		Impulsar la participación ciudadana mediante el fortalecimiento y capacitación de las organizaciones sociales de base, promoviendo una cultura ciudadana que genere nuevos liderazgos para el desarrollo local.			
OBJETIVO PARALELO		ACTIVIDAD		INDICADOR DE RESULTADO	
OBJETIVO 1.- Organizar, ejecutar, coordinar los procesos técnicos de la Administración Documentaria.		1	Ingreso de documentos para el inicio del procedimiento administrativo.	Documento	Nº de Documentos Ingresados
		2	Atención de expedientes tramitado por Ley de Transparencia y acceso a la Información.	Acción	Nº de expedientes atendidos
		3	Atención de quejas a través del Libro de Reclamaciones efectuada por mujeres y hombres	Acción	Nº de Atención de quejas atendidos
OBJETIVO 2.- Modernización del proceso del trámite documentario y Archivo Central.		1	Ingreso de expedientes del archivo a la Base de Datos; facilitando la ubicación y entrega de copias.	Documento	Nº de expedientes Ingresados en archivo de base de datos
		2	Adquisición de un Software que permita la atención a los administrados de manera rápida y dinámica.	Unidad	Nº de adquisición de software
		3	Escanear, digitalizar y conservar las imágenes de todos los expedientes en custodia; que se encuentran en el Archivo Central.	Unidad	Nº de expedientes sistematizados (escaneados, digitalizados)
OBJETIVO 3.- Proyecto "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Archivo Central, Administración Documentaria y Transparencia.		4	Sistematizar la información para la elaboración de reportes y cuadros en tiempo real	Informe	Nº de Informes (sistematización de información)
		1	Ampliación del Espacio Físico del Archivo	Unidad	Nº ampliación del espacio físico del archivo
		2	Adquisición de estantes metálicos, módulo móvil, mobiliario para oficina.	Unidad	Nº Adquisición de mobiliario
OBJETIVO 4.- Controlar los procesos técnicos de Administración Documentaria.		3	Adquisición de software, sistema de colas, etiquetado.	Unidad	Nº Adquisición de software
		1	Orientar a las usuarias y los usuarios sobre el procedimiento de sus expedientes; estado en que se encuentran; y, en que dependencia Municipal.	Acción	Nº de orientaciones a los usuarios
		2	Informar y orientar a las y los administrados de los requisitos, pagos, derechos y diferentes procedimientos administrativos a seguir	Informe	Nº de orientaciones a los usuarios
OBJETIVO 5.- Monitorear y seguir el proceso de denuncias Municipales.		1	Recepcionar, distribuir, comunicar y reiterar las quejas, reclamos y denuncias Municipales.	Acción	Nº denuncias municipales recibidas
		2	Notificar a las diferentes actos administrativos promovido por las y los Administrados y la Institución.	Acción	Nº de Notificaciones



Plan Estratégico Institucional | 2014-2018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD ORGANICA		GERENCIA: SECRETARIA GENERAL		
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA		SUB GERENCIA DE RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIONES		
LINEA ESTRATEGICA		CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		
OBJETIVO ESTRATEGICO		CIUDAD CONCERTADORA		
		Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Local para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo a través de la incorporación y desarrollo de mecanismos de gestión, información y transparencia que mejoren la eficiencia y eficacia de la Municipalidad.		
		UNIDAD DE EJECUCION: GERENCIA DE DESARROLLO		
OBJETIVO 1.-Conducir la Comunicación Estratégica de Imagen Institucional de la Municipalidad de San Juan de Miraflores.	1	Coordinar constantemente con las Gerencias y Subgerencias a fin de determinar actividades institucionales.	Acción	Nº de coordinaciones con las Unidades
	2	Difundir las actividades y/o servicios públicos locales que presta la Municipalidad SJM	Spot Radial	Nº de spot radiales
	3	Organizar eventos de inauguración de Obras Públicas según calendario de la GDU	Spot TV.	Nº de spot TV
	4	Conferencia de Prensa programada de acuerdo a plan estratégico organizado por la Subgerencia de Relaciones Públicas y Comunicaciones	Evento	Nº de Eventos
OBJETIVO 2.- Realizar Eventos de Desarrollo Cívico y Municipal.	1	Realizar el evento por el Día del Periodista, mujer y hombre profesional.	Acción	Nº de conferencias de prensa
	2	Realizar el evento de Navidad San Juanina	Evento	Nº de Eventos
	3	Realizar el evento de Celebración por Fiestas Patrias	Evento	Nº de Eventos
	4	Realizar el evento por el Día de la Policía Municipal	Evento	Nº de Eventos
	5	Organizar el Evento de Celebración de Aniversario del Distrito	Evento	Nº de Eventos
	6	Organizar el evento de Matrimonio Civil Comunitario	Evento	Nº de Matrimonios Organizados
	7	Organizar el evento del Día de la madre San Juanina.	Evento	Nº de Eventos
OBJETIVO 3.- Elaborar y formular materiales de difusión institucional.	1	Elaborar el diagrama periodístico	Acción	Nº de Diagramas elaborados
	2	Revisar, aprobar e imprimir la revista Institucional.	Acción	Nº de revistas aprobados e impresos
	3	Elaborar el material gráfico de apoyo a otras Áreas	Acción	Nº de material graficos elaborados
	4	Realizar el Registro visual gráfico de las actividades y eventos	Acción	Nº de registro visuales graficos revisados
	5	Realizar videos Institucionales para la difusión focalizada	Acción	Nº de videos Institucionales realizados
	6	Realizar la comunicación, avisos y publicaciones especiales	Acción	Nº de avisos y publicaciones especiales realizados
OBJETIVO 4.- Gestión documentaria de la Subgerencia de Relaciones Públicas y Comunicaciones.	1	Elaboración de documentos inherentes a la Sub gerencia.	Documentos	Nº de Documentos elaborados



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD ORGANICA		ORGANOS DE APOYO	
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA		GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LINEA ESTRATEGICA		GESTION ADMINISTRATIVA	
OBJETIVO ESTRATEGICO		CIUDAD CONCERTADORA	
Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Local para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo a través de la incorporación y desarrollo de mecanismos de gestión, información y transparencia que mejoren la eficiencia y eficacia de la Municipalidad.			
OBJETIVOS PROGRAMATICOS		ACTIVIDADES	INDICADORES DE RESULTADO
OBJETIVO 1.- coordinar, dirigir la administración y optimizar los procesos y fases de los sistemas administrativos públicos, garantizando el uso transparente de los recursos.	1	Supervisar y Controlar el desarrollo de las actividades de los sistemas administrativos.	Nº De supervisiones
	2	Realizar el registro de la documentación administrativa en el Sistema Informático.	Nº de registros de documentos en el sistema
	3	Realizar el seguimiento de la Programación del Calendario Trimestral de la ejecución financiera del gasto.	Nº de seguimientos a la programación del calendario
OBJETIVO 2.- Dirigir la gestión administrativa de la Gerencia y Subgerencia.	1	Autorizar los pagos administrativos devengados pertinentes	Nº de Informes de aprobación de pagos devengados
	2	Programar los pagos de obligaciones devengados judiciales.	Nº de Informes de programaciones de obligaciones devengados judiciales
OBJETIVO 3.-Fortalecer capacidades institucionales y operativas de la Gerencia de Administración.	3	Programar los pagos de obligaciones por aportes judiciales y administrativos judiciales de Pro Villa.	Nº de Informes de programaciones de obligaciones aportes judiciales
	1	Informe de evaluación de riesgos , limitaciones y desafíos 2013 de la Gerencia de Administración Financiera.	Nº de Documentos de Evaluación de riesgos,
	2	Proponer Directivas Internas de nuestra competencia.	Nº de directivas internas propuestas
ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS	3	Realizar la designación de la Sociedad Auditora para la Auditoría de los Estados Financieros del Periodo 2012.	Nº Designación de una sociedad auditora

UNIDAD ORGANICA		ORGANOS DE APOYO	
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA		GESTION ADMINISTRATIVA	
LINEA ESTRATEGICA		CIUDAD CONCERTADORA	
OBJETIVO ESTRATEGICO			
Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Local para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo a través de la incorporación y desarrollo de mecanismos de gestión, información y transparencia que mejoren la eficiencia y eficacia de la Municipalidad.			
OBJETIVOS PROGRAMATICOS		ACTIVIDADES	INDICADORES DE RESULTADO
OBJETIVO 1.- coordinar, dirigir la administración y optimizar los procesos y fases de los sistemas administrativos públicos, garantizando el uso transparente de los recursos.	1	Supervisar y Controlar el desarrollo de las actividades de los sistemas administrativos.	Nº De supervisiones
	2	Realizar el registro de la documentación administrativa en el Sistema Informático.	Nº de registros de documentos en el sistema
	3	Realizar el seguimiento de la Programación del Calendario Trimestral de la ejecución financiera del gasto.	Nº de seguimientos a la programación del calendario
OBJETIVO 2.- Dirigir la gestión administrativa de la Gerencia y Subgerencia.	1	Autorizar los pagos administrativos devengados pertinentes	Nº de Informes de aprobación de pagos devengados
	2	Programar los pagos de obligaciones devengados judiciales.	Nº de Informes de programaciones de obligaciones devengados judiciales
OBJETIVO 3.-Fortalecer capacidades institucionales y operativas de la Gerencia de Administración.	3	Programar los pagos de obligaciones por aportes judiciales y administrativos judiciales de Pro Villa.	Nº de Informes de programaciones de obligaciones aportes judiciales
	1	Informe de evaluación de riesgos , limitaciones y desafíos 2013 de la Gerencia de Administración Financiera.	Nº de Documentos de Evaluación de riesgos,
	2	Proponer Directivas Internas de nuestra competencia.	Nº de directivas internas propuestas
ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS	3	Realizar la designación de la Sociedad Auditora para la Auditoría de los Estados Financieros del Periodo 2012.	Nº Designación de una sociedad auditora



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD ORGANICA	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			
	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL			
	GESTION ADMINISTRATIVA			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	Distrito con Gobierno Local Democrático y Participativo, de Gestión Honesta, Transparente, Eficiente y Eficaz			
LINEA ESTRATEGICA	Programar, ejecutar, controlar, almacenar y distribuir los bienes y servicios a las diferentes unidades orgánicas, en concordancia con las			
OBJETIVO ESTRATEGICO				
OBJETIVOS PARTICULARES				
ACTIVIDAD		UNIDAD DE MEDIDA		INDICADOR DE RESULTADO
OBJETIVO 01.- Proyectar y Ejecutar el Plan Anual de Contrataciones 2013 mediante la elaboración de documentos y acciones.	1	Elaborar Expedientes de Contratación de los Procesos de Selección (Bienes, Servicios y Consultorías de Obras).	Expedientes	Nº de expedientes elaborados.
	2	Desempeñar funciones de Secretaría Técnica en los comités de Procesos de selección.	Documento	Nº de documentos elaborados del proceso de selección.
	3	Coordinar con los miembros de los Comités designados, para la elaboración de Bases de los Procesos de Selección.	Acción	Nº de coordinaciones con miembros de comites para la elaboración de bases.
	4	Realizar el Ingreso de información al Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (Convocatoria, Absoluciones, Integraciones, Buena Pro y Consentimiento).	Acción	Nº de registros de informacion al sistema electronico de adquisiciones
OBJETIVO 02.- Abastecer oportunamente con los bienes y servicios adquiridos para el normal funcionamiento de las unidades orgánicas de la municipalidad.	1	Realizar las Adquisición de bienes y servicios de forma directa cuyos montos sean menores a las 03 UIT's.	Acción	Nº adquisiciones de bienes y servicios
	2	Realizar la Fase de Compromiso de Órdenes de Compra y/o Órdenes de Servicio para adquisiciones directas y procesos de selección.	Documento	Nº de registros en fase de compromiso mensual en el SIAF de ordenes de Compra
	3	Elaboración de PECOSAS y NEAS (documentos de salida y entrada al Almacén)	Documento	Nº de Elaboracion de Pecosas
	4	Elaborar formatos en general.	Talonnario	Nº de elaboracion de Ordenes de Compra y Servicios
	5	Elaborar Contratos de bienes y servicios, consultorías, supervisión de obras, locación de servicios.	Contrato	Nº de elaboraciones de contratos de bienes y servicios
	6	Custodiar los Expedientes de Contratación (Bienes, servicios y obras)	Expediente	Nº de expedientes custodiados



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD ORGANICA		GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL		SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL		
LINEA ESTRATEGICA		GESTION ADMINISTRATIVA		
OBJETIVO ESTRATEGICO		Distrito con Gobierno Local Democrático y Participativo, de Gestión Honesta, Transparente, Eficiente y Eficaz		
OBJETIVO 03.- Custodiar los activos fijos de la Municipalidad mediante implementación de acciones		Programar, ejecutar, controlar, almacenar y distribuir los bienes y servicios a las diferentes unidades orgánicas, en concordancia con las		
OBJETIVO 04.- Proyectar el Plan Anual de Contrataciones periodo 2013 según las necesidades de las unidades orgánicas, mediante la elaboración de documentos		Formular el Proyecto de PAC 2014 Formulado		
OBJETIVO 05.- Realizar las Actividades de Control Patrimonial de la Municipalidad.		Registrar y actualizar los activos fijos según el nuevo catálogo de la SBN.		
		Identificar, codificar y registrar los bienes muebles adquiridos bajo cualquier modalidad, codificación de acuerdo al SIGA NET.		
		Ejecutar el Saneamiento documentario de los activos fijos de la Municipalidad		
		Registrar y actualizar los activos fijos según el nuevo catálogo de la SBN.		
		Identificar, codificar y registrar los bienes muebles adquiridos bajo cualquier modalidad, codificación de acuerdo al SIGA NET.		
		Ejecutar el Inventario Anual		
		Preparar los expedientes de altas baja y enajenaciones mediante informes de los verificadores y su respectiva resolución de gerencia según sea el caso.		
		Valorizar bienes sin documentos sustentatorios para su inscripción al patrimonio de la Municipalidad y en los casos que correspondan su disposición final.		
		Desarrollar planes de acción para la verificación constante de bienes patrimoniales		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD ORGANICA		GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS			
		SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL		GESTION ADMINISTRATIVA			
LINEA ESTRATEGICA		CIUDAD CONCERTADORA			
OBJETIVO ESTRATEGICO		Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Local para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo a través de la incorporación y desarrollo de mecanismos de gestión, información y transparencia que mejoren la eficiencia y eficacia de la Municipalidad.			
		CONTINUACIÓN DE DATOS			
		ACTIVIDAD			
		UNIDAD DE MEDIDA			
		FORMA DE MEDICION			
OBJETIVO 1.- Gestionar la integración contable de las operaciones financieras y presupuestarias.	1	Elaborar los Estados Financieros y Presupuestarios.	Acción	Nº de estados financieros elaborados	
	2	Elaborar la contabilización de las operaciones distribuidas en ingresos y egresos detallados por genérica y específica detallada.	Acción	Nº de contabilización de las operaciones elaborados	
	3	Declarar las obligaciones tributarias mensuales (PDT y COA), trimestrales (PVL) y anuales (DAOT).	Documento	Nº de Obligaciones declaradas(PDT, COA, PVL y DAOT)	
	4	Analizar Cuentas Contables de la Municipalidad.	Acción	Nº de cuentas contable analizadas	
	5	Realizar Devengados años anteriores.	Documento	Nº de Documentos devengados elaborados	
OBJETIVO 2.- Elaborar la documentación sustentatoria del proceso contable.	1	Realizar el Control Previo de documentos para pago.	Documento	Nº de Informes de control previo	
	2	Realizar la Liquidación Financiera de obras	Acción	Nº de liquidacion Financiera elaboradas	
	3	Realizar arqueos de fondos y valores	Documento	Nº de Documento (arqueos realizados)	
	4	Impresión y empaste de Libros Contables y otros	Documento	Nº de Impresiones y empastes	
OBJETIVO 3.- Fortalecer las capacidades Institucionales y operativas de la Sub Gerencia de Contabilidad.	1	Capacitar al personal de la Sub Gerencia de tal manera ser eficaz en la Gestión Municipal.	Capacitación	Nº capacitaciones al personal	
	2	Registrar y actualizar el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-GL	Acción	Nº de registros y actualizaciones en el SIAF-GL	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD ORGANICA		GERENCIA DE ADMINISTRACION			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL		SUBGERENCIA DE TESORERIA			
LINEA ESTRATEGICA		GESTION ADMINISTRATIVA			
		CIUDAD CONCERTADORA			
OBJETIVO ESTRATEGICO		Fortalecer la Institucionalidad del Gobierno Local para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo a través de la incorporación y desarrollo de mecanismos de gestión, información y transparencia que mejoren la eficiencia y eficacia de la Municipalidad.			
OBJETIVO 1.- Evaluar y Consolidar efectivamente el Movimiento Financiero de la Municipalidad		1 Registro de Operaciones de Ingresos y Gastos al SIAF - GL.			
OBJETIVO 2.- Conducir la administración de las finanzas municipales.		2	Emisión de Partes Diarios de Ingresos (Diario, Mensual, Anual)	Documento	Nº de emisión de partes diarios de Ingresos
		3	Conciliaciones Bancarias (Elaboración del Libro Bancos).	Documento	Nº de conciliaciones bancarias
		1	Pago de Planillas	Acción	Nº de pagos de Planilla realizadas
		2	Pago de Contrato Administrativo de Servicios.	Acción	Nº de pagos realizados
		3	Realizar el Pago de Obligaciones con Terceros (Proveedores)	Acción	Nº de pagos de obligaciones de Terceros
		4	Realizar Pagos por Cuentas Interbancarias	Acción	Nº de pagos de cuentas Interbancarias
		5	Realizar Pagos con Cheques, Certas Orden y Transferencias a Terceros.	Acción	Nº de pagos
		6	Efectuar Liquidación Mensual para la SUNAT, AFP	Acción	Nº liquidaciones a la SUNAT
		7	Realizar el pago de los Servicio Públicos	Acción	Nº pagos realizados de los servicios públicos
OBJETIVO 3.- Administrar y Gestionar de Manera eficiente y efectiva los Recursos Financieros y control de Valores.		8	Recaudar los pagos de los Contribuyentes del Distrito.	Recibo	Nº de recibos de pagos de los contribuyentes
		9	Cierres de Caja Diario (Ingreso)	Informe	Nº de Informes de Cierres de caja
		1	Elaboración Diario, Semanal, Mensual, y Anual del Flujo de Caja.	Documento	Nº de Documento de elaboración de flujo de caja
		2	Recepción y Registro de las Notas de Abono y Cargo	Documento	Nº de registro de notas de abono y cargo
		3	Registro de Comprobantes de Pago	Documento	Nº de comprobantes registrados
		4	Custodia y Control de las Especies Valoradas	Documento	Nº de Documentos de custodia y control
		1	Capacitación al personal de la Subgerencia.	Capacitación	Nº de capacitaciones
		2	Controlar y actualizar el SIAF.	Acción	Nº de registros y actualizaciones en el SIAF
		3	Controlar y actualizar el SATMU.	Acción	Nº Control y actualizaciones en el SATMU
OBJETIVO 4.- Fortalecer las capacidades institucionales y operativas de la Subgerencia de Tesorería.					



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN			
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS			
GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
CIUDAD CONCERTADORA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO			
Fortalecer la Institucionalidad del Gobierno Local para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo a través de la incorporación y desarrollo de mecanismos de gestión, información y transparencia que mejoren la eficiencia y eficacia de la Municipalidad.			
OBJETIVOS PARCIALES		UNIDAD DE MEDIDA	
OBJETIVO		INDICADOR	
OBJETIVO 1.- Adecuada conducción de Recursos Humanos de la Institución, mediante la realización de las actividades básicas de la Sub Gerencia.	1	Elaboración de planillas de remuneraciones del personal (nombrados, contratados y cesantes), liquidación de beneficios sociales	Planillas e Informes
	2	Elaboración de descanso físico y rol de vacaciones y programas mensuales. Control diario de asistencia y permanencia de personal.	Informes
	3	Evaluación de personal nombrado y contratado (Curricular, Perfil, y Psicológico). Control y Actualización de Legajos personales.	Informes
OBJETIVO 2.- Documentos actualizados, relacionados a los RR.HH de la Institución.	1	Formulación del CAP y formulación del PAP.	Documento Emitido
	2	Evaluación y/o Elaboración del Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y demás Reglamentos; Así como, Directivas en materia de Recursos Humanos.	Documento Emitido
	3	Elaboración de perfil del puesto del personal nombrado y contratado. Evaluación y actualización de Manual de perfiles de cargos de confianza.	Informe y manual
OBJETIVO 3.- Sistema Informático de la Gestión de Recursos Humanos Operativo.	1	Implementación y/o aplicación del Sistema SISPER (Sistema de Personal)-MEF.	Acción
	2	Aplicación del PDT (Programa de Declaración Telemática) - PLAME (Planilla Mensual de Pagos).	Acción
	3	Aplicación de Declaración del Personal vía AFP NET.	Acción
OBJETIVO 4.- Elaborar el Programa Municipal de Capacitación y Orientación a Funcionarios y Servidores Públicos de la Gestión Municipal.	4	Mantenimiento, Soporte de Equipos Digitales.	Informes
	1	Formulación de Programa de Capacitación Municipal.	Capacitaciones
	2	Desarrollo de capacitación, certificados de personal (cursos de fortalecimiento del potencial humano).	Capacitaciones
OBJETIVO 5.- Brindar soporte Legal, con el fin de Solucionar y Resolver situaciones Legales.	3	Capacitación a personal seleccionado en los procesos de convocatoria CAS (Inducción)	Capacitaciones
	1	Dar Cumplimiento a las Resoluciones dictadas por el Poder Judicial.	Documento
	2	Elaboración de informes técnicos sobre pensiones, pago de beneficios sociales y CTS.	Informe
	3	Elaboración de descargos respecto a actas de infracción del MTPE.	Documento



Plan Estratégico Institucional | 2014-2018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

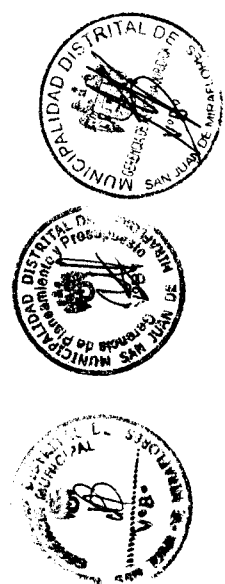
UNIDAD ORGANICA		GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL		SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y SERVICIOS GENERALES	
LINEA ESTRATEGICA		GESTION ADMINISTRATIVA	
OBJETIVO ESTRATEGICO		CIUDAD CONCERTADORA	
Fortalecer la Institucionalidad del Gobierno Local para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo a través de la incorporación y desarrollo de mecanismos de gestión, información y transparencia que mejoren la eficiencia y eficacia de la Municipalidad.			
OBJETIVO 1.- Atender y apoyar en los servicios públicos locales como el recojo de desmonte, residuos sólidos, mantenimiento de las obras públicas, arreglo de parques, parchados de pistas y veredas, forestación y reforestación, pintado y señalización de las calles utilizando vehículos, equipos y maquinaria pasada de la Municipalidad.		Acción	
1		Recoger residuos sólidos de las construcciones.	
2		Realizar el pintado y señalización de calles, parques y veredas.	
3		Realizar el Mantenimiento de obras públicas en parchado de pistas, arreglo de parques y elaboración de gibas.	
OBJETIVO 2.- Organizar, dirigir, ejecutar y controlar las actividades de conservación, mantenimiento interno, externo y de seguridad de locales de la Municipalidad.		Acción	
1		Realizar la limpieza y mantenimiento de las diferentes áreas del Palacio Municipal.	
2		Realizar la limpieza y mantenimiento de las diferentes locales de la Municipal.	
3		Controlar la seguridad de los locales de la Municipalidad cedidos en uso.	
OBJETIVO 3.- Dirigir la gestión administrativa de la Subgerencia de Operaciones y Servicios Generales.		Documento	
1		Supervisar obras realizadas por la Municipalidad.	
2		Programar y apoyar operativos de limpieza de la Municipalidad.	
3		Programar y atender diversas solicitudes de la ciudadanía.	
4		Elaborar informes y preparar proyectos, directivos y otros documentos de nuestra competencia.	
OBJETIVO 4.- Fortalecimiento de Capacidades operativas de la Sub Gerencia para la optimización de la oficina.		Acción	
1		Mejorar las competencias del personal mediante la programación de capacitaciones para los empleados.	
2		Optimizar la administración del Sistema Administrativo, mediante el desarrollo de sistemas y procedimientos.	
3		Establecer criterios para el proceso administrativo de la institución de manera eficaz y eficiente	



Plan Estratégico Institucional | 2014-2018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD ORGANICA	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS					
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA					
LINEA ESTRATEGICA	GESTION ADMINISTRATIVA					
	CIUDAD CONCERTADORA					
OBJETIVO ESTRATEGICO	Fortalecer la Institucionalidad del Gobierno Local para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo a través de la incorporación y desarrollo de mecanismos de gestión, información y transparencia que mejoren la eficiencia y eficacia de la Municipalidad.					
OBJETIVO 1.- Mejorar el servicio de mantenimiento a todas las Unidades de la Institución Municipal.		1	Capacitación al personal con respecto al mantenimiento preventivo y diversas	Acción	Nº capacitaciones	
		2	Ejecutar el mantenimiento a todas las unidades de la corporación municipal	Acción	Nº de mantenimiento a todas las unidades de la municipalidad	
		3	Realizar las reparaciones a las unidades de la corporación municipal	Acción	Nº de Reparaciones a todas las unidades de la municipalidad	
OBJETIVO 2.- Formulación y Elaboración de Informes Administrativos de las Sub Gerencia de Maestranza.	1	Formular y sistematizar del proyecto del Plan Operativo Institucional 2013.	Documento		Nº Documento Formulación y sistematización de Plan Operativo 2013	
	2	Elaborar el Proyecto del Cuadro de Necesidades de la Sub Gerencia 2013.	Documento		Nº Documento Proyecto del cuadro de necesidades elaborado 2013	
	1	Programar, organizar, controlar y evaluar el mantenimiento y funcionamiento de las unidades vehiculares y maquinaria pesada de la municipalidad	Documento		Nº documentos (evaluaciones a mantenimiento vehiculares y maquinaria pesada de la municipalidad)	
OBJETIVO 3.- Mejorar la Eficiencia y Eficacia del Servicio.	2	Redactar de documentos diversos de la Subgerencia de Maestranza.	Documento		Nº documentos redactados	
	3	Elaborar, ejecutar y controlar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y maquinarias de la municipalidad	Acción		Nº controles del plan de mantenimiento preventivo y correctivos	
	4	Administrar, programar y controlar el abastecimiento de combustible y lubricantes destinados al servicio de la flota vehicular	Acción		Nº controles de abastecimiento de combustible	
OBJETIVO 4.- Mantener la Operatividad de las Unidades a cargo de las diversas áreas.	1	Recuperar las unidades Inoperativas de las diversas áreas	Acción		Nº unidades recuperadas	
	2	Mantener la operatividad de las unidades de diversas áreas	Acción		Nº unidades mantenidas operativas	
	3	Realizar el constante mantenimiento preventivo a las unidades para evitar deterioros	Acción		Nº mantenimiento preventivo a las unidades	



Plan Estratégico Institucional | 2014-2018

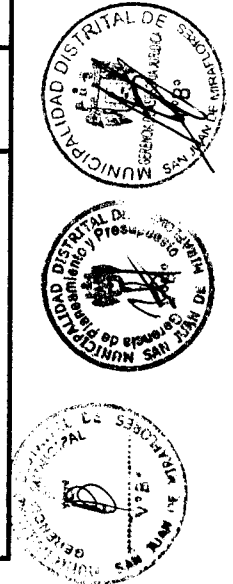
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ORGANOS DE APOYO		UNIDAD ORGANICA	
GERENCIA DE RENTAS		ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MUNICIPALES - RECAUDACIÓN	
ACTIVIDAD		CIUDAD CONCERTADORA	
LINEA ESTRATEGICA			
OBJETIVO ESTRATEGICO		Fortalecer la Institucionalidad del Gobierno Local para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo a través de la incorporación y desarrollo de mecanismos de gestión, información y transparencia que mejoren la eficiencia y eficacia de la Municipalidad.	
OBJETIVO 1.- Mejorar los procedimientos Administrativos.		Evaluación de la gerencia de rentas y coordinación con las sub gerencias para plantear estrategias en materia de recaudación.	
		Elaboración de directivas, para simplificar y agilizar los procedimientos administrativos y/o procedimientos no contenciosos.	
		Resolver en primera instancia administrativa recursos de reconsideración y apelaciones en materia tributaria	
		Planificación, administración y supervisión estratégica de la gestión tributaria y fiscalizadora por desempeño y resultado	
		Cumplimiento de metas programa de modernización municipal y plan de Incentivos 2013	
		Supervisión del cumplimiento de los planes operativos de las subgerencia del área de rentas.	
		Proponer y elaborar proyectos y normas para incrementar la recaudación tributaria	
		Planificación y coordinación para determinar los arbitrios municipales en el distrito periodo 2014	
		Implementación del sistema de cobranza en línea	
		Suscripción de convenios con entidades financieras y bancarias para la recaudación de tributos municipales	
		Capacitación del personal del área de rentas y las 04 sub gerencias en procedimientos contenciosos tributarios, etapas del procedimiento, etapas de controversia tributaria.	
		Implementación de una central telefónica de atención y orientación al contribuyente en el módulo de atención al contribuyente.	
OBJETIVO 2.- Mejorar la Gestión de la Gerencia de Rentas.		Evaluación de la gerencia de rentas y coordinación con las sub gerencias para plantear estrategias en materia de recaudación.	
		Elaboración de directivas, para simplificar y agilizar los procedimientos administrativos y/o procedimientos no contenciosos.	
		Resolver en primera instancia administrativa recursos de reconsideración y apelaciones en materia tributaria	
		Planificación, administración y supervisión estratégica de la gestión tributaria y fiscalizadora por desempeño y resultado	
		Cumplimiento de metas programa de modernización municipal y plan de Incentivos 2013	
		Supervisión del cumplimiento de los planes operativos de las subgerencia del área de rentas.	
		Proponer y elaborar proyectos y normas para incrementar la recaudación tributaria	
		Planificación y coordinación para determinar los arbitrios municipales en el distrito periodo 2014	
		Implementación del sistema de cobranza en línea	
		Suscripción de convenios con entidades financieras y bancarias para la recaudación de tributos municipales	
		Capacitación del personal del área de rentas y las 04 sub gerencias en procedimientos contenciosos tributarios, etapas del procedimiento, etapas de controversia tributaria.	
		Implementación de una central telefónica de atención y orientación al contribuyente en el módulo de atención al contribuyente.	
OBJETIVO 3.- Desarrollar acciones estratégicas para el incremento de la recaudación tributaria.		Evaluación de la gerencia de rentas y coordinación con las sub gerencias para plantear estrategias en materia de recaudación.	
		Elaboración de directivas, para simplificar y agilizar los procedimientos administrativos y/o procedimientos no contenciosos.	
		Resolver en primera instancia administrativa recursos de reconsideración y apelaciones en materia tributaria	
		Planificación, administración y supervisión estratégica de la gestión tributaria y fiscalizadora por desempeño y resultado	
		Cumplimiento de metas programa de modernización municipal y plan de Incentivos 2013	
		Supervisión del cumplimiento de los planes operativos de las subgerencia del área de rentas.	
		Proponer y elaborar proyectos y normas para incrementar la recaudación tributaria	
		Planificación y coordinación para determinar los arbitrios municipales en el distrito periodo 2014	
		Implementación del sistema de cobranza en línea	
		Suscripción de convenios con entidades financieras y bancarias para la recaudación de tributos municipales	
		Capacitación del personal del área de rentas y las 04 sub gerencias en procedimientos contenciosos tributarios, etapas del procedimiento, etapas de controversia tributaria.	
		Implementación de una central telefónica de atención y orientación al contribuyente en el módulo de atención al contribuyente.	
OBJETIVO 4.- Mejorar la calidad del Servicio al Atención contribuyente.		Evaluación de la gerencia de rentas y coordinación con las sub gerencias para plantear estrategias en materia de recaudación.	
		Elaboración de directivas, para simplificar y agilizar los procedimientos administrativos y/o procedimientos no contenciosos.	
		Resolver en primera instancia administrativa recursos de reconsideración y apelaciones en materia tributaria	
		Planificación, administración y supervisión estratégica de la gestión tributaria y fiscalizadora por desempeño y resultado	
		Cumplimiento de metas programa de modernización municipal y plan de Incentivos 2013	
		Supervisión del cumplimiento de los planes operativos de las subgerencia del área de rentas.	
		Proponer y elaborar proyectos y normas para incrementar la recaudación tributaria	
		Planificación y coordinación para determinar los arbitrios municipales en el distrito periodo 2014	
		Implementación del sistema de cobranza en línea	
		Suscripción de convenios con entidades financieras y bancarias para la recaudación de tributos municipales	
		Capacitación del personal del área de rentas y las 04 sub gerencias en procedimientos contenciosos tributarios, etapas del procedimiento, etapas de controversia tributaria.	
		Implementación de una central telefónica de atención y orientación al contribuyente en el módulo de atención al contribuyente.	



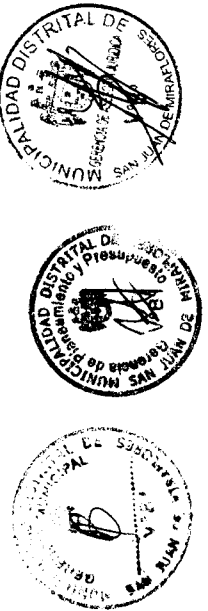
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD ORGANICA	GERENCIA: RENTAS				INDICADOR DE RESULTADO
	SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA				
	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS MUNICIPALES - RECAUDACION				
	CIUDAD CONCERTADORA				
LINEA ESTRATEGICA					
OBJETIVO ESTRATEGICO	Fortalecer la Institucionalidad del Gobierno Local para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo a través de la incorporación y desarrollo de mecanismos de gestión, información y transparencia que mejoren la eficiencia y eficacia de la Municipalidad.				
OBJETIVOS PARCIALES					
OBJETIVO 1.- Fortalecer las capacidades Institucionales de la Subgerencia.	ACTIVIDAD		UNIDAD DE MEDIDA		
	1	Capacitación del personal de la subgerencia.	Capacitación	Nº capacitaciones	
	2	Elaboración y difusión de ordenanzas y directivas de gestión.	Norma	Nº elaboraciones y difusión de ordenanzas y directivas	
OBJETIVO 2.- Informar, implementar y gestionar los recursos administrativos para la recaudación tributaria.	3	Reuniones de coordinación para conciliación de deudas.	Acción	Nº de reuniones	
	1	Campañas de difusión de cultura tributaria.	Evento	Nº eventos	
	2	Emisión de valores Orden de Pago (O/P) y resolución de determinación (RD).	Acción	Nº de emisión de valores	
	3	Emisión de recordatorios, cartas y/o requerimiento de pago.	Acción	Nº de emisión de cartas	
	4	Control y supervisión de la cobranza de limpieza pública al comercio ambulatorio.	Acción	Nº de control y supervisión de cobranza	
	5	Transferencias a la vía coactiva de órdenes de pago, resolución de determinación y fraccionamiento.	Informe	Nº Informes de transferencia	
OBJETIVO 3.- Atender las solicitudes y procedimientos correspondientes.	6	Gestión de cobranza telefónica.	Acción	Nº gestión de cobranzas	
	1	Atención de expedientes.	Documento	Nº expedientes atendidos	
	2	Emisión y entrega de convenio de fraccionamiento de pago.	Documento	Nº documentos emitidos y entregados	
	3	Emisión de constancias de no adeudo.	Documento	Nº constancias emitidas	



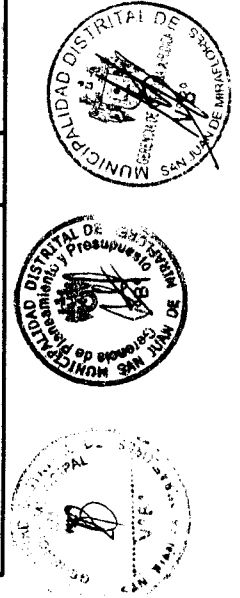
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD ORGANICA	GERENCIA DE RENTAS			INDICADOR DE RESULTADO	
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA				
LINEA ESTRATEGICA	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS MUNICIPALES - RECAUDACION				
	CIUDAD CONCERTADORA				
OBJETIVO ESTRATEGICO	Fortalecer la Institucionalidad del Gobierno Local para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo a través de la incorporación y desarrollo de mecanismos de gestión, información y transparencia que mejoren la eficiencia y eficacia de la Municipalidad.				
OBJETIVOS PARTICULARES					
OBJETIVO 1.- Emisión Masiva de Cuponeras	1	Emisión de Cuponeras		Documento	Nº de cuponeras emitidas
	2	Reparto de Cuponeras dentro y fuera del Distrito		Acción	Nº cuponeras repartidas
OBJETIVO 2.- Atención al Contribuyente	1	Atención y Orientación al contribuyente		Acción	Nº de atención y orientación
	2	Emisión de estados de cuenta corriente sobre obligaciones tributarias a los contribuyentes		Documento	Nº estados de cuenta emitidas
	3	Recepción y procedimientos de declaraciones juradas		Documento	Nº declaraciones juradas atendidas
	4	Elaboración de informes y proyectos de Resolución		Documento	Nº de informes y proyectos de resolución elaborados
	5	Campañas de sensibilización y cultura Tributaria.		Acción	Nº campañas de sensibilización tributarias
OBJETIVO 3.- Administración Tributaria	1	Mantener Actualizada la Base de Datos de los Contribuyentes		Acción	Nº de actualizaciones en la base de datos de contribuyentes
	2	Brindar Información para la Actualización.		Acción	Nº orientaciones de actualizaciones
	3	Elaboración de Informativos y procedimientos tributarios.		Acción	Nº de Informativos y Procedimientos elaborados



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD ORGANICA	GERENCIA DE RENTAS			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA			
LINEA ESTRATEGICA	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS MUNICIPALES - RECAUDACION			
OBJETIVO ESTRATEGICO	CIUDAD CONCERTADORA			
	Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Local para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo a través de la incorporación y desarrollo de mecanismos de gestión, información y transparencia que mejoren la eficiencia y eficacia de la Municipalidad.			
GOBIERNO LOCAL				
ACTIVIDADES				
UNIDAD DE MEDIDA				
INDICADOR DE RESULTADO				
OBJETIVO 1.- Administración de los procesos de fiscalización y control de las obligaciones tributarias	1	Inspección o fiscalización de predios para sincerar bases imponibles y ensanchar base tributaria.	PREDIOS	Nº de Inspecciones y/o fiscalizaciones a predios
	2	Derivado de valores tributarios al área coactiva.	DOCUMENTO	Nº valores tributarios derivados al área de coactiva
	3	Procesos de Fiscalización tributaria a contribuyentes omisos o subvaluadores.	CONTRIBUYENTES	Nº de procesos de fiscalizaciones tributarios
	4	Emisión de resolución de determinación y multa tributaria por fiscalización, (Rda. y MTs).	VALOR	Nº de emisión de resoluciones
	5	Fiscalizar el Impuesto a los Espectáculos Públicos No Deportivos y otros sujetos a obligaciones tributarias.	INSPECCIONES	Nº de fiscalizaciones a los Impuesto de los espectáculos públicos
	6	Emitir informe de opinión técnica sobre recursos impugnativos contra valores emitidos por la SGFT.	N° DE INFORMES	Nº de Informes de opinión técnica sobre recursos impugnatorios
OBJETIVO 2.- Elaboración de Documentos de Gestión: Fiscalización Tributaria	1	Elaboración de documentos de gestión (Informe, memorándum, proveído).	DOCUMENTO	Nº de Documentos de gestión elaborados
	2	Elaboración de Proyectos para programas selectivos de fiscalización.	PROYECTOS	Nº de proyectos elaborados
	3	Monitoreo del los procesos de fiscalización tributaria.	EVALUACION	Nº de procesos de fiscalización tributaria monitoreada
	4	Formulación de propuestas normativas (ordenanzas, directivas, otros).	NORMAS	Nº propuestas normativas formuladas
	5	Capacitación tributaria y administrativa al personal	CAPACITACION	Nº capacitaciones



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD ORGANICA	GERENCIA: RENTAS			UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE RESULTADO
	SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA				
	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS MUNICIPALES - RECAUDACION				
	CIUDAD CONCERTADORA				
LINEA ESTRATEGICA					
OBJETIVO ESTRATEGICO	Fortalecer la Institucionalidad del Gobierno Local para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo a través de la Incorporación y desarrollo de mecanismos de gestión, información y transparencia que mejoren la eficiencia y eficacia de la Municipalidad.				
OBJETIVOS PARCIALES					
OBJETIVO 1.- Fortalecer las capacidades Institucionales de la Subgerencia.	1	Capacitación del personal de la subgerencia.	Capacitación	Nº capacitaciones	
	2	Elaboración y difusión de ordenanzas y directivas de gestión.	Norma	Nº elaboraciones y difusión de ordenanzas y directivas	
	3	Reuniones de coordinación para conciliación de deudas.	Acción	Nº de reuniones	
OBJETIVO 2.- Informar, implementar y gestionar los recursos administrativos para la recaudación tributaria.	1	Campañas de difusión de cultura tributaria.	Evento	Nº eventos	
	2	Emisión de valores Orden de Pago (O/P) y resolución de determinación (RD).	Acción	Nº de emisión de valores	
	3	Emisión de recordatorios, cartas y/o requerimiento de pago.	Acción	Nº de emisión de cartas	
	4	Control y supervisión de la cobranza de limpieza pública al comercio ambulatorio.	Acción	Nº de control y supervisión de cobranza	
	5	Transferencias a la vía coactiva de órdenes de pago, resolución de determinación y fraccionamiento.	Informe	Nº Informes de transferencia	
	6	Gestión de cobranza telefónica.	Acción	Nº gestión de cobranzas	
OBJETIVO 3.- Atender las solicitudes y procedimientos correspondientes.	1	Atención de expedientes.	Documento	Nº expedientes atendidos	
	2	Emisión y entrega de convenio de fraccionamiento de pago.	Documento	Nº documentos emitidos y entregados	
	3	Emisión de constancias de no adeudo.	Documento	Nº constancias emitidas	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD ORGANICA	GERENCIA DE RENTAS			INDICADOR DE RESULTADO
	SUBGERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA			
	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS MUNICIPALES - RECAUDACION			
	CIUDAD CONCERTADORA			
ACTIVIDAD				
LINEA ESTRATEGICA				
OBJETIVO ESTRATEGICO	Fortalecer la Institucionalidad del Gobierno Local para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo a través de la incorporación y desarrollo de mecanismos de gestión, Información y transparencia que mejoren la eficiencia y eficacia de la Municipalidad.			
OBJETIVOS PARCIALES				
ACTIVIDAD				
OBJETIVO 1.- Recuperar la deuda tributaria en la etapa coactiva.	1	Resolución de 7 Días	Resolución	Nº resoluciones
	2	Embargos Inscripción (Inmuebles y vehículos)	Resolución	Nº resoluciones
	3	Embargos de Depósito (bienes y muebles)	Resolución	Nº resoluciones
OBJETIVO 2.- Coaccionar el cumplimiento de las sanciones administrativas (multas y obligaciones de hacer).	1	Embargos de retención	Resolución	Nº resoluciones
	2	Resolución de 7 Días	Resolución	Nº resoluciones
	3	Embargos Inscripción	Resolución	Nº resoluciones
	4	Embargos de Depósito	Resolución	Nº resoluciones
	5	Embargos de Retención	Resolución	Nº resoluciones
	6	Clausuras	Resolución	Nº resoluciones
	7	Taplado	Resolución	Nº resoluciones
	8	Paralización de Obras y otros	Resolución	Nº resoluciones



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

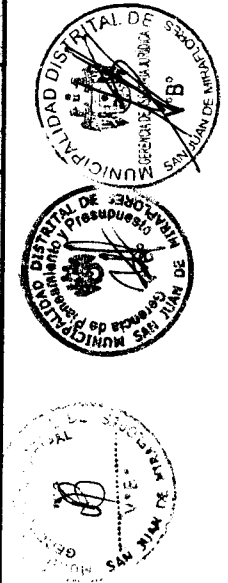
UNIDAD ORGANICA	ÓRGANOS DE APOYO	
	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	
	GESTION ADMINISTRATIVA	
	CIUDAD CONCERTADORA	
OBJETIVO ESTRATEGICO	Fortalecer la Institucionalidad del Gobierno Local para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo a través de la incorporación y desarrollo de mecanismos de gestión, Información y transparencia que mejoren la eficiencia y eficacia de la Municipalidad.	

OBJETIVOS PARTICULARES		ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE RESULTADO
OBJETIVO 1.- Optimizar la calidad de los servicios ofrecidos al ciudadano mediante la optimización e informatización de los distintos procesos.	1	Documentación de los procesos de las áreas de Atención al ciudadano.	Procesos	Nº procesos
	2	Publicación de la información sobre los procesos que requiere el usuario para una Gestión en la municipalidad en la Portal Institucional.	Acción	Nº publicaciones
	3	Capacitación (on-line) a la comunidad para acercarlos al uso de la tecnología y conocer los servicios que ofrece la MSJM.	Capacitación	Nº capacitaciones
OBJETIVO 2.- Garantizar la operatividad de las distintas áreas de la MSJM, brindando el soporte de los recursos tecnológicos necesarios para el eficiente desarrollo de sus actividades.	1	Aplicación del Plan de Mantenimiento Preventivo para los recursos informáticos de la MSJM.	Atención	Nº Plan de aplicaciones del Plan de mantenimiento Preventivo
	2	Licenciamiento de Software.	Atención	Nº de licencias de software
	3	Mantenimiento de los equipos Informáticos del Observatorio.	Mantenimiento	Nº mantenimientos a equipos informáticos
	4	Atención a incidencias, problemas y errores de los recursos Informáticos a pedidos de los usuarios a través de la Mesa de Ayuda (HelpDesk).	Atención	Nº atenciones a incidencias, problemas y errores de los recursos informáticos
	5	Mantenimiento del Portal Institucional, Intranet y otros servicios web.	Acción	Nº mantenimientos al portal Institucional
	6	Realización de copias de seguridad de la información almacenada.	Acción	Nº copias realizadas
	7	Mantenimiento de los sistemas existentes.	Acción	Nº mantenimiento de los sistemas
	8	Mantenimiento y administración de servidores de red.	Acción	Nº mantenimiento de servidores de red



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD ORGANICA		ORGANOS DE APOYO	
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL		GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	
LINEA ESTRATEGICA		GESTION ADMINISTRATIVA	
		CIUDAD CONCERTADORA	
OBJETIVO ESTRATEGICO		Fortalecer la Institucionalidad del Gobierno Local para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo a través de la incorporación y desarrollo de mecanismos de gestión, información y transparencia que mejoren la eficiencia y eficacia de la Municipalidad.	
OBJETIVOS PARTICULARES		ACTIVIDADES	
		UNIDAD DE MEDIDA	
		INDICADOR DE RESULTADO	
OBJETIVO 3.-Implementar sistemas para mejorar la gestión de los servicios tanto Internos de la MSJM como la atención a los ciudadanos.	1	Proyecto de desarrollo de un Sistema de Mesa de Ayuda Ciudadana.	Nº Proyecto de desarrollo de 1 sistema
	2	Proyecto de Mesa de Ayuda(HelpDesk).	Nº Proyecto de mesa
	3	Cableado y canaletaado de la red en las oficinas.	Nº de oficinas en las que hizo trabajo de cableados y canaletaado
OBJETIVO 4.- Fortalecer la gestión a través del manejo de información analítica de indicadores.	1	Implementación de una Base de Datos analítica que provea información para la toma de decisiones y la consulta de indicadores para la Alta Dirección.	Nº de implementaciones de base de datos
	2	Información estadística para la Alta Dirección.	Nº de Informes estadísticos a la Alta dirección
	3	Reportes y/o cuadros estadísticos varios para las áreas de la MSJM	Nº de Informes de cuadros estadísticos para las áreas de la MDSJM
	4	Publicación de información estadística en el portal web	Nº publicaciones estadísticas en el portal web
OBJETIVO 5.- Capacitar a los usuarios de la MSJM para un mejor uso de las tecnologías de información.	1	Capacitación en ofimática a los usuarios de las diferentes áreas en la MSJM (Actividad en coordinación con el área de Recursos Humanos).	Nº capacitaciones a los usuarios de las diferentes áreas de la MDSJM
	2	Capacitación en temas de soporte.	Nº capacitaciones
	3	Capacitación de temas de desarrollo.	Nº capacitaciones
	4	Capacitación en temas de gerenciamiento Informático.	Nº capacitaciones



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD ORGANICA	ÓRGANOS DE LÍNEA	
ACTIVIDAD	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	
PRESUPUESTAL	PLANEAMIENTO URBANO	
LÍNEA ESTRATÉGICA	CIUDAD ORDEANDA Y SOSTENIBLE	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover el mejoramiento y ordenamiento urbano del distrito ejecutando obras de infraestructura que pongan en valor de los espacios públicos, el ordenamiento de las actividades residenciales y productivas, el ordenamiento vial y el control urbano, para mejorar las condiciones de hábitat de la población.	

OBJETIVOS PARCIALES		ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE RESULTADO
OBJETIVO.1.- Dirigir la Política de Gestión Urbana del Distrito e Impulsar el Desarrollo Urbano.	1	Elaboración del Plan de Desarrollo para la gestión del territorio.	Plan	Nº Planes de desarrollo elaborados
	2	Implementación del Plan de Gestión del territorio	Acción	Nº Planes de gestión implementados
	3	Elaboración del diagnóstico de focalización de proyección urbana	Diagnóstico	Nº diagnósticos de focalización elaborados
	4	Reuniones de coordinación de trabajo con las subgerencias, vecinas, vecinos, dirigentes a nivel Distrital.	Reuniones	Nº reuniones de coordinación de trabajo
	5	Elaboración de propuestas de convenios referidos a la mejora de la gestión urbana	convenio	Nº propuestas de convenios elaborados
	6	Normas y procedimientos propuestos en materia de Desarrollo Urbano de acuerdo a las normas vigentes	Norma	Nº normas y procedimientos puestos
	7	Formular propuestas de proyectos de inversión en el marco de Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP (Presupuesto Participativo 2011, Proyectos de Gestión y Apoyos Sociales)	Perfil	Nº perfiles formulados
	8	Formular Propuestas Expedientes Técnicos (Presupuesto Participativo 2011, Proyectos de Gestión y Apoyos Sociales)	Exp. Tec.	Nº expedientes técnicos formulados



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD ORGANICA	ÓRGANOS DE LÍNEA			
ACTIVIDAD	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO			
PRESUPUESTAL	PLANEAMIENTO URBANO			
LINEA ESTRATEGICA	CIUDAD ORDEANDA Y SOSTENIBLE			
OBJETIVO ESTRATEGICO	Promover el mejoramiento y ordenamiento urbano del distrito ejecutando obras de infraestructura que pongan en valor de los espacios públicos, el ordenamiento de las actividades residenciales y productivas, el ordenamiento vial y el control urbano, para mejorar las condiciones de hábitat de la población.			
OBJETIVOS PARTICIPATIVOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE RESULTADO	
OBJETIVO. 2.- Emitir documentación de apoyo y soporte para el mejoramiento de la gestión urbana.	1	Elaboración de Resoluciones, para la Aprobación de Expedientes Técnicos (Presupuesto Participativo 2011, Proyectos de Gestión y Apoyos Sociales).	Resolución	Nº resoluciones elaborados
	2	Gestión de Habilitaciones Urbanas	Documento	Nº documentos de habilitación urbana
	3	Emisión de Licencias de Obras	Licencia	Nº licencias emitidas
	4	Autorización de ejecución de obra de agua, desagüe, Luz, Telecomunicaciones, etc.)	Autorizaciones	Nº autorizaciones
	5	Emisión de Resoluciones Gerenciales (visación de planos, Sub División de Lote, etc.)	Resolución	Nº resoluciones emitidas
	6	Resolución de autorizaciones de retiro de unidades vehiculos menores y otras	Resolución	Nº resoluciones de autorizaciones de retiro emitidas
OBJETIVO.3.- Dirigir la Gestión Administrativa de la Gerencia, Brindando servicios a la comunidad en temas urbanos.	1	Certificado de Numeración y/o asignación de número.	Certificado	Nº de certificados emitidos
	2	Certificado de Nomenclatura	Certificado	Nº Certificados emitidos
	3	Constancias de Posesión	Acción	Nº Constancias Emitidas
	4	Certificado de Alineamiento	Certificado	Nº Certificados emitidos
	5	Declaratoria de Fábrica	Documento	Nº declaratorias emitidas
	6	Certificado de Finalización de Obra y zonificación	Certificado	Nº Certificados emitidos
	7	Certificado de parámetros urbanístico y edificatorios	Certificado	Nº Certificados emitidos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD ORGANICA	GERENCIA: DESARROLLO URBANO
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS
LINEA ESTRATEGICA	PLANEAMIENTO URBANO
OBJETIVO ESTRATEGICO	CIUDAD ORDEANDA Y SOSTENIBLE
	Promover la competitividad y elevación de la calidad de la micro y pequeña empresa con una cultura de emprendedores; mediante la capacitación, acceso a la información, asociatividad y mecanismos de accesibilidad al mercado; para mejorar la oferta distrital y el pleno empleo.

OBJETIVOS PARCIALES		ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE RESULTADO
OBJETIVO 1.- EJECUCION DE OBRAS	1	EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS MUNICIPALES (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EJECUCION DE OBRAS POR GESTION, APOYOS).	OBRA	Nº de Supervisiones a obras en ejecucion
	2	APOYOS SOCIALES	ACCION	Nº de apoyos sociales
	3	ELABORACION DE LIQUIDACION DE OBRAS	ACCION	Nº liquidacion de obras elaboradas
	4	SUSCRIPCION DE CONVENIOS PARA EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	CONVENIO	Nº de convenios suscritas
OBJETIVO 2.- ATENCION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS Y SOLICITUDES VARIADAS	1	SUSCRIPCION DE CONVENIOS PARA EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	ACCION	Nº de convenios suscritas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD ORGANICA	GERENCIA:DE DESARROLLO URBANO			
	SUBGERENCIADE OBRAS PRIVADAS, CATASTRO Y GESTION DEL TERRITORIO			
	PLANEAMIENTO URBANO			
	CIUDAD ORDEANDA Y SOSTENIBLE			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	Promover una gestión integral y sostenible del ambiente que conserve el patrimonio natural y minimice los impactos ambientales, a través de acciones de conservación y el desarrollo de una cultura ambiental entre los ciudadanos.			
	LINEA ESTRATEGICA			
OBJETIVO ESTRATEGICO				
OBJETIVO 1.- Trámites de predios urbanos y asentamiento humanos.	OBJETIVOS PARTICULARES			
	ACTIVIDAD			
	UNIDAD DE MEDIDA			
	INDICADOR DE RESULTADO			
	1	Constancia de posesión	Documento	Nº constancias emitidas
	2	Certificado de Nomenclatura, Certificado de Numeración y/o asignación de número	Certificado	Nº certificados emitidos
	3	Actualización o rectificación de ficha catastral / Constancia Catastral Negativa	Documento	Nº documentos tramitados
	4	Vización de planos para prescripción adquisitiva	Acción	Nº visaciones emitidas
	5	Copla simple de planos por sectores a nivel de manzanas	Documento	Nº de copias simples de planos
	6	Vización de planos por Rectificación de linderos y medidas perimétricas	Acción	Nº de visaciones de planos
7	Actualización, información o Rectificación de Ficha Catastral	Acción	Nº documentos tramitados	
8	Copla de Plano del Distrito	Plano	Nº de copias de planos	
9	Otros documentos NO contemplados en el TUPA	Documento	Nº Documentos tramitados	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

		GERENCIA DE DESARROLLO URBANO					
		SUBGERENCIA OBRAS PRIVADAS, CATASTRO Y GESTIÓN DEL TERRITORIO					
		PLANEAMIENTO URBANO					
		CIUDAD ORDEANDA Y SOSTENIBLE					
OBJETIVO ESTRATEGICO		Promover una gestión integral y sostenible del ambiente que conserve el patrimonio natural y minimice los impactos ambientales, a través de acciones de conservación y el desarrollo de una cultura ambiental entre los ciudadanos					
		OBJETIVO 2.- Trámites de licencias de obra, conformidades, declaratoria de fábrica y parámetros urbanísticos (obras privadas)		OBJETIVO 3.- Trámites de licencias de obra, conformidades, declaratoria de fábrica y parámetros urbanísticos (obras privadas)			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

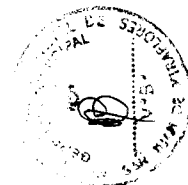
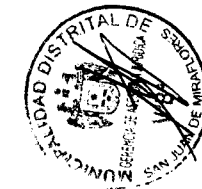
UNIDAD ORGANICA	GERENCIA DESARROLLO URBANO
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
LINEA ESTRATEGICA	PLANEAMIENTO URBANO
	CIUDAD COMPETITIVA
OBJETIVO ESTRATEGICO	Promover la competitividad y elevación de la calidad de la micro y pequeña empresa con una cultura de emprendedores; mediante la capacitación, acceso a la información, asociatividad y mecanismos de accesibilidad al mercado; para mejorar la oferta distrital y el pleno empleo.

UNIDAD DE MEDIDA		INDICADOR DE RESULTADO	
ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
OBJETIVO 1.- Formulación de Proyectos de Inversión Pública y Expedientes Técnicos.	1 Elaboración de Proyectos de Pre-Inversión de Gestión	Proyectos de Inversión	Nº Proyectos de Pre-Inversión de Gestión Elaborados
	2 Elaboración de Expedientes Técnicos de Gestión.	Exp. Técnico	Nº expedientes técnicos Elaborados
	3 Elaboración de proyecto de preinversión del PP 2013-14	Proyecto de Inversión	Nº Proyectos de Pre-Inversión de Gestión Elaborados
	4 Elaboración de Expediente Técnico del PP 2013	Exp. Técnico	Nº expedientes técnicos Elaborados
	5 Evaluación de los Expedientes Técnicos del PP 2013	Informe Técnico	Nº expedientes técnicos evaluados
	6 Estudios de Suelo de Proyectos de Gestión	Estudio	Nº estudios de suelo elaborados
	7 Actualización del equipo técnico para procesos óptimos de formulación	Capacitación	Nº capacitaciones
OBJETIVO 2.- Desarrollo de Programas de Inversión Social del Gobierno a nivel Central, Local.	1 Elaboración de proyecto de inversión a nivel de perfil	Proyecto de Inversión	Nº Proyectos de Pre-Inversión a nivel de perfil Elaborados
	2 Elaboración de Expediente Técnico	Exp. Técnico	Nº de expedientes técnicos elaborados
OBJETIVO 3.- Acciones de extensión social a la comunidad en la formulación de estudios de Pre-Inversión y Expedientes Técnicos.	1 Revisión de Planes de Trabajo presentados por consultores externos	Informes Técnicos	Nº de informes técnicos de planes de trabajo revisados.
	2 Elaboración ó revisión de Proyectos de Inversión de apoyo social	Proyecto de Inversión	Nº de proyectos de inversión de apoyo social elaborados o revisados
	3 Elaboración de Expedientes Técnicos de apoyo social	Exp. Técnico	Nº expedientes técnicos de apoyo social elaborados
OBJETIVO 5.- Acciones de verificación de expedientes técnicos para su aprobación	1 Sustentos de modificaciones en expedientes técnicos de carácter sustancial y no sustancial	Informes	Nº de informes técnicos de sustentos de modificaciones expedientes técnicos
	2 Análisis comparativo de perfiles y expedientes técnicos	Informes	Nº informes de análisis comparativos de perfiles y expedientes técnicos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD ORGANICA		GERENCIA: DESARROLLO URBANO		UNIDADES DE MEDIDA		INDICADORES DE RESULTADO	
SUBGERENCIA DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL		PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN					
LINEA ESTRATEGICA		CIUDAD ORDEANDA Y SOSTENIBLE					
OBJETIVO ESTRATEGICO		Promover el mejoramiento y ordenamiento urbano del distrito ejecutando obras de infraestructura que pongan en valor de los espacios públicos, el ordenamiento de las actividades residenciales y productivas, el ordenamiento vial y el control urbano, para mejorar las condiciones de hábitat de la población.					
OBJETIVO 1.- Ordenar y controlar el transporte en San Juan de Miraflores.		Elaboración de la propuesta de convenio para el control y fiscalización de transporte urbano con la municipalidad de Lima.		Documento		Nº propuestas de convenios elaborados	
		Fiscalización del servicio de Transporte Urbano		Papeletas		Nº papeletas de fiscalizadas	
		Control , supervisión y sanción del servicio de transporte de vehículos menores.		Papeletas		Nº papeletas	
OBJETIVO 2.- Implementar un sistema de Señalización, semaforización y colocación de Reductores de velocidad.		Mantenimiento de los Semáforos del Distrito de San Juan de Miraflores.		Unidad		Nº de mantenimientos a semáforos	
		Señalización Horizontal de las Vías del Distrito de San Juan de Miraflores.		m²		Nº de metros de vías con señalización horizontal	
		Pintado de Reductores de Velocidad (gibas).		Unidad		Nº de reductores pintados	
		Señalización vertical de las vías del distrito		Señalización		Nº de metros de vías con señalización vertical	
OBJETIVO 3.-Autorizar, registrar y controlar a personas jurídicas para la prestación del servicio de transporte en vehículos menores.		Analizar, evaluar y proyectar otorgamientos de Resolución de permiso de operación y renovación de permiso para prestar el "Servicio Especial en Vehículos Menores".		Documento		Nº de Resoluciones proyectadas	
		Otorgamientos de credencial de conductor, certificado de operación y stickers (Constatación de Características).		Documento		Nº de documentos otorgados(credencial de conductor, certificados de operación)	
		Analizar, evaluar y proyectar otorgamientos de Resolución de Baja, incrementos, sustituciones , inclusión, cambio de placa de las unidades que prestan el "Servicio Especial en Vehículos Menores".		Documento		Nº de Resoluciones proyectadas	
		Cursos de capacitación a mujeres y hombres en Educación y Seguridad Vial a los conductores.		Capacitación		Nº de capacitaciones	
		Capacitaciones a las mujeres y hombres que conforman el personal de la Subgerencia, en temas de transporte, tránsito y seguridad vial.		Capacitación		Nº capacitaciones	
OBJETIVO 4.- Fortalecer la capacidad institucional y operacional de la Gerencia.		Elaboración de Estudios para mejorar las condiciones de Transporte, Tránsito y Vialidad.		Documento		Nº estudios elaborados (para mejorar las condiciones de transporte)	
		Elaboración de Estudios Técnico de tráfico (semaforización y señalización).		Documento		Nº estudios elaborados (estudios técnicos de tráfico de señalización y semaforización)	
		Reuniones de coordinación a nivel interdistrital para el ordenamiento del transporte.		Reunión		Nº de reuniones de coordinación	



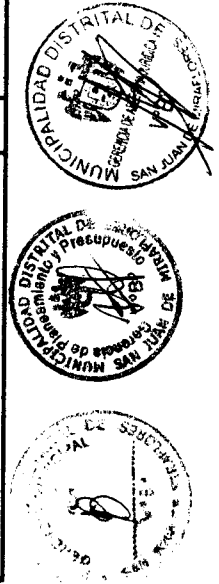
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD ORGANICA		ORGANOS DE LINEA		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL		GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		
LINEA ESTRATEGICA		PROMOCION DEL COMERCIO		
OBJETIVO ESTRATEGICO		CIUDAD COMPETITIVA		
		Promover el distrito como centro de Comercio, Servicios, y finanzas de calidad de nivel Interdistrital a través de la puesta en valor de las áreas comerciales y productivas, y la generación de una nivel de calidad óptima para el consumidor, para mejorar el posicionamiento económico del distrito.		
OBJETIVOS PARA EL PLAN		ACTIVIDAD		INDICADOR DE RESULTADO
		UNIDAD DE MEDIDA		
OBJETIVO 1.- Programa de desarrollo de capacidades y de desarrollo empresarial.	1	Diagnóstico de necesidades para el Desarrollo Económico Empresarial.	Documento	Nº diagnostico de necesidades
	2	Escuela de empresarias y empresarios "San Juan de Miraflores: Distrito Líder"	Acción	Nº de escuelas de empresarios
	3	Sistema de Información "Cómprale a San Juan"	Acción	Nº de sistemas de información
OBJETIVO 2.- Programa De Desarrollo Competitivo De Mercados, Conglomerados Y Polos De Desarrollo.	1	Campaña marca San Juan	Campaña	Nº campañas (marca san juan)
	2	Convenios para el desarrollo de la competitividad	Convenios	Nº convenios(para el desarrollo de la competitividad)
	3	Ferias de desarrollo empresarial	Acción	Nº ferias de desarrollo empresarial
OBJETIVO 3.- Programa de ordenamiento para el desarrollo.	1	Campaña defensa de derechos del consumidor y consumidora	Campaña	Nº campañas (defensa de derechos al consumidor)
	2	Campaña mercados seguros dirigidas a mujeres y hombres emprendedoras, emprendedores, empresarias, empresarios; así como a la población.	Campaña	Nº campañas (Mercado Seguro)
OBJETIVO 4.- Plan de desarrollo económico local	1	Elaborar Plan de Desarrollo Económico	Documento	Nº plan de desarrollo economico elaborado
OBJETIVO 5.- Gestión documentaria para el desarrollo económico local.	1	Elaborar y emitir memorandos, informes, resoluciones, cartas, oficios y demás documentos y servicios administrativos.	Documento	Nº de documentos elaborados y emitidos



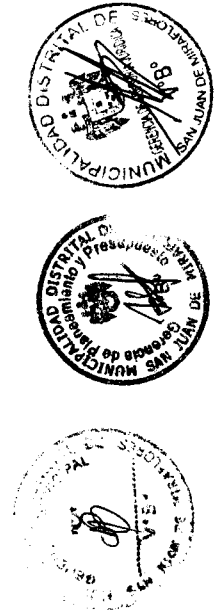
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD ORGANICA		GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO			UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE RESULTADO
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL		SUBGERENCIA DE PROMOCION EMPRESARIAL, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO				
LINEA ESTRATEGICA		PROMOCION DEL COMERCIO				
OBJETIVO ESTRATEGICO		CIUDAD COMPETITIVA				
Promover el distrito como centro de Comercio, Servicios, y finanzas de calidad de nivel interdistrital a través de la puesta en valor de las áreas comerciales y productivas, y la generación de una nivel de calidad óptima para el consumidor, para mejorar el posicionamiento económico del distrito.						
OBJETIVO 1.- Fomentar y promover sobre la gestión de la formalización de la PYMES y MYPES del Distrito.		1	Desarrollo de las capacidades empresariales y técnicas de las empresas del distrito que contribuyan al desarrollo económico de las MYPES, desarrollando una economía sostenible.	Evento	Nº eventos (desarrollo de capacidades empresariales)	
OBJETIVO 2.- Asesorar y capacitar a los jóvenes en la elaboración de sus planes de negocio.		1	Realizar actividades de capacitación y articulación para mujeres y hombres jóvenes emprendedores, en proceso de gestión empresarial y producción de promotores de una red que impulsa el desarrollo económico.	Programa de capacitación	Nº de programas de capacitación	
OBJETIVO 3.- Fortalecer el asesoramiento, inserción e intermediación de la generación del empleo y autoempleo de los jóvenes		1	Actividad de Articulación, procesos de selección, intermediación e inserción laboral, para las mujeres y hombres jóvenes del distrito.	Ciudadano Atendido	Nº atenciones a los ciudadanos(asesoramiento, inserción e intermediación a empleos)	
		2	Realizar eventos como ferias, capacitaciones y talleres descentralizados en asesoría de búsqueda de empleo (ABE, OV)	Capacitación y Eventos	Nº capacitaciones y eventos	
OBJETIVO 4.- Difundir, promover y articular los productos de artesanía, de las organizaciones de artesanos del distrito.		1	Articulación de Redes de formulación empresarial y coordinación con el Consejo del Fomento Artesanal COLOFAR.	Sesión	Nº de sesiones de coordinaciones con organizaciones de artesanos	
		2	Organización de Eventos como capacitación y ferias artesanales.	Capacitación y Eventos	Nº de capacitaciones y eventos	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD ORGANICA		GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO			
ACTIVIDAD		SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y COMERCIALIZACIÓN			
LINEA ESTRATEGICA		PROMOCION DEL COMERCIO			
OBJETIVO ESTRATEGICO		CIUDAD COMPETITIVA			
		Promover la competitividad y elevación de la calidad de la micro y pequeña empresa con una cultura de emprendedores; mediante la capacitación, acceso a la información, asociatividad y mecanismos de accesibilidad al mercado; para mejorar la oferta distrital y el pleno empleo.			
OBJETIVO 1.- Otorgar autorizaciones municipales para la formalización del comercio.		ACTIVIDAD			
		UNIDAD DE MEDIDA			
		INDICADOR DE RESULTADO			
		PERIODO MEDICION DEL RESULTADO			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD ORGANICA		ORGANOS DE LINEA		
GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL				
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL		PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS		
LINEA ESTRATEGICA		CIUDAD EDUCADORA		
OBJETIVO ESTRATEGICO		Promover la cultura como forma de incentivar la creatividad y el talento mediante el compromiso de las instituciones y la población con el quehacer cultural para consolidar el capital humano del distrito.		
CATEGORIA DE PLANIFICACION		OBJETIVO 1.-Elaboración de herramientas de política y gestión.		
		OBJETIVO 2.-Fortalecimiento de capacidad interinstitucional y operativa de la Gerencia de Desarrollo Social.		
		OBJETIVO 3.- Desarrollo de acciones de extensión social con población vulnerable.		
		OBJETIVO 4.- Sosténimiento de ciclovia recreativa en el distrito.		



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

UNIDAD ORGANICA	GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	SUBGERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	
LINEA ESTRATEGICA	PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	
OBJETIVO ESTRATEGICO	CIUDAD INCLUSIVA	
	Promover la atención de la comunidad hacia los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en cuanto a sus necesidades y participación, a partir de la coordinación Interinstitucional para la realización de sus derechos.	

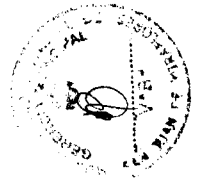
OBJETIVOS PARTICIPATIVOS		ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE RESULTADO
OBJETIVO 1.- Organización y administración del área de participación vecinal	1	Organización y administración de expedientes de organizaciones vecinales con asesoramiento personalizado para que califiquen, sean reconocidos y registrados.	Reconocimiento	Nº de organizaciones reconocidas
	2	Manejar adecuadamente el registro único de organizaciones sociales (RUOS) e incrementar al 10% por año de las organizaciones sociales activas.	Acción	Nº de registro, actualización e incremento de organizaciones sociales
OBJETIVO 2.- Actualización y fortalecimiento del área de participación vecinal	1	Desarrollo de capacitación a las y los promotores vecinales sobre gestión municipal y participación ciudadana	Taller	Nº de talleres y/o capacitaciones a promotores vecinales de la gestión
	1	Programas de capacitación a los representantes de las organizaciones sociales en convenio con otras instituciones públicos-privadas.	Taller	Nº de capacitaciones a las organizaciones sociales
OBJETIVO 3.- Actualización y promoción de espacios de participación ciudadana	2	Fortalecimiento de capacidades de liderazgo y gestión a las y los dirigentes de las organizaciones sociales de las seis zonas del Distrito.	Taller	Nº de talleres de fortalecimientos de capacidades de liderazgo y gestión a los dirigentes
	3	Difundir, convocar y promover la participación del número de vecinas y vecinos en la elaboración y actualización del presupuesto participativo y rendición de cuentas.	Acción	Nº de difusiones y convocatorias a la participación del proceso de presupuesto participativo
	4	Encuentro de las y los dirigentes vecinales.	Evento	Nº encuentro con los dirigentes vecinales
	5	Reuniones de trabajo con las organizaciones vecinales para fortalecer la seguridad ciudadana.	Taller	Nº de reuniones de trabajo con las organizaciones vecinales



Plan Estratégico Institucional | 2014-2018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD ORGANICA		GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL		PROGRAMA DEL VASO DE LECHE Y PROGRAMAS ALIMENTARIOS	
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL		SUBGERENCIA DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE Y PROGRAMAS ALIMENTARIOS		PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	
LINEA ESTRATEGICA		CIUDAD INCLUSIVA		Promover la atención de la población vulnerable a partir acciones y programas sociales, con el concurso de la población vulnerable para la disminución de la pobreza urbana e inclusión social.	
OBJETIVO ESTRATEGICO		OBJETIVO 1.- Empadronamiento de beneficiarios en forma semestral, atención de raciones durante el año, supervisión de preparado de los insumos alimentarios, control de peso y talla del universo de la población de niños menores de 5 años.		Acción	
				Nº de empadronamientos y reempadronamientos a los beneficiarios	
				Nº de atenciones alimentarias a los beneficiarios	
				Nº de supervisiones a los comités de vazo de leche en el preparado de los insumos	
				Nº de controles de medida de peso y talla a beneficiarios menores de 5 años	
				Nº de recepciones y distribuc. de los insumos aliment.	
				Nº de controles de la calidad de los insumos alimentarios	
				Nº fumigaciones de los almacenes	
				Nº supervisiones al almacén del Programa de Vaso de Leche	
				Nº de capacitaciones en la manipulación de alimentos	
				Nº de capacitaciones a las coordinadoras generales de control del comité de vazo de leche	
				Nº de capacitaciones a las socias de los comités del Programa de Vaso de Leche	
				Nº de capacitaciones del aplicativo del SISFOH	
				Nº de empadronamientos del SISFOH	
				Nº fichas del SISFOH digitadas	
				Nº datos de los beneficiarios registrados en el RUPVL	
				Nº informes trimestrales (ingreso y egresos) a la contraloría general de la república	
				Nº documentos remitidos al INEI	



Plan Estratégico Institucional | 2014-2018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD ORGANICA	GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	SUBGERENCIA DE BIENESTAR E INCLUSION SOCIAL	
LINEA ESTRATEGICA	DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	
OBJETIVO ESTRATEGICO	Ciudad Inclusiva	Promover la atención de la comunidad hacia los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en cuanto a sus necesidades y participación, a partir de la coordinación interinstitucional para la realización de sus derechos.

OBJETIVO 1.- Promoción de derechos de niños y adolescentes, a través de sensibilización y fortalecimiento de capacidades		OBJETIVO 2.- Promoción de prevención de la violencia familiar.	
ACTIVIDAD		ACTIVIDAD	
Campaña		Campaña	
Oficinas/ Talleres		Oficinas/ Talleres	
Eventos		Eventos	
Proyecto		Proyecto	
Taller		Taller	
Campaña		Campaña	
Evento		Evento	
Evento		Evento	
Taller		Taller	
Evento		Evento	
Curso/Taller		Curso/Taller	
Taller		Taller	
Taller		Taller	
Campaña		Campaña	
capacitación		capacitación	
Nº Campañas		Nº Campañas	
Nº talleres de sensibilización		Nº talleres de sensibilización	
Nº de pasacalles		Nº de pasacalles	
Nº proyectos y/o plan de la infancia elaborado		Nº proyectos y/o plan de la infancia elaborado	
Nº talleres en os centros educativos		Nº talleres en os centros educativos	
Nº campañas		Nº campañas	
Nº de Eventos del día del niño y niña peruana		Nº de Eventos del día del niño y niña peruana	
Nº taller por el día internacional de los derechos del niño, niña y adolescente		Nº taller por el día internacional de los derechos del niño, niña y adolescente	
Nº talleres de sensibilizaciones a madres acerca de la importancia del derecho al buen trato		Nº talleres de sensibilizaciones a madres acerca de la importancia del derecho al buen trato	
Nº de festivales		Nº de festivales	
Nº curso y/o talleres de consejería a parejas, familias y charlas de orientación psicológicas		Nº curso y/o talleres de consejería a parejas, familias y charlas de orientación psicológicas	
Nº ferias de orientación psicológicas		Nº ferias de orientación psicológicas	
Nº talleres a docentes y personal administrativo y padre de los colegios sobre el buen trato		Nº talleres a docentes y personal administrativo y padre de los colegios sobre el buen trato	
Nº campañas (derecho a la identidad del niño y el adolescente)		Nº campañas (derecho a la identidad del niño y el adolescente)	
Nº capacitaciones		Nº capacitaciones	



Plan Estratégico Institucional | 2014-2018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD ORGANICA	GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	SUBGERENCIA DE BIENESTAR E INCLUSION SOCIAL
LINEA ESTRATEGICA	DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE
OBJETIVO ESTRATEGICO	CIUDAD INCLUSIVA
	Promover la atención de la comunidad hacia los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en cuanto a sus necesidades y participación, a partir de la coordinación interinstitucional para la realización de sus derechos.

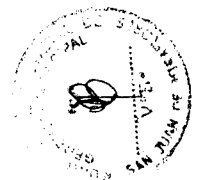
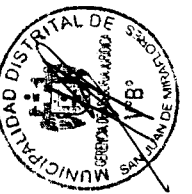
OBJETIVO	ACTIVIDADES	SEDES	Nº de mejoramientos e implementaciones de los ambientes de las sedes de la DEMUNA
OBJETIVO 3.- Fortalecimiento de las capacidades operativas e institucionales de la DEMUNA.	1. Mejoramiento, implementación de los ambientes de las sedes descentralizadas de la DEMUNA.	Sedes	Nº de mejoramientos e implementaciones de los ambientes de las sedes de la DEMUNA
	2. Seguridad de los ambientes SEDES DEMUNA	Sedes	Nº de servicios por la seguridad de los ambientes SEDES DEMUNA
	3. Implementar sistema de base de registros y control de expedientes, actas de conciliación y archivo.	Sedes	Nº de implementación del sistema de base de registros y control
	4. Capacitación a las mujeres y hombres que conforman el personal administrativo y profesional para optimizar atención en materia de DEMUNA.	Curso/Taller	Nº capacitación
	5. Difusión, Publicidad de los servicios que brinda la DEMUNA (trípticos, banderolas, pancartas, banner) y otros medios de difusión.	Documento	Nº de difusión de los servicios que brinda la DEMUNA
OBJETIVO 4.- Promoción y sensibilización de los derechos de las personas con discapacidad.	1. Desarrollo de Charlas Informativas en los Centros Educativos. Según la Ley 27030 y la Ley 29392.	Charla	Nº charlas
	2. Realización de Pasacalle promoviendo los derechos de las mujeres y hombres con discapacidad.	Evento	Nº pasacalles (promoviendo los derechos de las mujeres y hombres con discapacidad)
	3. Concurso de Danzas Folclóricas para mujeres y hombres con discapacidad.	Evento	Nº concurso de danzas folclóricas con discapacidad
	4. Campaña de identificación para mujeres y hombres con discapacidad (DNI).	Campaña	Nº campañas (identificación DNI para mujeres y hombres con discapacidad)
	5. Campaña Médica para la Certificación de la Discapacidad.	Campaña	Nº campañas médicas
OBJETIVO 5.- Promoción del servicio de OMAPEO.	6. Celebración por el día de la mujeres y hombres con discapacidad y de la educación inclusiva (16 Octubre).	Actividad	Nº celebraciones por el día de las mujeres y hombre con discapacidad
	7. Taller de capacitación en pastelería y Repostería/Talleres de Manualidades, Danzas Folclóricas para mujeres y hombres con discapacidad.	Taller	Nº talleres en pastelería y repostería y otros a personas con discapacidad
	8. Trabajo en conjunto con las instituciones públicas y privadas, ONGs, integrantes de la red Distrital SJM.	Reunión	Nº de reuniones de trabajos en conjunto con las instituciones públicas y privadas
	9. Gestiones y suscripciones de convenios para captación de donaciones y otros.	Documento	Nº de convenios suscritos
	1. Implementación de módulos de información para atención a la vecina y vecino con discapacidad	Documento	Nº de módulos de información implementados
OBJETIVO 5.- Promoción del servicio de OMAPEO.	2. Terapia física y rehabilitación, masajes antiestrés, reflexología, maso-terapia.	Servicio	Nº de servicios de terapias y rehabilitación
	3. Terapia de lenguaje, lector-escritura, alfabetización	Servicio	Nº de terapias de lenguaje, lecto - escritura y alfabetización
	4. Campaña de donaciones de aparatos biomecánicos.	Campaña ejecutada	Nº de campañas de donaciones



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD ORGANICA	GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL				
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	SUBGERENCIA DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL				
LINEA ESTRATEGICA	DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE				
OBJETIVO ESTRATEGICO	CIUDAD INCLUSIVA				
	Promover la atención de la comunidad hacia los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en cuanto a sus necesidades y participación, a partir de la coordinación Interinstitucional para la realización de sus derechos.				
OBJETIVO 10.- Mejoramiento de la Calidad de Vida en Zonas de extrema pobreza					
OBJETIVO 10.- Mejoramiento de la Calidad de Vida en Zonas de extrema pobreza	1	Reuniones de Trabajo con Instituciones Publicas y Privadas, para disminuir la pobreza en el Distrito.	Acción	Nº reuniones de trabajo con instituciones publicas y privadas	
	2	Desarrollo de Desayunos Solidarios	Acción	Nº de desayunos	
	3	Servicio para el mejoramiento de vida de las mujeres y hombres de extrema pobreza como: Atención Integral de Salud, Apoyo Alimentario, Implementación de Módulos de Viviendas Prefabricadas.	Acción	Nº de servicios de mejoramiento de calidad de vida	
	4	Creación de registro de mujeres y hombres en riesgo y en estado de vulnerabilidad.	Acción	Nº de creacion y registros de hombre y mujeres en vulnerabilidad	
	5	Talleres Productivos de Capacitación laboral a mujeres de extrema pobreza, para el autosostenimiento.	Acción	Nº de talleres productivos de capacitación laboral a mujeres en extrema pobreza	
OBJETIVO 11.- Desarrollo de Capacidades de las OSB en la gestión de					
OBJETIVO 11.- Desarrollo de Capacidades de las OSB en la gestión de	1	Taller de preparación de alimentos	Talleres	Nº de talleres de preparación de alimentos(gestion de programas de seguridad alimentaria)	
OBJETIVO 12.- Fortalecimiento de Capacidades a las OSB en la preparación del menú balanceado para menores de 5 años					
OBJETIVO 12.- Fortalecimiento de Capacidades a las OSB en la preparación del menú balanceado para menores de 5 años	1	Taller de preparación de alimentos	Taller	Nº de talleres de preparación de alimentos(preparación del menu balanceado para menores de 5 años)	
OBJETIVO 13.- Formulación de la Propuesta para la Administración y mejoramiento del Cementerio.					
OBJETIVO 13.- Formulación de la Propuesta para la Administración y mejoramiento del Cementerio.	1	Coordinar labores administrativas y limpieza del Cementerio Municipal.	Acción	Nº de limpiezas del cementerio	
	2	Elaboración del proyecto de ejecución y coordinar el financiamiento de la construcción del cerco perimetrico y de los pabellones de los nichos.	Proyecto	Nº proyectos elaborado (construcción del cerco perimétrico)	
	3	Elaboración digital del Inventario de las fosas, plataformas y expedientes.	Acción	Nº de inventario elaborado (fosas, plataformas y expedientes)	
	4	Coordinar el Mejoramiento de la Estructura del Cementerio.	Acción	Nº de coordinaciones del mejoramiento del cementerio	



Plan Estratégico Institucional | 2014-2018

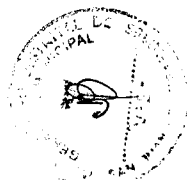
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD ORGANICA		GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL		SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION		
LINEA ESTRATEGICA		PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS CULTURALES		
		CIUDAD EDUCADORA		
OBJETIVO ESTRATEGICO		Promover la cultura como forma de incentivar la creatividad y el talento mediante el compromiso de las instituciones y la población con el quehacer cultural para consolidar el capital humano del distrito.		
OBJETIVO 1.- Fortalecimiento del sistema educativo local: Educación Formal Y No Formal "San Juan de Miraflores Ciudad Educadora".	1	Vacaciones Útiles 2013	Talleres	Nº talleres de vacaciones utiles
	2	Capacitación y Elección del Consejo Escolar Distrital.	Capacitación Proceso Electoral	Nº de capacitación del proceso electoral del concejo escolar distrital
	3	Fortalecimiento del COPALE	Talleres	Nº talleres
	4	Elaboración del Proyecto Educativo Local	Talleres	Nº talleres de la elaboración del proyecto educativo local
	5	Programa de Acompañamiento a Instituciones Educativas para la Autoevaluación y Acreditación de la Calidad Educativa, de acuerdo a estándares del Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Fomento de la Lectura, Fortalecimiento de Bibliotecas Comunes y Proyecto de Biblioteca Municipal.	Capacitación / Supervisión	Nº de capacitación y supervisión del programa de acompañamiento a instituciones educativas
	6		Capacitación	Nº de capacitaciones
	7	Sensibilización mujeres y hombres de la comunidad para cambio de actitud y mejora de la calidad de vida.	Talleres	Nº talleres
	8	Implementación de Planes de Mejora de Instituciones Educativas Públicas.	Evaluación / Ejecución	Nº de planes implementadas (mejora de instituciones educativas publicas)
	9	Implementación del Programa Municipal "Escuela para Padres".	Talleres	Nº talleres (Implementación del Programa Municipal "Escuela para Padres"
	10	Programa de Formación Docente en Investigación Educativa.	Capacitación	Nº de capacitaciones
	11	Fortalecimiento del Proyecto Ciudadano, Mejores Ciudadanos y Ciudadanas	Supervisión	Nº de supervisión
	12	Reconocimiento de los Maestros en su día	Ceremonia	Nº Ceremonia de reconocimiento
	13	Concurso Escolar de Conocimientos	Concurso	Nº Concurso escolar
	14	Desfile Escolar por Fiestas Patrias	Desfile	Nº desfile escolar por fiestas patrias

Plan Estratégico Institucional | 2014-2018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

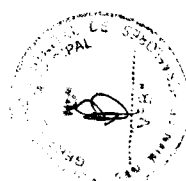
UNIDAD ORGANICA	GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL				
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION				
LINEA ESTRATEGICA	PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS CULTURALES				
OBJETIVO ESTRATEGICO	CIUDAD EDUCADORA				
	Promover la cultura como forma de incentivar la creatividad y el talento mediante el compromiso de las instituciones y la poblaci3n con el quehacer cultural para consolidar el capital humano del distrito.				
OBJETIVO 2.- Masificaci3n de la Pr3ctica del Deporte y Promoci3n de Actividades Recreativas.		UNIDAD DE INICIATIVA			
	1	Campeonato de F3lbito "Creciendo con el F3lbito" por categor3as, organizado por la PPF.	Competencia	Nº Campeonato de f3lbito	
	2	I Campeonato Distrital de Boxeo Amateur.	Competencia	Nº campeonato distrital de boxeo	
	3	Campeonato Deportivo Inter Escolar	Competencia	Nº campeonato deportivo Inter escolar	
	4	Marat3n Distrital y Zonal Pamplona Alta	Competencia	Nº Marat3n distrital	
	5	Bicicleteada Distrital	Competencia	Nº Bicicleteada distrital	
	6	Campeonato de F3lbito / F3lbito y V3ley categor3a libre Inter AA.MH y UU.PP.	Competencia	Nº campeonato de f3lbito, f3lbito y v3ley	
	7	II Campeonato Distrital de Ajedrez	Competencia	Nº campeonato distrital de ajedrez	
OBJETIVO 3.- Promoci3n de la Cultura y Fortalecimiento de la Participaci3n de los J3venes.		1	Festivales Art3sticos Juveniles (Comparte)	Presentaci3n Art3stica	Nº de festivales art3sticos
		2	Implementaci3n del Proyecto para la Creaci3n de la Orquesta Sinf3nica y el Coro Infantil Municipal.	Capacitaci3n	Nº Proyecto Implementado
		3	Promoci3n de Actividades Culturales en espacios p3blicos.	Presentaciones	Nº de promociones de actividades culturales
	4	Festidanza Inter Escolar	Concurso	Nº festidanzas Inter escolar	
	5	Programa de Liderazgo Juvenil en la Comunidad	Talleres	Nº talleres	
	6	Fortalecimiento y creaci3n de asociaciones de ex alumnos(as) de las Instituciones Educativas P3blicas.	Capacitaci3n	Nº de creaci3n de asociaciones de ex alumnos(as) de las Instituciones Educativas P3blicas.	
	7	Programa control Violencia Juvenil: Pandillaje y Barras Bravas.	Talleres	Nº talleres (Programa control Violencia Juvenil: Pandillaje y Barras Bravas)	
	8	Educaci3n Sexual para evitar la disminuci3n del embarazo de las adolescentes.	Talleres	Nº talleres	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD ORGANICA	GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	SUB GERENCIA DE SALUD PÚBLICA	
LINEA ESTRATEGICA	ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD	
	CIUDAD SALUDABLE	
OBJETIVO ESTRATEGICO	Mejorar el acceso y atención de la salud, mediante la reorientación de los servicios con calidad, calidez y equipamiento adecuado con participación institucional, para una atención adecuada a la población de menores recursos.	

OBJETIVO 1.- MEDIDAS PREVENTIVAS DE SALUD COMUNITARIA.		ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE RESULTADO
OBJETIVO 1.- Medidas Preventivas de Salud Comunitaria.	1	Sensibilización, Capacitación y Reconocimiento al Agente Comunitario que conforma la Red de Municipio Saludable.	Taller	Nº de talleres
	2	Campañas medicas Integral de Salud Preventiva dirigida a las mujeres y hombres	Campaña	Nº de Campaña
	3	Celebración Día Mundial de Lucha contra el SIDA	Pasacalle y Feria Informativa	Nº pasacalle y feria Informativa
	4	Charlas de Educación de Manipulación de Alimentos y Sensibilización sobre la Comercialización de Juguetes y Útiles de Escritorio Tóxicos o Peligrosos, dirigidos a las mujeres y hombres comerciantes de Mercados y otros.	Taller	Nº de talleres
	5	Operativos de Vigilancia Sanitaria en Establecimientos de expendio de alimentos, hospedajes, casas naturistas, centros farmacéuticos u otros.	Acción	Nº de operativos
	6	Registro de Canes	Acción	Nº canes registrados
	7	Inspección ocular sobre quejas por mordedura canina, saneamiento ambiental, zoonosis y otros afines.	Acción	Nº de Inspecciones
	8	Operativos de vigilancias sanitarias en consultorios veterinarios, venta de animales silvestres y granjas porcinas.	Acción	Nº de operativos
	9	Charlas de tenencia responsable de canes y zoonosis dirigida a las mujeres y hombres	Taller	Nº charlas
	10	Campañas de Esterilización y Desparasitación de Canes dirigida a las mujeres y hombres	Acción	Nº de campañas
	11	Celebración del Día Mundial de la Rabia y de la Mascota.	Evento	1 celebración
	12	Campañas de fumigación y/o desratización.	Acción	Nº de campañas de fumigación



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

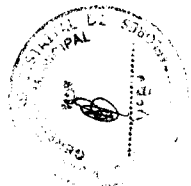
UNIDAD ORGANICA	GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	SUB GERENCIA DE SALUD PUBLICA	
LINEA ESTRATEGICA	ATENCION BASICA DE SALUD	
	CIUDAD SALUDABLE	
OBJETIVO ESTRATEGICO	Mejorar el acceso y atención de la salud, mediante la reorientación de los servicios con calidad, calidez y equipamiento adecuado con participación institucional, para una atención adecuada a la población de menores recursos.	

OBJETIVOS PARTICULARES		ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE RESULTADO
OBJETIVO 2.- Mejoramiento de Vigilancia de la Calidad del Agua.	1	Operativos de Vigilancia de la Calidad del Agua para consumo humano en camiones cisternas y surtidores.	Operativo	Nº operativos de vigilancia
	2	Celebración del Día Mundial del Agua.	Acción	Nº celebración
	3	Capacitaciones dirigidos a usuarios, choferes de camiones cisternas.	Taller	Nº de capacitaciones
	4	Reuniones de trabajo y coordinaciones con el Comité de Vigilancia de la Calidad del Agua, para mejorar la condiciones de vida en los sectores de pobreza y extrema pobreza.	Acción	Nº de reuniones de trabajo con el comité de vigilancia
OBJETIVO 3.- Vigilancia y Acreditación Sanitaria.	1	Emisión de Carnets de Sanidad.	Carnets	Nº carnets de sanidad emitidos
	2	Campañas de Carnetización.	Campaña	Nº de campañas
OBJETIVO 4.- Implementación del Comité Distrital de Salud (CODISAL).	1	Reuniones de trabajo y coordinaciones con el Comité Distrital de Salud, (CODISAL), para mejorar las condiciones de vida de las personas mas vulnerables en prevención de la Salud.	Acción	Nº de reuniones de trabajo con el comité distrital de salud
	2	Reuniones de trabajo y coordinaciones con la Sub Comisión de Prevención de Desnutrición Infantil.	Acción	Nº de reuniones de trabajo con la sub comisión de prevención de Desnutrición
	3	Reuniones de trabajo y coordinaciones con la Sub Comisión de Prevención de Tuberculosis.	Acción	Nº de reuniones de trabajo con la sub comisión de prevención de Prevención
	4	Celebración del Día Mundial de Lucha contra la Tuberculosis	Acción	Nº celebración
	5	Reuniones de trabajo con la Sub Comisión de Prevención de Embarazo en Adolescentes.	Acción	Nº de reuniones de trabajo con la sub comisión de Prevención de Embarazo en



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ORGANOS DE LINEA		UNIDAD ORGANICA		ACTIVIDAD PRESUPUESTAL		LINEA ESTRATEGICA		OBJETIVO ESTRATEGICO	
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL		SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA		CIUDAD ORDENADA Y SOSTENIBLE		Promover el mejoramiento y ordenamiento urbano del distrito ejecutando obras de infraestructura que pongan en valor de los espacios públicos, el ordenamiento de las actividades residenciales y productivas, el ordenamiento vial y el control urbano, para mejorar las condiciones de hábitat de la población.			
UNIDAD ORGANICA		ACTIVIDAD PRESUPUESTAL		LINEA ESTRATEGICA		OBJETIVO ESTRATEGICO			
OBJETIVO 1.- Mejorar la gestión administrativa de la Gerencia.		1		Diagnostico estratégico del plan anual de la Gerencia.		Acción		Nº diagnósticos	
		2		Reporte semestral del estado actual de la gerencia.		Documento		Nº de reportes semestrales	
		3		Supervisión y evaluación del estado situacional de la Gerencia.		Documento		Nº supervisiones y evaluaciones	
OBJETIVO 2.- Actualizar y capacitar a los funcionarios en temas de gestión ambiental.		1		Actualización del conocimiento de la mujer y hombre profesional de la Gerencia de Gestión Ambiental.		Evento		Nº actualizaciones	
		2		Capacitación a las mujeres y hombres que conforman el personal técnico de la Gerencia y Subgerencias en temas de gestión ambiental.		Evento		Nº de capacitaciones	
		3		Eventos de actualización y capacitación		Documento		Nº de eventos	
OBJETIVO 3.- Monitorear, preservar, remediar y cuidar el medio ambiente.		1		Implementación del equipamiento y mobiliario de la Gerencia.		Acción		Nº de implementaciones	
		2		Preservación de las áreas desprotegidas		Acción		Nº de acciones por la preservación de las áreas desprotegidas	
		3		Remediación de los pastos ambientales		Acción		Nº de acciones por la Remediación de los pastos ambientales	
		4		Erradicación del desmonte acumulado en las vías públicas del Distrito.		Acción		Nº de acciones por la Erradicación del desmonte acumulado en las vías públicas del Distrito	
OBJETIVO 4.- Establecer convenios de cooperación para la protección del medio ambiente.		1		Incorporación del análisis de riesgo (ADR) en los proyectos de inversión pública.		Acción		Nº de proyectos de inversión con análisis de riesgo (ADR)	
		2		Implementación de programas para reducir vulnerabilidades o peligros como gestión correctiva ante los riesgos de desastre.		Acción		Nº de implementaciones	
		3		Creación de sistemas de alerta temprana en la preparación ante desastres.		Acción		Nº de sistemas de alerta creados	
OBJETIVO 5.- Promover la sensibilización y educación ambiental.		1		Sensibilización a las mujeres y hombres que conforman de la población en prácticas ambientales.		Acción		Nº de eventos de sensibilización	
		2		Educación ambiental a las mujeres y hombres en colegios de inicial, primaria y secundaria.		Acción		Nº de eventos de sensibilización y educación ambiental	
		3		Supervisión y evaluación de los eventos de la Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes.		Acción		Nº acciones de supervisión y evaluación de los eventos	
OBJETIVO 6.- Desarrollar proyectos relacionados a las áreas de Gestión Ambiental.		1		Formulación de perfiles y expedientes técnicos en el marco del SNIP.		Proyectos		Nº de proyectos formulados	
		2		Implementación de proyectos y programas selectivos de reciclaje.		Proyectos		Nº de proyectos implementados	
		3		Supervisión y evaluación de los proyectos de reciclaje.		Acción		Nº acciones de supervisión y evaluación de los proyectos de reciclaje	



Plan Estratégico Institucional | 2014-2018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD ORGANICA	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
LÍNEA ESTRATÉGICA	SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Ciudad Ordenada y Sostenible Promover una gestión integral y sostenible del ambiente que conserve el patrimonio natural y minimice los impactos ambientales, a través de acciones de conservación y el desarrollo de una cultura ambiental entre los ciudadanos.

OBJETIVO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMA DE MEDICIÓN
OBJETIVO 1.- Monitoreo del servicio de recolección, transporte de residuos sólidos y el servicio de aseo urbano.	1	Ejecutar e incrementar la cobertura del Servicio de Limpieza Pública en las 6 zonas	Toneladas
	2	Registro y control diario del Ruteo de Vehículos que realizan la Recolección de RR.SS. y el Servicio de Aseo Urbano en las áreas públicas	Informe
	3	Eradicación de puntos críticos (RR.SS.)	Operativos
	4	Propuesta Técnica para la ejecución de Proyectos de Inversión Pública sobre RR.SS.	Perfiles
OBJETIVO 2.- Fortalecimiento de las capacidades operativas e institucionales de limpieza pública	1	Equipamiento de Bioseguridad y vestuario de las mujeres y hombres que conforman el personal de Limpieza Pública	Unidades
	2	Mantenimiento de los vehículos (Compactas, camionetas, volquetes, barandas y cargador frontal) para realizar el Servicio de Recolección y Transporte en óptimas condiciones.	Servicios
	3	Mantenimiento de los vehículos (Camiones Madrina) para realizar el Servicio de Disposición Final de RR.SS. en óptimas condiciones.	Unidades
	4	Recolección y Transporte a la Disposición Final de manera óptima	Toneladas
OBJETIVO 3.- Fortalecer y monitorear el desarrollo del programa distrital de recolección selectiva y segregación en la fuente	5	Disposición Final en el Relleno Sanitario	Servicios
	1	Ampliar la Cobertura del Programa Piloto de Recolección Selectiva	Viviendas
	2	Empadronar a las mujeres y hombres e incorporar al Programa Piloto de Recolección Selectiva a viviendas y recicladores formales de manera gradual.	Registros
	3	Organizar medios de identificación a las y los participantes en el Programa de Recolección Selectiva (stickers, fotochecks).	Fotoches
OBJETIVO 4.- Sensibilización y difusión sobre el manejo de residuos sólidos	4	Campañas de barrido de veredas y de Parques con los recicladores en la zona del Programa de Recolección Selectiva.	Campañas
	1	Talleres de capacitación del Programa de recolección selectiva, segregación en la fuente, el servicio de recolección de RR.SS. Dirigido a los vecinos, recicladores y dirigentes.	Campañas
	2	Difusión de afiches, volantes y trípticos referido a los RR.SS.	Millares
	3	Difusión con carteles, banners, carteles y banderolas referido a los residuos sólidos y la recolección selectiva	Servicios



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD ORGANICA		GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL		UNIDAD DE INICIATIVA	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE INICIATIVA	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL		SUB GERENCIA DE AREAS VERDES					
LINEA ESTRATEGICA		MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES					
OBJETIVO ESTRATEGICO		CIUDAD ORDEANDA Y SOSTENIBLE					
Promover una gestión integral y sostenible del ambiente que conserve el patrimonio natural y minimice los impactos ambientales, a través de acciones de conservación y el desarrollo de una cultura ambiental entre los ciudadanos.							
COMPONENTE PRESUPUESTAL							
OBJETIVO 1.-Mantenimiento de las Áreas Verdes (parques, jardines y bermas).	1	Mantenimiento de las Áreas Verdes (deshierbo, poda, corte de grasas, cantoneo, limpieza y recojo de maleza).	Acciones	Nº de mantenimiento de áreas verdes del distrito			
	2	Riego de las áreas verdes con puntos de agua de SEDAPAL.	servicios	Nº de riegos de las áreas verdes			
	3	Cobertura de riego de las áreas verdes con agua tratada mediante camiones cisternas	Viajes	Nº de viajes de camiones cisternas para riego de áreas verdes			
OBJETIVO 2.- Recuperación y mejoramiento e implementación de las Áreas Verdes en el Distrito.	1	Relanzamiento de parques y jardines (movimiento de tierra y abonamiento, siembra de grasas y plantas ornamentales).	Unidad	Nº de recuperaciones de parques y jardines			
	2	Rehabilitación de bermas centrales y laterales de las principales avenidas(movimiento de tierra, abonamiento, siembra de grasas y plantas ornamentales).	Unidad	Nº de mejoramientos de las bermas centrales y laterales			
	3	Mantenimiento e instalación de puntos de Agua de Sedapal.	Unidad	Nº de mantenimiento e instalación de puntos de agua			
OBJETIVO 3.- Mejoramiento de la producción y Ampliación del Vivero Municipal y actividades de forestación.	1	Cronograma de donación de árboles en atención a documentos remitidos y campaña de Arborización.	Unidad	Nº árboles donados			
	2	Producción de Viruta decorativa de manera artesanal.	Kilos	Nº de kilos de viruta			
	3	Propagación de plantas ornamentales, arbustivas y arbóreas .	Plántulas	Nº de plantas ornamentales, arbustivas y arbóreas propagadas			
	4	Elaboración de Compost	Sacos	Nº de sacos de compost elaborados			
OBJETIVO 4.- Mantenimiento y Equipamiento de los Viveros Municipales.	5		Acciones	Nº mantenimientos y equipamientos a los viveros municipales			
	1	Flota Vehicular en óptimas condiciones	servicios	Nº de servicios a la flota vehicular			
	2	Equipamiento de la oficina y las mujeres y hombres que conforman el personal para optimización del servicio.	Acciones	Nº de equipamientos			
OBJETIVO 5.- Promoción y sensibilización las mujeres y hombres que conforman comunidad en el cuidado del las Áreas Verdes.	1	Concurso Distrital de parque de uso público	Evento	Nº concurso distrital			
	2	Instalación de letreros ambientales para el cuidado de las Áreas Verdes en los parques y jardines.	Unidad	Nº de letreros ambientales instalados			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES			
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			
UNIDAD ORGANICA	ORGANOS DE LINEA		
	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL		
	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	CIUDAD SEGURA		
LINEA ESTRATEGICA			
OBJETIVO ESTRATEGICO	Incrementar las estrategias y acciones de seguridad ciudadana a través de la participación coordinada de la población, la Municipalidad y las instituciones para reducir el delito y la sensación de inseguridad dentro de la población.		
OBJETIVOS PARTICULARES		UNIDAD DE MEDIDA	
ACTIVIDADES			
OBJETIVO 1.- Planificar, mejorar y optimizar la prestación de los servicios municipales de seguridad ciudadana y fiscalización.	1	Elaboración del Plan de trabajo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal.	Nº Plan de trabajo elaborados
	2	Realizar reuniones de trabajo y coordinación con las y los responsables de las Subgerencias a cargo de la Gerencia.	Nº de reuniones de trabajo
OBJETIVO 2.- Fortalecer el trabajo interinstitucional para disminuir los índices de incidencia delictiva e infracciones a las disposiciones municipales.	1	Reuniones de coordinación con el o la Secretario(a) Técnico del CODISEC SJM	Nº de reuniones de trabajo
	2	Participación en operativos y actividades de prevención con la PNP, Fiscalía, Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.	Nº de operativos
	3	Gestionar convenios de Cooperación Interinstitucional en materia de seguridad ciudadana.	Nº convenios gestionados
	4	Organizar y participar en mesas de trabajo interinstitucionales con organizaciones vecinales e instituciones.	Nº de mesas de trabajo interinstitucional
OBJETIVO 3.- Promover e implementar programas y actividades que contribuyan a prevenir inconductas sociales y actividades informales.	1	Elaborar y ejecutar programa para prevenir el consumo de drogas en el ámbito escolar, familiar y comunitario.	Nº de programas elaborados y ejecutados
	2	Elaborar y ejecutar programa para prevenir la violencia y el pandillaje juvenil.	Nº de programas elaborados y ejecutados
	3	Realización de actividades artísticas, culturales y recreativas en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Social.	Nº de eventos realizados
OBJETIVO 4.- Mejorar el Sistema Local de Seguridad Ciudadana.	4	Elaboración y ejecución del Proyecto Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Juan de Miraflores.	Nº de Proyectos elaborados y ejecutados



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES				
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				
UNIDAD ORGANICA	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS			
LINEA ESTRATEGICA	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			
OBJETIVO ESTRATEGICO	CIUDAD ORDEANDA Y SOSTENIBLE			
	Promover el mejoramiento y ordenamiento urbano del distrito ejecutando obras de infraestructura que pongan en valor de los espacios públicos, el ordenamiento de las actividades residenciales y productivas, el ordenamiento vial y el control urbano, para mejorar las condiciones de hábitat de la población.			
OBJETIVO DE PLANIFICACION				
UNIDAD DE EJECUCION				
ACTIV. 1.- Atender los procesos de control y fiscalización.	1	Atención de quejas y/o denuncias presentadas por las y los vecinos.	Ciudadano atendido	Nº ciudadanos atendidos
	2	Notificación de las Resoluciones de Sanción emitidas.	Documento	Nº de resoluciones notificadas
	3	Formulación y emisión de informes instructivos y traslado a la Sub Gerencia de Sanciones Administrativas.	Documento	Nº de informes instructivos formulados y emitidos
	4	Emisión de Resoluciones, Memorándums, Oficios, Cartas y otros medios de comunicación similares que permitan solicitar, informar o enviar alguna información.	Documento	Nº de documentos emitidos
ACTIV. 2.- Programar acciones de control y fiscalización en el Distrito para detectar lugares y/o conductas que infrinjan la normativa municipal	1	Emitir las Resoluciones Subgerenciales absolviendo los recursos de Reconsideración presentados contra la imposición de las Sanciones Administrativas.	Acción	Nº resoluciones emitidas
	2	Notificación de las Resoluciones Subgerenciales emitidas	Acción	Nº de resoluciones notificadas
	3	Operativos conjunto con Defensa Civil con la finalidad de detectar establecimientos y lugares que atenten contra la seguridad.	Acción	Nº de operativos
	4	Operativos contra establecimientos que alteren la moral y orden público.	Acción	Nº de operativos
ACTIV. 3.- Fortalecer las capacidades operativas institucionales de la Subgerencia.	5	Capacitación al personal en temas relacionados a la Fiscalización Municipal Administrativa.	Acción	Nº de capacitaciones
	6	Registro de la documentación existente (Base de datos)	Acción	Nº de registro de los documentos en la base de datos
	7	Equipamiento del personal para optimización del servicio	Acción	Nº de equipamientos
	1	Capacitación al personal en temas relacionados a la Fiscalización Municipal Administrativa.	Capacitación	Nº capacitaciones
	2	Registro de la documentación existente (Base de datos)	Registro	Nº de registro de los documentos en la base de datos
	3	Equipamiento del personal para optimización del servicio.	Acción	Nº de equipamientos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES				
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				
UNIDAD ORGANICA	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL			
	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			
LINEA ESTRATEGICA	CIUDAD ORDEANDA Y SOSTENIBLE			
OBJETIVO ESTRATEGICO	Promover el mejoramiento y ordenamiento urbano del distrito ejecutando obras de infraestructura que pongan en valor de los espacios públicos, el ordenamiento de las actividades residenciales y productivas, el ordenamiento vial y el control urbano, para mejorar las condiciones de hábitat de la población.			
OBJETIVOS PARCIALES		ACTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADO	
ACTIV.4- imponer sanciones administrativas	1	Emisión de las Resoluciones de sanción administrativas, imponiendo las sanciones a que hubiere lugar a los infractores de las normas municipales.	Resoluciones	Nº de resoluciones emitidas
	2	Notificación de las Resoluciones de Sanción emitidas.	Actas	Nº de resoluciones notificadas
ACTV.5- Absolver recursos de reconsideración presentados por los administrados	1	Emitir las Resoluciones Subgerenciales absolviendo los recursos de Reconsideración presentados contra la imposición de las Sanciones Administrativas.	Resoluciones	Nº de resoluciones emitidas
	2	Notificación de las Resoluciones Subgerenciales emitidas	Actas	Nº de resoluciones notificadas
ACTIV. 6.- Asegurar el cumplimiento de las sanciones emitidas impuestas	1	Emitir las Resoluciones de Medida Cautelar y las resoluciones de levantamiento de Medida Cautelar.	Resoluciones	Nº de resoluciones emitidas
	2	Registro de sanciones para derivar a Ejecutoria Coactiva.	Documento	Nº de sanciones registradas
	3	Sanciones remitidas a la Sub Gerencia de Ejecutoria Coactiva para su correspondiente ejecución.	Documento	Nº de sanciones remitidas
	4	Regularizar el proceso de cumplimiento voluntario del pago de las multas administrativas.	Documento	Nº de documentos emitidos
	5	Elevación de recursos de apelación a la Gerencia de Desarrollo Económico Local.	Documento	Nº documentos remitidos
ACTIV. 7.- Implementación de una sistema de información actualizado	1	Actualización de la base de datos en el sistema informático de la corporación .	Base de datos	Nº de actualizaciones de la base de datos
	2	Regularizar los procesos de notificación pendientes por los administrados	Actas	Nº de actas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES				
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				
UNIDAD ORGANICA	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL			
	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			
LINEA ESTRATEGICA	CIUDAD ORDEANDA Y SOSTENIBLE			
OBJETIVO ESTRATEGICO	Promover el mejoramiento y ordenamiento urbano del distrito ejecutando obras de infraestructura que pongan en valor de los espacios públicos, el ordenamiento de las actividades residenciales y productivas, el ordenamiento vial y el control urbano, para mejorar las condiciones de hábitat de la población.			
OBJETIVOS PARCIALES				
		ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE RESULTADO
ACTIV. 8.- Formalización y supervisión del comercio ambulatorio.	1	Actividades de ordenamiento y control del comercio ambulatorio.	Acción	Nº de actividades de ordenamiento
	2	Supervisión de calles para la no ocupación de vías públicas	Supervisión	Nº de supervisiones
	3	Verificación y atención de expedientes de las y los comerciantes ambulatorios.	Documento	Nº de expedientes atendidos
ACTIV. 9.- Fortalecimiento de la seguridad en San Juan de Miraflores.	1	Apoyo requerido a las diferentes áreas de la Municipalidad para la ejecución de operativos (Decomisos, control, eventos).	Atención	Nº de apoyos requeridos
	2	Participación en los eventos protocolares del municipio	Evento	Nº de participaciones en los eventos
ACTIV.10.- Fortalecimiento de las capacidades operativas e institucionales de la seguridad ciudadana y policía municipal.	1	Capacitación para el área de Policía Municipal	Capacitación	Nº capacitaciones
	2	Acondicionamiento de las oficinas de Policía Municipal	Acción	Nº de acondicionamiento
	3	Verificación y control de los equipos de comunidad asignados.	Registro	Nº de verificaciones y controles
	4	Control preventivos de los vehículos, equipos y accesorios asignados a la Policía Municipal.	Supervisión	Nº de control preventivos
	5	Equipamiento logístico del personal para optimización del servicio.	Atención	Nº de equipamientos al personal



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD ORGANICA		GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL		SUBGERENCIA DE SERENAZGO			
LINEA ESTRATEGICA		ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			
		CIUDAD SEGURA			
OBJETIVO ESTRATEGICO		Incrementar las estrategias y acciones de seguridad ciudadana a través de la participación coordinada de la población, la Municipalidad y las Instituciones para reducir el delito y la sensación de inseguridad dentro de la población.			
OBJETIVOS PARTICIPATIVOS		ACTIVIDAD			
		UNIDAD DE INICIATIVA			
		INDICADOR DE RESULTADO			
OBJETIVO 1.- Fortalecimiento de la Seguridad en San Juan de Miraflores.	1	Implementación de puestos tácticos de Serenazgo		Acción	Nº de Puestos Tácticos Implementados
	2	Desvío de Transporte Público por Celebración de Actividades Institucionales.		Acción	Nº de acciones realizadas
	3	Participación en los eventos protocolares del Municipio		Evento	Nº de eventos en que se participó
	4	Apoyo Requerido a diferentes áreas de la municipalidad para la ejecución de operativos (Decomiso, control, eventos)		Atención	Nº de apoyo atendidos
OBJETIVO 2.- Fortalecimiento de las capacidades Operativas e Instituciones de la seguridad Ciudadana.	1	Capacitación para el área de Serenazgo		Evento	Nº de personas capacitadas
	2	Plan de acondicionamiento de las oficinas del área de Serenazgo.		Acción	Nº de documento elaborado
	3	Verificación y Control de los equipos de Comunicación Asignados.		Registro	Nº de controles realizados
	4	Control preventivo de los vehículos, equipos y accesorios asignados al área de Serenazgo.		Supervisión	Nº de control preventivo de vehículos y equipos
OBJETIVO 3.- Atención Documentaria y reclamos de vecinos.	5	Implementación con indumentaria al personal de Serenazgo para optimización del servicio.		Atención	Nº de indumentaria asignadas
	6	Celebración y ejecución de convenios de Cooperación Interinstitucional en materia de Seguridad Ciudadana.		Convenio	Nº de convenios Interinstitucional
OBJETIVO 4.- Realizar Coordinaciones con las demás Gerencias Competentes para Operativos Conjuntos.	1	Denuncia telefónica y expedientes documentarios		Atención	Nº de atenciones de denuncias
	1	Apoyo en operativos de vehículos menores, requeridos por el área correspondiente.		Acción	Nº de vehículos menores intervenidos
OBJETIVO 5.- Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana.	2	Apoyo en operativos a la Subgerencia de Fiscalización.		Acción	Nº de apoyos a la subgerencia requerida
	1	Elaboración y ejecución de proyectos de inversión pública en materia de seguridad ciudadana.		Proyecto	Nº de proyectos elaborados y Nº de beneficiarios
OBJETIVO 6.- Documentos de Gestión de la Sub Gerencia de Serenazgo.	1	Elaboración de Informes Estadísticos de las diversas intervenciones realizadas.		Documento	Nº de Informes



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD ORGANICA	GERENCIA MUNICIPAL			UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE EFECTUADO
	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL Y GESTION DEL RIESGO				
	PREVENCIÓN Y MITIGACION DE DESASTRES				
	CIUDAD SEGURA				
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	Establecer una sistema eficiente de prevención de riesgos y atención ante desastres, mediante políticas adecuadas y la coordinación entre la Municipalidad, Instituciones y la población, para disminuir los efectos de los desastres en resguardo de la vida y la salud				
LINEA ESTRATEGICA					
OBJETIVO ESTRATEGICO					
OBJETIVOS PARCIALES					
OBJETIVO1.- Estimar y Evaluar los riesgos.	1	Realizar la Inspección Técnica de Defensa Civil de Oficio en los AA.HH/II.EE	Acción	Nº de Inspecciones técnicas	
	2	Realizar la Inspección Técnica de Defensa Civil de locales de eventos locales y culturales.	Acción	Nº de Inspecciones técnicas	
	3	Realizar la Inspección Técnica de Defensa Civil básica a locales comerciales.	Certificado	Nº de Inspecciones técnicas	
OBJETIVO 2.- Prevenir, limitar los riesgos mitigar los Efectos producidos por lo desastres.	1	Realizar eventos de Capacitación en Seguridad y Defensa Civil.	Evento	Nº de personas capacitadas	
	2	Realizar eventos de Promoción de Simulacros.	Evento	Nº de Simulacros realizados	
OBJETIVO 3.- Fortalecer Capacidades de la Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo.	1	Implementar y Equipar la Oficina de Defensa Civil (escritorios, estantes, equipos de cómputo, enseres de seguridad y emergencia.	Requerimto	Nº de mobiliario y equipos	

